



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

Enero – marzo de 2012

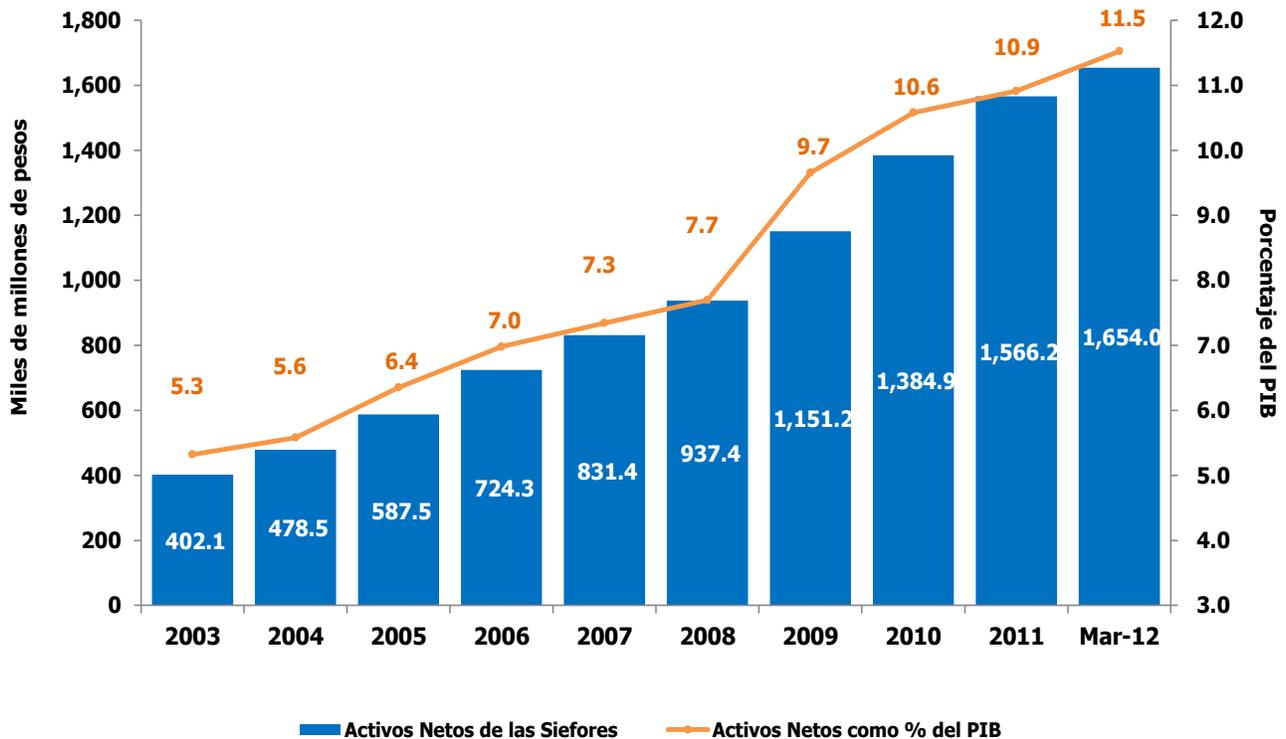
I.	EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	3
I.1.	El SAR en el primer trimestre de 2012	3
I.2.	Panorama del SAR	6
	I.2.1. Cuentas administradas por las AFORE	6
	I.2.2. Características de los trabajadores cotizantes al IMSS	8
	I.2.3. Características de los trabajadores cotizantes al ISSSTE	25
	I.2.4. Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Promedio	41
	I.2.5. Traspasos de cuentas	44
	I.2.6. Datos financieros de las AFORE	46
I.3.	Recursos Registrados en las AFORE	48
	I.3.1. Recursos acumulados en las cuentas individuales	48
	I.3.2. Canalización de recursos a las AFORE	50
	I.3.3. Beneficios pagados por el SAR	50
I.4.	Inversiones de las SIEFORE	53
	I.4.1. Cambios a la normatividad del SAR	53
	I.4.2. Índice de Diversificación de carteras	54
	I.4.3. Cambios estructurales en el control de las AFORE	55
	I.4.4. Composición de las inversiones	56
	I.4.5. Rendimientos e Indicador de Rendimiento Neto (IRN)	67
I.5.	Acciones de Comunicación de la CONSAR	76
	I.5.1. Atención a Trabajadores	76
	I.5.2. Acciones de Difusión	80
I.6.	Conclusiones	82
II.	ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	84

I. EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

I.1. El SAR en el primer trimestre de 2012

Durante el primer trimestre de 2012 continuó la tendencia creciente del patrimonio de los trabajadores que servirá para su retiro. Al cierre de marzo, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) contaba con 1,654.0 miles de millones de pesos, cifra equivalente al 11.5 por ciento del PIB (Gráfica 1.1).¹ Los activos administrados han crecido durante los últimos cinco años a una tasa anual real de 11.9 por ciento. Es conveniente destacar que el 38.78 por ciento de los recursos administrados, es decir 641.5 mil millones de pesos, corresponde a rendimientos acumulados netos de comisiones.

Gráfica 1.1
Recursos Acumulados en el SAR^{1/}
(Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB)



Cifras al cierre de cada periodo.

1/ Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE).

Fuente: CONSAR.

Durante el trimestre reportado continuó la inestabilidad en los mercados financieros internacionales. En el caso de algunos países europeos, esto se debió a la incertidumbre en cuanto a la consolidación fiscal y en lo que corresponde al pago de

¹ PIB promedio de los cuatro trimestres de 2011 (base 2003), con un valor de 14,352.9 miles de millones de pesos.

la deuda soberana, lo anterior ha incidido a la contracción de distintas economías, tal es el caso de España, Grecia y Reino Unido. En lo que corresponde a Estados Unidos y Japón, la falta de acuerdos políticos para disminuir el déficit fiscal de mediano plazo podría provocar que la inestabilidad financiera se mantuviera.

Los eventos económicos ocurridos en Europa durante los últimos años han dado pauta para analizar la sostenibilidad fiscal de los sistemas de seguridad social en el largo plazo; como resultado de lo anterior, en algunos países se han realizado una serie de reformas para tratar de solventar esta situación. En el caso de México, derivado de la estabilidad macroeconómica y a la oportunidad con la que se llevaron a cabo las reformas en materia pensionaria como la Ley del IMSS en 1997, las Reformas al Régimen de Jubilación y Pensiones del IMSS de 1997, la Ley del ISSSTE en 2007 y las modificaciones realizadas al régimen de pensiones de la Comisión Federal de Electricidad, se tiene hoy día un sistema de pensiones sustentable fiscalmente.

A pesar de la adversidad en la economía internacional, el Sistema de Ahorro para el Retiro en México continuó su proceso de consolidación y mejora continua; prueba de ello son los elevados rendimientos obtenidos durante el primer trimestre de 2012 y las modificaciones efectuadas a la normatividad del SAR aprobadas por los Órganos de Gobierno de la CONSAR. Respecto de estas últimas, destacan las siguientes: i) el incremento al límite global a los vehículos financieros con los que se financian proyectos productivos y de infraestructura; ii) la autorización de invertir hasta cinco por ciento de los activos administrados por las AFORE en instrumentos de deuda emitidos o avalados por un mismo emisor, siempre que éste cuente con calificaciones crediticias permitidas por el Régimen de Inversión; iii) los cambios en la precisión sobre criterios de gestión de inversión y de riesgos aplicables a los mecanismos de inversión de activos en los mercados internacionales autorizados, y iv) los ajustes técnicos de naturaleza contable al cómputo de las garantías que pueden recibir las AFORE en las operaciones previstas en la Ley del SAR referentes a reportos, préstamo de valores e instrumentos derivados.

Adicionalmente, durante el periodo reportado, la organización industrial de las AFORE presentó cambios importantes: i) la fusión AFORE XXI-Banorte, lo que disminuyó de catorce a trece el número de AFORE en el SAR; ii) Grupo SURA consolidó la compra de AFORE ING y iii) PensionISSSTE entró al mercado de las AFORE. Es decir, puede recibir el traspaso de cuentas individuales de trabajadores incorporados en otras Administradoras de Fondos para el Retiro. Asimismo, los trabajadores cuyas cuentas individuales se encuentran en PensionISSSTE tienen la posibilidad de solicitar el traspaso a otra AFORE.

La CONSAR tiene como misión proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, desarrollando un entorno de competencia que permita el ejercicio informado de sus derechos para que obtengan pensiones dignas. Cabe señalar que las pensiones estarán determinadas por las aportaciones, los rendimientos y las comisiones. Así, la CONSAR, para tratar de dar cabal cumplimiento a su misión, ha realizado diversas acciones. En lo referente a las comisiones, se han sentado las bases para que éstas disminuyan significativamente, lo que se ha visto reflejado en

una continua tendencia a la baja; la comisión promedio entre 2011 y 2012 pasó de 1.52 a 1.38 por ciento y hoy día existe una AFORE (PensionISSSTE) que cobra una comisión por debajo de 1 por ciento.²

De acuerdo con la Ley del SAR, el último día de enero del año en curso se realizó el primer proceso de reasignación de cuentas para aquellos trabajadores que fueron asignados a una Administradora y no se registraron en una AFORE de su elección. Derivado de esta reasignación, se dieron cambios significativos en los montos y cuentas administradas por las distintas AFORE.

La participación del trabajador dentro del SAR resulta fundamental para generar las condiciones que le permitan mejorar su calidad de vida una vez llegada la edad de retiro. Por ello, la CONSAR continuará con sus esfuerzos para fortalecer los mecanismos de información y asistencia a los trabajadores, realizando las acciones necesarias para la difusión del Sistema. Lo anterior permitirá dotar a los trabajadores de las herramientas y la información necesarias para que puedan tomar decisiones adecuadas en materia de ahorro para el retiro.

En cumplimiento con el mandato de Ley, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este Informe Trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la Situación del SAR correspondiente al primer trimestre de 2012.

² Respecto de las comisiones promedio de 2011 y 2012, debe hacerse notar que en el primer año no se tomó en cuenta a PensionISSSTE, mientras que en el segundo sí. Lo anterior, derivado de que a partir de 2012 la referida AFORE entró a competir al mercado de las AFORE.

I.2. Panorama del SAR

Durante el primer trimestre de 2012 la organización industrial de las AFORE presentó algunos cambios: i) se dio la fusión AFORE XXI-Banorte; ii) Grupo SURA consolidó la compra de AFORE ING y iii) PensionISSSTE entró al mercado de las AFORE. Con ello, al cierre de marzo de 2012, existían 13 administradoras de cuentas individuales y 82 SIEFORE; de estas últimas, 65 eran básicas y 17 eran adicionales (Cuadro 1.1).³

Cuadro 1.1
Administradoras de Fondos para el Retiro

Afirme Bajío	Metlife
Azteca	PensionISSSTE
Banamex	Principal
Bancomer	Profuturo GNP
Coppel	SURA
Inbursa	XXI
Invercap	

Administradoras en operación al cierre de marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

I.2.1. Cuentas administradas por las AFORE

Al cierre del primer trimestre de 2012, las AFORE administraron 46,835,556 cuentas. De ellas, 45,640,634 (97.4 por ciento del total) pertenecen a trabajadores afiliados al IMSS;⁴ 979,834 cuentas a trabajadores afiliados al ISSSTE⁵ que mantienen su ahorro previsional administrado por las AFORE y 215,088 cuentas a trabajadores independientes,⁶ los cuales no cotizaban en ninguno de los institutos de seguridad social al momento de su registro y eligieron una AFORE para invertir su ahorro voluntario (Cuadro 1.2).⁷ De las cuentas pertenecientes a trabajadores afiliados al IMSS; 22,486,473 pertenece a cotizantes al IMSS que se registraron voluntariamente en una AFORE; 7,135,774 pertenece a trabajadores asignados con certificación⁸ y 16,018,387 a trabajadores asignados⁹. De estos últimos, 11,737,551 pertenece a trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE¹⁰ y 4,280,836 a trabajadores con recursos depositados en el Banco de México¹¹.

³ Las AFORE pueden operar SIEFORE adicionales para invertir el ahorro voluntario de los trabajadores y prestar servicios de inversión a fondos de previsión social de empresas y entidades públicas.

⁴ Incluye trabajadores afiliados + Trabajadores asignados con certificación + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México.

⁵ Trabajadores que al momento de registrarse en una AFORE cotizaban al ISSSTE.

⁶ Trabajadores que al momento de registrarse en una AFORE no cotizaban ni al IMSS ni al ISSSTE.

⁷ La clasificación del tipo de trabajador (cotizante al IMSS, al ISSSTE o independiente) se refiere a cómo fue registrado en la AFORE al momento de su afiliación. Es importante señalar que existen trabajadores que cotizan tanto al IMSS como al ISSSTE, así como trabajadores que se cambian del sector privado al público y viceversa.

⁸ Cotizantes al IMSS que, habiendo sido asignados por CONSAR, firmaron un contrato de registro en alguna AFORE.

⁹ Trabajadores que, al no haberse registrado en alguna AFORE, fueron asignados por CONSAR de acuerdo a la normatividad vigente. A partir del primer trimestre de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

¹⁰ Trabajadores asignados que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORE.

¹¹ Trabajadores asignados que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banco de México.

Cuadro 1.2
Cuentas Individuales Administradas por las AFORE

AFORE	Trabajadores Registrados ^{1/}	Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las AFORE ^{5/}
		Con recursos depositados en SIEFORE ^{3/}	Con recursos depositados en Banco de México ^{4/}	
Afirme Bajo	62,656	49,646	0	112,302
Azteca	179,373	683	0	180,056
Banamex	6,381,853	1,538,894	0	7,920,747
Bancomer	3,600,782	926,759	0	4,527,541
Coppel	3,275,286	132	0	3,275,418
Inbursa	1,123,120	4,975	0	1,128,095
Invercap	1,160,389	1,641,882	0	2,802,271
Metlife	352,256	728,428	0	1,080,684
PensionISSSTE	960,633	0	0	960,633
Principal	2,398,771	1,580,666	0	3,979,437
Profuturo GNP	2,645,746	467,218	0	3,112,964
SURA	3,962,148	2,284,166	0	6,246,314
XXI	4,714,156	2,514,102	4,280,836	11,509,094
Total	30,817,169	11,737,551	4,280,836	46,835,556

1/ Registrados: Trabajadores que se registraron en alguna AFORE. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Asignados: Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORE.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ A partir del primer trimestre de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Poco más del 65 por ciento de las cuentas administradas pertenecen a trabajadores que eligieron y se registraron en una AFORE, mientras que el resto (35 por ciento) corresponde a cuentas distribuidas por la CONSAR en los procesos de asignación.¹² A marzo de 2012, se habían asignado 23.1 millones de cuentas, de las cuales 7.1 millones han sido registradas por las AFORE.

Las siguiente dos secciones del Informe presentan las características principales de los trabajadores que mantienen una cuenta en el SAR administrada por las AFORE con el propósito de proporcionar un perfil más completo del sistema de cuentas individuales. La primera sección hace referencia a los trabajadores que cotizan o cotizaron en algún momento al IMSS y cuyos recursos son invertidos en SIEFORE. En la segunda sección se expone el panorama de los trabajadores que se encuentran cotizando al ISSSTE.

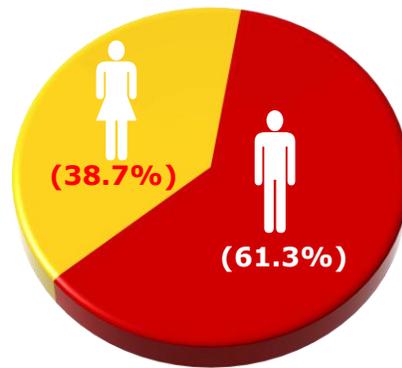
¹² Cabe señalar que solamente las cuentas de los trabajadores afiliados al IMSS han sido sujetas de los procesos de asignación.

I.2.2. Características de los trabajadores cotizantes al IMSS

I.2.2.1. Distribución de cuentas por género

Del total de cuentas individuales en las AFORE que pertenecen a los trabajadores cotizantes al IMSS, el 38.7 por ciento son de mujeres y el 61.3 por ciento restante son de hombres. Esta distribución refleja las condiciones del mercado laboral a nivel nacional, pues la proporción de hombres dentro de la Población Económicamente Activa es de 61.6 por ciento, en tanto la de mujeres es de 38.4 por ciento (Gráfica 1.2).

Gráfica 1.2
Distribución de Cuentas por Género en el Sistema



Fuente: CONSAR.

De lo anterior, es de esperarse que las cuentas que son propiedad de hombres registren una proporción mayor a 50 por ciento en cada AFORE (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3
Distribución de Cuentas por Género y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	43.6	56.4
Azteca	32.5	67.5
Banamex	40.1	59.9
Bancomer	36.2	63.8
Coppel	40.7	59.3
Inbursa	39.3	60.7
Invercap	36.7	63.3
Metlife	39.0	61.0
PensionISSSTE	46.6	53.4
Principal	38.2	61.8
Profuturo GNP	33.9	66.1
SURA	36.9	63.1
XXI	42.4	57.6
Total	38.7	61.3

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012, correspondientes a trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

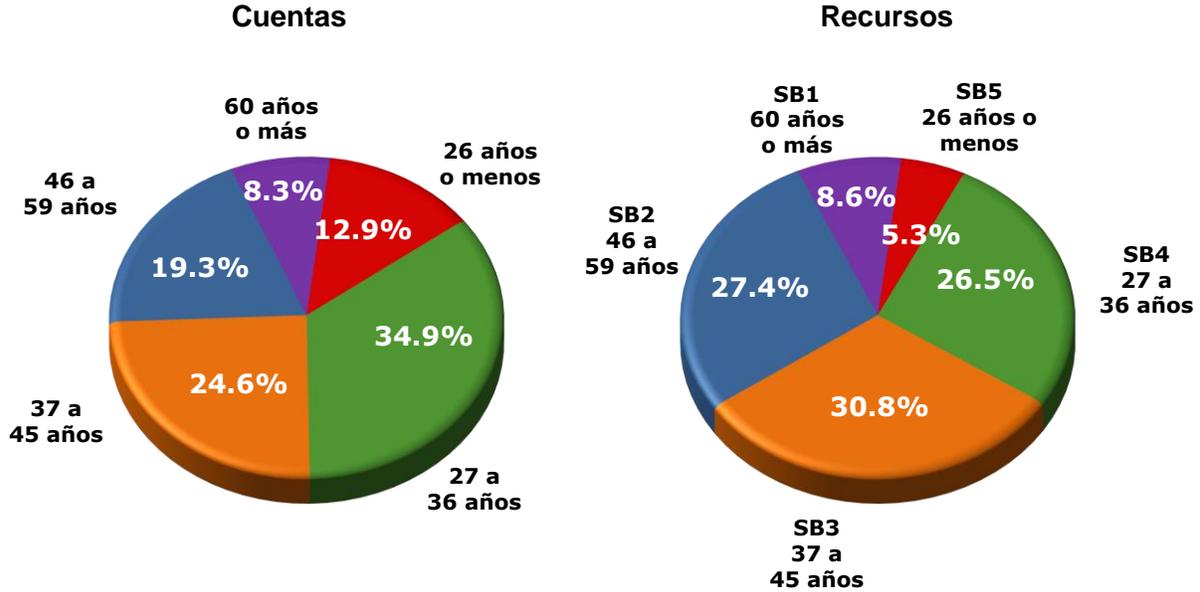
1.2.2.2. Distribución de cuentas por edad

La edad promedio de los trabajadores cotizantes al IMSS es de 39.6 años, cifra ligeramente superior a la edad promedio de la Población Económicamente Activa del país de 37.7 años. Al analizar la distribución de cuentas por rango de edad, se observa que poco más del 70 por ciento de las cuentas pertenece a trabajadores que tienen 45 años de edad o menos, mientras que sólo el 8.3 por ciento de ellas pertenece a trabajadores mayores a 60 años, quienes son los más cercanos al retiro (Gráfica 1.3).¹³ En cuanto a los recursos, se destaca que el 84.7 por ciento de los activos netos de las SIEFORE se concentra en las SIEFORE Básicas 2, 3 y 4, en tanto la SIEFORE Básica 1 concentra el 8.6 por ciento y la SIEFORE Básica 5 el 5.3 por ciento de dichos activos.¹⁴

¹³ La SIEFORE Básica 1 invierte los recursos de los cotizantes con 60 años o más; la SIEFORE Básica 2, los de 46 a 59 años; la SIEFORE Básica 3, los de 37 a 45 años; la SIEFORE Básica 4, los de 27 a 36 años; mientras que la SIEFORE Básica 5 los de 26 años o menos.

¹⁴ Las SIEFORE adicionales concentran el 1.4 por ciento restante de los activos netos de las SIEFORE.

Gráfica 1.3
Distribución de Cuentas y Recursos por Rango de Edad en el Sistema



Fuente: CONSAR.

A continuación se presenta la distribución de cuentas de acuerdo con rangos de edad detallada por AFORE. Resalta el hecho de que el 51 por ciento de los trabajadores en Afirme Bajío tienen 26 años o menos, en tanto que el 12.9 por ciento del total de los trabajadores pertenecen a ese grupo de edad. Por otra parte, en distintas AFORE como Inbursa, Bancomer, Profuturo GNP, PensionISSSTE, SURA y Principal, más del 50 por ciento de las cuentas pertenecen a trabajadores con más de 37 años de edad (Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4
Distribución de Cuentas por Rangos de Edad y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Afirme Bajío	51.6	23.7	11.3	9.3	4.1
Azteca	6.5	43.6	26.2	17.7	5.9
Banamex	14.0	36.7	25.3	15.2	8.7
Bancomer	3.8	31.2	32.9	22.2	10.0
Coppel	33.6	33.0	18.1	12.3	3.0
Inbursa	5.1	26.6	29.7	27.7	10.9
Invercap	18.3	33.3	26.6	16.1	5.8
Metlife	24.1	40.7	9.4	19.0	6.8
PensionISSSTE	3.2	33.9	32.6	25.8	4.5
Principal	7.5	41.6	15.4	23.8	11.8
Profuturo GNP	2.6	33.3	31.6	23.1	9.4
SURA	9.6	34.2	28.5	19.9	7.8
XXI	16.2	34.8	20.7	20.3	8.0
Total	12.9	34.9	24.6	19.3	8.3

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.3. Distribución de cuentas por edad y género

La distribución de las cuentas de ahorro para el retiro por rango de edad varía según el género del cuentahabiente. En los rangos de trabajadores jóvenes las mujeres representan más del 40 por ciento de las cuentas; dicha proporción disminuye gradualmente al incrementarse la edad. En contraste, en el rango de trabajadores de mayor edad, las cuentas propiedad de los trabajadores del género masculino están en proporción de 3 a 1 con respecto a las cuentas del género femenino. La elevada participación del género femenino en los rangos menores de edad es resultado de la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral (Cuadro 1.5).

Cuadro 1.5
Distribución de Cuentas por Rango de Edad y Género
 (Porcentajes)

Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
26 años o menos	41.4	58.6	100.0
27 - 36 años	43.3	56.7	100.0
37 - 45 años	39.7	60.3	100.0
46 - 59 años	34.5	65.5	100.0
60 años o más	23.5	76.5	100.0
Total	38.7	61.3	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

I.2.2.4. Distribución de cuentas por entidad federativa

Tal como sucede con la Población Económicamente Activa, las cuentas de los trabajadores cotizantes al IMSS se concentran en algunas entidades. Por ejemplo, la suma de las cuentas del Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Chihuahua es cerca del 42 por ciento del total de las cuentas (Cuadro 1.6).

Cuadro 1.6
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Trabajadores	
	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	511,673	1.2
Baja California	1,926,158	4.7
Baja California Sur	325,868	0.8
Campeche	272,917	0.7
Chiapas	656,877	1.6
Chihuahua	2,085,822	5.0
Coahuila	1,367,803	3.3
Colima	285,850	0.7
Distrito Federal	6,679,227	16.1
Durango	621,670	1.5
Estado de México	3,198,194	7.7
Guanajuato	1,791,538	4.3
Guerrero	621,966	1.5
Hidalgo	578,830	1.4
Jalisco	3,158,447	7.6
Michoacán	959,496	2.3
Morelos	556,832	1.3
Nayarit	342,306	0.8
Nuevo León	2,477,253	6.0
Oaxaca	590,680	1.4
Puebla	1,480,052	3.6
Querétaro	778,892	1.9
Quintana Roo	759,489	1.8
San Luis Potosí	741,641	1.8
Sinaloa	1,569,000	3.8
Sonora	1,418,335	3.4
Tabasco	616,337	1.5
Tamaulipas	1,706,074	4.1
Tlaxcala	253,832	0.6
Veracruz	2,034,782	4.9
Yucatán	646,416	1.6
Zacatecas	345,541	0.8
Total	41,359,798	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.5. Distribución de cuentas por entidad federativa, género y edad

En general, la distribución de las cuentas de ahorro para el retiro por género y entidad federativa es similar a la distribución nacional. En cada entidad, cerca de 40 por ciento de las cuentas pertenece a mujeres y 60 por ciento a hombres. No obstante, es posible encontrar estados en los que la distribución difiere; Tabasco, Veracruz, Chiapas y Campeche, tienen una proporción de cuentahabientes masculinos de alrededor del 70 por ciento. En contraste, Baja California y Chihuahua presentan una distribución por género más homogénea, donde los hombres representan 54.1 y 55.5 por ciento de las cuentas respectivamente (Cuadro 1.7).

Cuadro 1.7
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Género
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	40.8	59.2	100.0
Baja California	45.9	54.1	100.0
Baja California Sur	38.2	61.8	100.0
Campeche	31.4	68.6	100.0
Chiapas	31.2	68.8	100.0
Chihuahua	44.5	55.5	100.0
Coahuila	37.3	62.7	100.0
Colima	35.7	64.3	100.0
Distrito Federal	40.4	59.6	100.0
Durango	36.6	63.4	100.0
Estado de México	41.5	58.5	100.0
Guanajuato	39.3	60.7	100.0
Guerrero	34.9	65.1	100.0
Hidalgo	38.0	62.0	100.0
Jalisco	39.8	60.2	100.0
Michoacán	36.8	63.2	100.0
Morelos	38.9	61.1	100.0
Nayarit	35.0	65.0	100.0
Nuevo León	38.3	61.7	100.0
Oaxaca	33.8	66.2	100.0
Puebla	38.0	62.0	100.0
Querétaro	41.4	58.6	100.0
Quintana Roo	33.9	66.1	100.0
San Luis Potosí	37.4	62.6	100.0
Sinaloa	37.5	62.5	100.0
Sonora	39.9	60.1	100.0
Tabasco	26.6	73.4	100.0
Tamaulipas	37.1	62.9	100.0
Tlaxcala	41.4	58.6	100.0
Veracruz	29.9	70.1	100.0
Yucatán	35.3	64.7	100.0
Zacatecas	38.1	61.9	100.0
Total	38.7	61.3	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Al analizar la distribución de las cuentas por rangos de edad y entidad federativa se observa que cerca del 70 por ciento de ellas se concentra en los trabajadores con 45 años o menos; en tanto, las cuentas pertenecientes a personas de 60 años o más

representan menos de 14 por ciento del total de cuentas administradas en cada entidad. Sin embargo, en algunos Estados tales como: el Distrito Federal, Veracruz, Nayarit, Sinaloa y Yucatán, entre otros, las cuentas correspondientes a trabajadores de 60 años y más representan un porcentaje mayor que el dato correspondiente a nivel nacional (8.3 por ciento). En el Estado de México, cerca de 62 por ciento de las cuentas pertenecen a trabajadores con menos de 36 años, comparado con el promedio nacional de casi 48 por ciento (Cuadro 1.8).

Cuadro 1.8
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Edad
(Porcentajes)

Entidad Federativa	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	Total
Aguascalientes	14.7	39.1	23.3	16.6	6.3	100.0
Baja California	15.6	37.1	25.5	16.3	5.5	100.0
Baja California Sur	17.4	37.4	23.0	16.6	5.7	100.0
Campeche	11.1	36.3	24.7	19.7	8.2	100.0
Chiapas	11.1	37.1	25.0	19.2	7.6	100.0
Chihuahua	12.3	33.3	25.8	21.5	7.2	100.0
Coahuila	12.8	34.0	24.4	20.1	8.7	100.0
Colima	13.6	34.4	23.3	19.8	8.9	100.0
Distrito Federal	7.9	29.3	26.2	23.4	13.2	100.0
Durango	12.5	35.9	24.1	18.6	8.9	100.0
Estado de México	19.9	41.7	25.3	10.8	2.3	100.0
Guanajuato	15.3	37.4	22.9	17.8	6.6	100.0
Guerrero	11.8	36.0	24.8	19.4	8.0	100.0
Hidalgo	12.1	38.5	23.7	19.2	6.5	100.0
Jalisco	14.2	35.3	23.2	19.3	8.1	100.0
Michoacán	12.8	37.1	23.4	18.0	8.8	100.0
Morelos	11.9	35.5	25.3	18.7	8.6	100.0
Nayarit	13.0	33.3	23.2	19.4	11.1	100.0
Nuevo León	14.7	33.2	24.3	19.3	8.4	100.0
Oaxaca	11.0	37.5	24.8	19.0	7.7	100.0
Puebla	11.6	39.0	24.7	18.0	6.7	100.0
Querétaro	16.0	39.2	22.8	16.8	5.2	100.0
Quintana Roo	18.6	41.7	23.0	13.3	3.3	100.0
San Luis Potosí	13.0	35.1	24.0	19.0	8.9	100.0
Sinaloa	13.2	33.7	23.5	19.6	9.9	100.0
Sonora	13.0	33.7	24.8	19.6	8.9	100.0
Tabasco	12.0	37.3	24.4	19.6	6.8	100.0
Tamaulipas	12.6	32.4	22.9	23.7	8.3	100.0
Tlaxcala	12.9	45.6	26.3	13.1	2.1	100.0
Veracruz	10.0	30.7	24.9	22.9	11.5	100.0
Yucatán	12.8	34.8	24.1	19.1	9.2	100.0
Zacatecas	12.4	37.6	24.0	18.1	8.0	100.0
Total	12.9	34.9	24.6	19.3	8.3	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.6. Distribución de cuentas por edad de los trabajadores en las AFORE registrados ante el IMSS, antes y después de 1997

El 47.1 por ciento de las cuentas administradas por las AFORE pertenece a trabajadores cuyo registro ante el IMSS se realizó con anterioridad a 1997, año de inicio del sistema de cuentas individuales de ahorro. Estos trabajadores podrán elegir entre pensionarse por el sistema de reparto vigente antes de la reforma de 1997, o por el sistema de cuentas individuales vigente a partir de julio de ese año, si cumplen con los requisitos legales establecidos al llegar el momento de su retiro.¹⁵

El restante 52.9 por ciento corresponde a trabajadores que se registraron ante el IMSS a partir de 1997, los cuales se pensionarán bajo el sistema de cuentas individuales (Cuadro 1.9).

Cuadro 1.9
Distribución de Cuentas por Rangos de Edad de los Trabajadores en las AFORE Registrados ante el IMSS, antes y después de 1997
(Porcentajes)

Rangos de edad	Registrados antes de 1997	Registrados a partir de 1997	Total
26 años o menos	0.1	99.9	100.0
27 - 36 años	18.6	81.4	100.0
37 - 45 años	72.6	27.4	100.0
46 - 59 años	81.3	18.7	100.0
60 años o más	85.4	14.6	100.0
Total	47.1	52.9	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

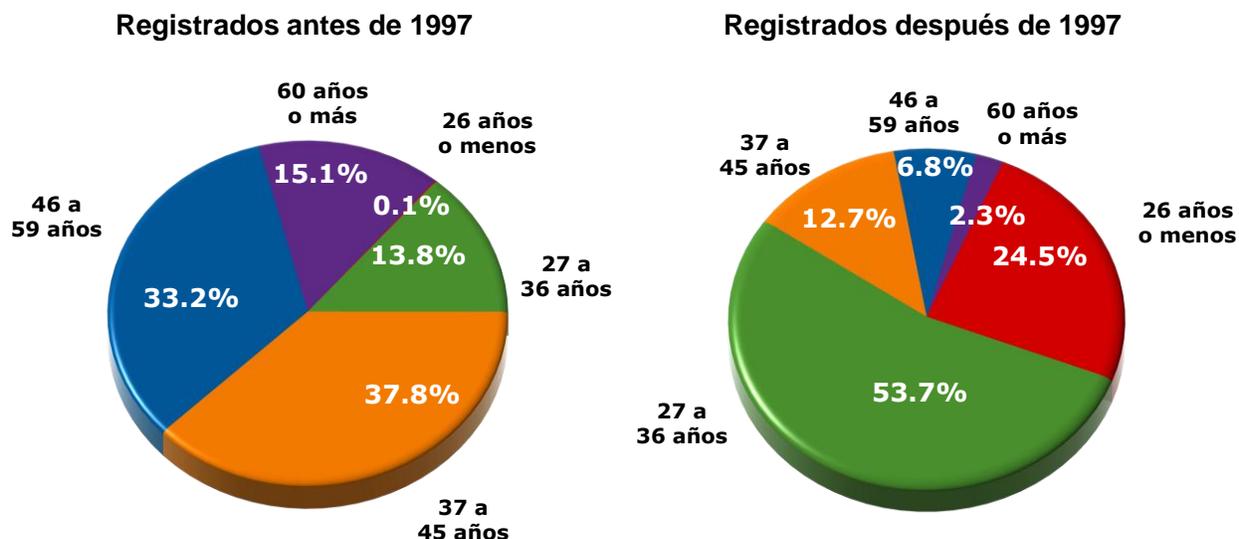
La mayor parte de los trabajadores cercanos a la edad de retiro podrán elegir entre pensionarse por el sistema de reparto o por el sistema de cuentas individuales. No obstante, al considerar a todos los trabajadores que se incorporan al SAR, es conveniente destacar que la mayoría son jóvenes que se jubilarán por el sistema de cuentas individuales; además es preciso indicar que a la mayoría de ellos aún les falta muchos años para el retiro.

Al tomar en cuenta que uno de los requisitos para alcanzar la jubilación consiste en cumplir 65 años de edad, se puede señalar que el 90.9 por ciento de los trabajadores incorporados al nuevo régimen de pensiones del IMSS tiene menos de 46 años. Así, para este grupo de empleados deberán transcurrir por lo menos 19 años para estar en condiciones de cumplir con el requisito mencionado. Adicionalmente, para obtener la pensión es necesario cotizar al menos durante 1,250 semanas, de tal forma que aquéllos trabajadores que se incorporaron al Sistema en julio de 1997 y que han

¹⁵ La CONSAR solo tiene información de las aportaciones realizadas después del inicio de operaciones del sistema de cuentas individuales. Las cotizaciones efectuadas antes del 1 de julio de 1997 son registradas por el IMSS.

cotizado de manera ininterrumpida deberán laborar cerca de 10 años más para obtener una pensión (Gráfica 1.4).

Gráfica 1.4
Distribución de Trabajadores por Rango de Edad y Generación



Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
Fuente: CONSAR.

1.2.2.7. *Semanas de cotización*

El 70.8 por ciento de los cotizantes al IMSS que está registrado en alguna AFORE han contribuido a su cuenta individual 300 semanas o menos desde el inicio del Sistema en julio de 1997 (Cuadro 1.10).

Cuadro 1.10
Distribución de Cuentas por Semanas Cotizadas

Semanas Cotizadas	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	44.7	44.7
101 a 200	15.2	59.9
201 a 300	10.8	70.8
301 a 400	7.8	78.5
401 a 500	6.0	84.5
500 o más	15.5	100.0

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el primer bimestre de 2012.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.8. Cuentas con aportación

Del total de cuentas administradas, 21,064,520 recibieron al menos una aportación obligatoria al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años (Cuadro 1.11).¹⁶ El promedio de dicha aportación a la subcuenta de RCV durante el último bimestre fue de 1,079.30 pesos, la cual incluye las contribuciones obrero-patronales y del gobierno.

Cuadro 1.11
Cuentas con Aportación a RCV en los Últimos Tres Años

AFORE	Número de Cuentas	Porcentaje
Afirme Bajío	104,616	0.5
Azteca	118,516	0.6
Banamex	4,358,694	20.7
Bancomer	2,351,899	11.2
Coppel	2,022,996	9.6
Inbursa	813,338	3.9
Invercap	1,372,856	6.5
Metlife	518,360	2.5
Principal	1,527,117	7.2
Profuturo GNP	1,656,606	7.9
SURA	2,606,949	12.4
XXI	3,612,573	17.2
Total	21,064,520	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primero de 2012. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.9. Distribución de cuentas por nivel de salario

El salario promedio de los trabajadores cotizantes al IMSS que tuvieron al menos una aportación a la subcuenta RCV en los últimos 36 meses fue de 3.41 salarios mínimos. Cabe destacar que cerca de tres cuartas partes de estos trabajadores perciben un ingreso menor a cuatro salarios mínimos y el 93.9 por ciento obtiene un ingreso de 8 salarios mínimos o menos (Cuadro 1.12).

En mayo de 2009, el H. Congreso de la Unión modificó la Ley del Seguro Social para redistribuir la cuota social entre los trabajadores que obtienen ingresos menores a 15 salarios mínimos. La medida beneficia a la mayoría de los trabajadores, aunque su impacto es significativamente mayor para los trabajadores con menores ingresos. La cuota social para los trabajadores que ganan un salario mínimo se incrementó en 20 por ciento, mientras que para los que perciben entre dos y cuatro salarios mínimos,

¹⁶ Las cuentas de trabajadores cotizantes al IMSS administradas por PensionISSSTE fueron incorporadas a la base de datos del SAR en marzo de 2012, por ello, debido a que la información contenida en el cuadro 1.11 tiene corte hasta el primer bimestre de 2012, aún no se muestra la información de esa AFORE.

el incremento fue de 15 por ciento. En el primer trimestre de 2012 el flujo de recursos por concepto de la cuota social fue de 3,364.9 millones de pesos.

Cuadro 1.12
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario

Veces de Salario Mínimo	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
1	12.5	12.5
2	42.6	55.1
3	18.8	73.9
4	8.7	82.7
5	4.8	87.5
6	3.1	90.5
7	2.0	92.5
8	1.4	93.9
9	1.1	95.0
10	0.8	95.9
11	0.6	96.5
12	0.5	97.0
13	0.4	97.4
14	0.3	97.7
15	0.3	98.0
16	0.2	98.3
17	0.7	98.9
18	0.1	99.0
19	0.1	99.1
20	0.1	99.2
21	0.1	99.3
22	0.1	99.4
23	0.0	99.5
24	0.5	100.0
25 ó más	0.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primero de 2012. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

Los trabajadores propietarios de una cuenta individual que perciben un salario mínimo representan menos del 16 por ciento del total de cuentahabientes en cada una de las AFORE. Además, en prácticamente todas las AFORE, el 20 por ciento o más del total de cuentahabientes tienen un ingreso superior a 3 salarios mínimos (excepto Coppel). Sin embargo, puede señalarse en general que la distribución de las cuentas por nivel de salario no es homogénea entre las distintas AFORE, pues las cuentas que corresponden a la planta laboral con ingresos entre uno y tres salarios mínimos representan cerca del 80 por ciento de las cuentas administradas por Azteca, Banamex, Invercap y Principal y más del 80 por ciento en Coppel; el dato

comparable para Profuturo GNP e Inbursa es 59.9 por ciento en ambos casos (Cuadro 1.13).

Cuadro 1.13
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario y AFORE
(Porcentajes acumulados)

AFORE	Salarios Mínimos								
	1	2	3	4	5	6-10	11-15	16-20	>20
Afirme Bajío	8.1	52.0	72.4	81.7	86.7	95.5	97.8	99.0	100.0
Azteca	14.8	57.3	77.5	86.4	91.1	97.8	99.0	99.6	100.0
Banamex	14.2	57.8	77.0	85.5	89.9	97.0	98.7	99.5	100.0
Bancomer	12.5	49.9	69.4	79.3	85.1	95.3	97.8	99.4	100.0
Coppel	13.3	71.0	90.2	95.7	97.7	99.8	100.0	100.0	100.0
Inbursa	11.2	43.0	59.9	69.6	75.6	88.3	93.1	97.0	100.0
Invercap	12.6	59.5	79.5	88.0	92.1	98.2	99.3	99.7	100.0
Metlife	9.6	50.1	68.0	76.8	82.0	92.5	95.9	98.3	100.0
Principal	15.2	59.6	77.5	85.2	89.3	96.1	97.9	99.2	100.0
Profuturo GNP	9.1	41.4	59.9	71.1	78.1	92.7	96.8	98.7	100.0
SURA	11.1	52.1	69.8	78.2	83.1	93.0	96.2	98.4	100.0
XXI	11.9	54.8	74.0	83.2	88.6	97.2	99.1	99.7	100.0
Sistema	12.5	55.1	73.9	82.7	87.5	95.9	98.0	99.2	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primero de 2012. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

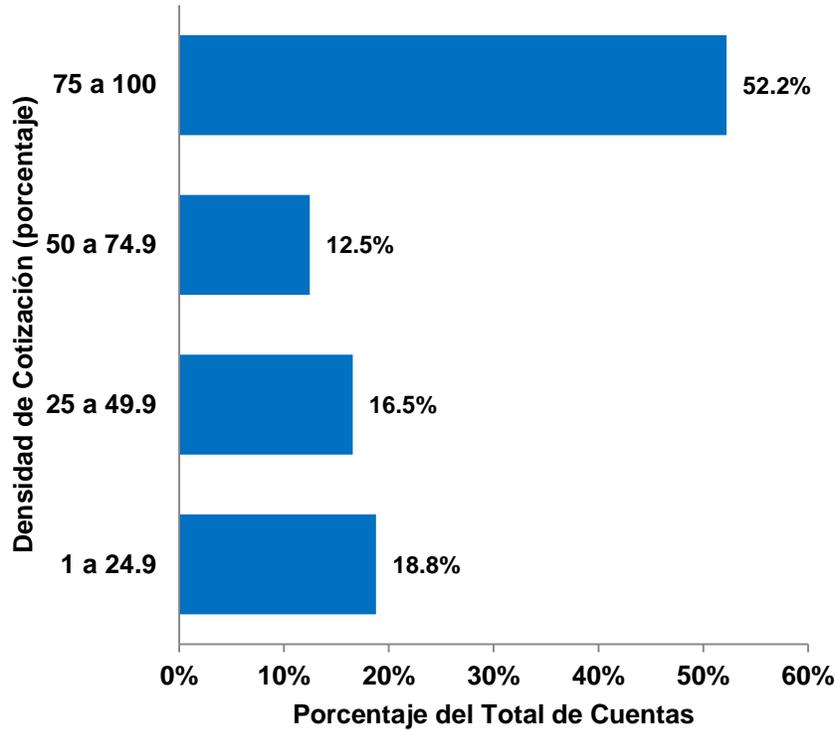
Fuente: CONSAR.

1.2.2.10. Distribución de cuentas por densidad de cotización

La densidad de cotización se define como el cociente del número de bimestres cotizados entre el total de periodos bimestrales existentes. Al considerar a las cuentas que han registrado aportaciones en los últimos tres años, se observa que el 52.2 por ciento de ellas tiene una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento. Ello significa que han recibido aportaciones durante al menos 14 bimestres de los últimos 18. En contraste, cerca del 19 por ciento de esas cuentas, tiene una densidad de cotización entre 1 y 24.9 por ciento. Cabe destacar que el hecho de que un trabajador deje de cotizar durante un tiempo, no significa que no lo volverá a hacer durante su carrera laboral, por lo que una cuenta que temporalmente parezca inactiva puede recibir aportaciones en cualquier momento y, en tanto, continúa recibiendo rendimientos (Gráfica 1.5).

Así, se pronostica que los cuentahabientes que mantienen una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento, realizarán aportaciones a su cuenta individual durante al menos 30 de 40 años de su vida laboral.

Gráfica 1.5
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización



Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres, hasta el primero de 2012. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.
Fuente: CONSAR.

Por un lado, en cada una de las AFORE la proporción de cuentas individuales con una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento representa más del 34 por ciento de las cuentas totales, cifra mayor a la proporción de cuentas con una densidad de cotización menor. Por otro lado, Coppel, XXI y Principal son las administradoras que tienen las cuentas con menor densidad de cotización promedio, mientras que Inbursa, Afirme Bajío y Profuturo GNP administran las cuentas con mayor densidad de cotización promedio (Cuadro 1.14).

Cuadro 1.14
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización, por AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Densidad de Cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Afirme Bajío	5.1	16.9	21.3	56.6	69.9
Azteca	18.2	16.6	12.9	52.3	62.3
Banamex	16.3	16.0	13.2	54.5	64.0
Bancomer	14.8	13.4	10.6	61.2	67.1
Coppel	24.8	24.3	16.4	34.6	52.7
Inbursa	11.4	12.6	10.6	65.4	70.0
Invercap	20.0	16.6	12.4	51.0	61.1
Metlife	20.5	17.0	12.7	49.8	60.4
Principal	22.0	17.3	12.4	48.3	59.2
Profuturo GNP	13.3	11.9	9.7	65.0	69.1
SURA	21.0	16.4	12.0	50.6	60.6
XXI	21.9	17.7	12.3	48.1	59.1
Sistema	18.8	16.5	12.5	52.2	62.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primero de 2012. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.
 Fuente: CONSAR.

En el cuadro 1.15, se observa que los trabajadores con los menores salarios poseen una densidad de cotización menor respecto a los demás. Ante este acontecimiento, cabe señalar que aquellos trabajadores cuyos recursos en sus cuentas individuales no sean suficientes para comprar una pensión (en su mayoría trabajadores de bajos ingresos) y que cumplan con los requisitos para jubilarse, podrán recibir una pensión mínima garantizada (Cuadro 1.15).¹⁷

¹⁷ La pensión mínima garantizada vigente durante 2012 asciende a 2,415.41 pesos mensuales, lo cual implica una tasa de reemplazo de 129.2 y 64.6 por ciento para los trabajadores que ganan 1 y 2 salarios mínimos, respectivamente. Vale comentar que para obtener una pensión por cesantía o vejez se deberá tener como mínimo 1,250 semanas de cotización y 60 ó 65 años de edad, respectivamente.

Cuadro 1.15
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución Salarios Mínimos					Sistema
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	20.2	7.3	5.7	5.7	4.5	18.8
25 - 49.9	17.7	9.5	7.8	7.4	7.4	16.5
50 - 74.9	13.0	9.7	8.4	7.4	7.7	12.5
75 - 100	49.1	73.4	78.1	79.4	80.4	52.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primero de 2012. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

En el Sistema de Ahorro para el Retiro, todos los trabajadores que alcancen la edad de retiro recibirán sus recursos independientemente de su densidad de cotización; en contraposición, en el antiguo sistema de reparto únicamente los trabajadores que cubrían ciertos requisitos lograban obtener una pensión, lo que generaba condiciones de inequidad entre grupos de trabajadores. Generalmente, los trabajadores de menores ingresos al no cubrir los requisitos de permanencia, perdían el beneficio de pensión y sus aportaciones se utilizaban para financiar las pensiones de aquéllos que sí cumplían con los requisitos, en su mayoría trabajadores con mayores salarios y mayor permanencia en el sector formal.

Adicionalmente, los sistemas de reparto generan inequidad de género debido a que en términos generales, las mujeres registran un mayor número de interrupciones laborales ocasionadas frecuentemente por la maternidad, lo que no les permitía completar los requisitos para pensionarse. En cambio, en el sistema de cuentas individuales, independientemente de las interrupciones laborales, todos los trabajadores recibirán sus recursos. En la distribución de cuentas individuales por densidad de cotización y género, se observa que la proporción de cuentas con una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento es mayor en términos relativos para los hombres que para las mujeres (Cuadro 1.16).¹⁸

¹⁸ Las densidades de cotización por género o por edad del sistema consideran a las cuentas de trabajadores registrados en una AFORE, mientras que las densidades de cotización por salario del sistema incluyen además a las cuentas asignadas.

Cuadro 1.16
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
1 - 24.9	17.5	15.6	16.3
25 - 49.9	16.2	15.3	15.6
50 - 74.9	12.0	12.2	12.1
75 - 100	54.3	56.8	55.9
Total	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primero de 2012. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Al analizar la distribución por densidad de cotización y rango de edad, se encuentra que en general los trabajadores jóvenes presentan una menor densidad de cotización en comparación a los de edades subsecuentes en el rango de 75 a 100 por ciento (Cuadro 1.17).

Cuadro 1.17
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por Edad					Sistema
	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	
1 - 24.9	22.0	16.1	13.7	13.1	22.0	16.3
25 - 49.9	22.2	15.0	12.6	12.0	24.4	15.6
50 - 74.9	16.5	12.2	10.2	9.4	14.4	12.1
75 - 100	39.2	56.7	63.5	65.4	39.2	55.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primero de 2012. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.3. Características de los trabajadores cotizantes al ISSSTE

A partir del 1 de abril de 2007, el sistema de pensiones contemplado en la Ley del ISSSTE pasó de un sistema de reparto a uno de cuentas individuales. Los trabajadores que hubieran cotizado antes de esa fecha y siguieran cotizando después de la misma, pudieron elegir entre mantenerse en el régimen anterior, con modificaciones que se han instrumentado gradualmente, o la migración inmediata a un sistema de cuentas individuales y la acreditación de un bono de reconocimiento. Los recursos de los trabajadores que cotizan o cotizaron al ISSSTE pueden ser administrados por PensionISSSTE o por una AFORE. Si el trabajador eligió el régimen anterior, o bien si no tenía una cuenta en una AFORE con anterioridad a las modificaciones legales independientemente del régimen seleccionado, su cuenta se encuentra en PensionISSSTE. Si el trabajador cotiza o cotizó al IMSS o hubiera tenido una cuenta individual en una AFORE previo a los cambios legales, sus recursos se encuentran en dicha AFORE.

Al cierre de marzo de 2012, las AFORE administraron 3,473,481 cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE (incluyendo PensionISSSTE, que administra el 79.3 por ciento de dichas cuentas), entre los que se encuentran empleados del Gobierno Federal, así como algunos trabajadores de los Gobiernos de los Estados, algunas universidades públicas, y algunos órganos autónomos, entre otros. De éstas, el 49.4 por ciento pertenece a trabajadores que optaron por mantenerse en el régimen anterior, mientras que 40.9 por ciento es propiedad de empleados que cotizan al nuevo régimen de contribución definida basado en cuentas individuales, y por lo tanto sus recursos son invertidos en las SIEFORE.¹⁹ De los trabajadores que cotizan bajo el nuevo régimen, al 21.0 por ciento se les ha acreditado el bono de reconocimiento (por tratarse de trabajadores que eligieron el nuevo sistema de cuentas individuales), en tanto el 79.0 por ciento restante corresponde a trabajadores que se afiliaron al ISSSTE después del 1º de abril de 2007 o que se reactivaron como cotizantes al ISSSTE en el último año.

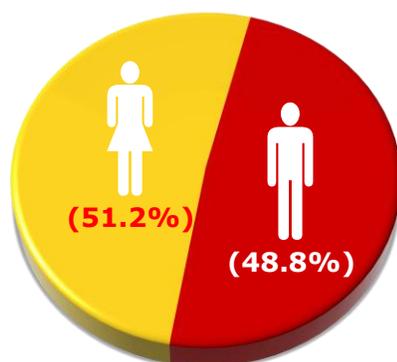
A continuación se muestran algunas características demográficas de los trabajadores que son dueños de las cuentas administradas por las AFORE y que cotizan al ISSSTE bajo el nuevo régimen de contribución definida basado en cuentas individuales.

1.2.3.1. Distribución de cuentas por género

La distribución de cuentas individuales por género de los cotizantes al ISSSTE se caracteriza por ser homogénea y por fortalecer la equidad de género, pues prácticamente existe la misma proporción de mujeres y hombres. El 51.2 por ciento de trabajadores cotizantes al ISSSTE que tienen una cuenta en una AFORE son mujeres, mientras que el 48.8 por ciento restante son hombres, a diferencia del IMSS, donde sólo el 38.7 por ciento de las cuentas pertenecen a mujeres, mientras que el 61.3 por ciento es propiedad de hombres (Gráfica 1.6).

¹⁹ El 9.7 por ciento restante de las cuentas corresponde a trabajadores que solamente tiene recursos de SAR 92 en su cuenta individual.

Gráfica 1.6
Distribución de Cuentas por Género en el Sistema



Fuente: CONSAR.

La proporción que representan las cuentas pertenecientes a mujeres dentro de las cuentas administradas por cada AFORE varía en un rango de 41.6 (Azteca y Metlife) a 53.5 (PensionISSSTE) por ciento. En Coppel, Invercap y Principal la proporción entre hombres y mujeres es más homogénea (Cuadro 1.18).

Cuadro 1.18
Distribución de Cuentas por Género por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	52.9	47.1
Azteca	41.6	58.4
Banamex	47.7	52.3
Bancomer	44.4	55.6
Coppel	49.9	50.1
Inbursa	46.7	53.3
Invercap	48.3	51.7
Metlife	41.6	58.4
PensionISSSTE	53.5	46.5
Principal	48.2	51.8
Profuturo GNP	46.2	53.8
SURA	45.0	55.0
XXI	45.7	54.3
Total	51.2	48.8

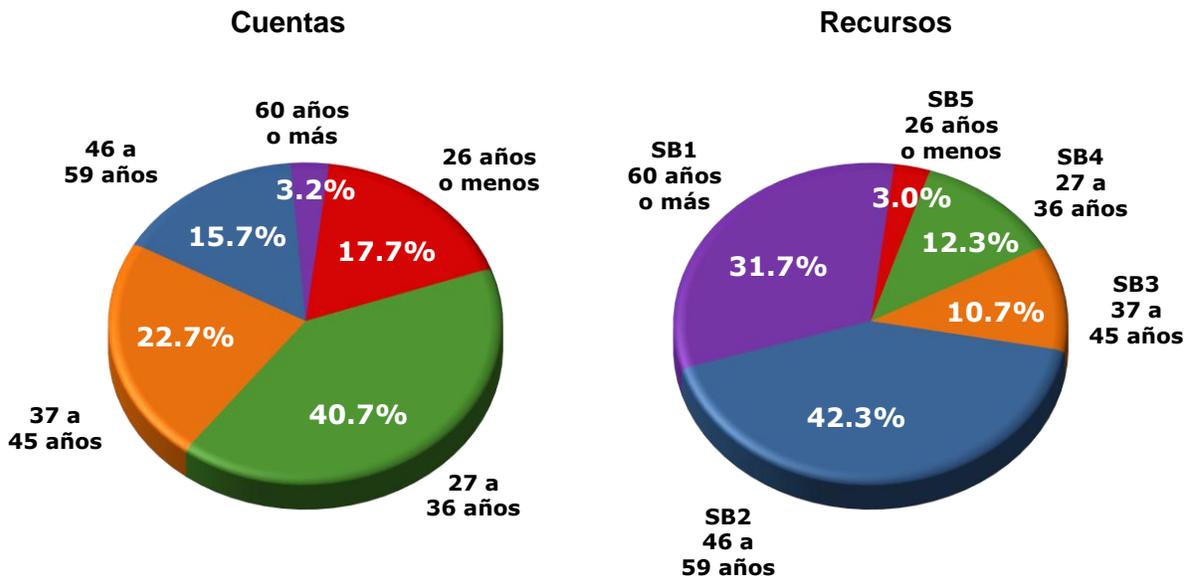
Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.
FUENTE: CONSAR.

1.2.3.2. Distribución de cuentas por edad

El 81.1 por ciento de los trabajadores afiliados al ISSSTE con cuenta individual tienen menos de 46 años de edad. No obstante, el rango de edad que concentra la mayor parte de las cuentas de trabajadores cotizantes en el nuevo régimen es el de 27 a 36 años, pues capta 40.7 por ciento de las cuentas. Adicionalmente, en el rango de edad de 37 a 45 años hay 22.7 por ciento de dichos trabajadores, mientras que en el rango de edad de 46 a 59 años se concentra 15.7 por ciento de los trabajadores. Por su parte, los trabajadores que se encuentran más cercanos a la edad de retiro (mayores a los 59 años) constituyen únicamente el 3.2 por ciento de los trabajadores cotizantes al ISSSTE con una cuenta en una AFORE, en tanto, los trabajadores más jóvenes representan el 17.7 por ciento de los cotizantes al ISSSTE (Gráfica 1.7).

En cuanto a los recursos de los aportantes al ISSSTE, se destaca que el 74.0 por ciento de los mismos se concentran en las SIEFORE Básicas 1 y 2, propiedad de trabajadores con 46 años o más, en tanto que la SIEFORE Básica 3 concentra el 10.7 por ciento, la SIEFORE Básica 4 el 12.3 por ciento y la SIEFORE Básica 5 el 3.0 por ciento de dichos recursos.

Gráfica 1.7
Distribución de Cuentas y Recursos por Rango de Edad en el Sistema



Fuente: CONSAR.

En la distribución de cuentas de acuerdo con rangos de edad detallada por AFORE puede destacarse que la proporción de cuentahabientes cotizantes al ISSSTE que tienen entre 27 y 36 años de edad es mayor a 36 por ciento en cada una de las AFORE. Así, este rango de edad concentra el mayor número de cuentas respecto a los demás en cada administradora. En contraste, el grupo de edad de mayores de 59 años capta menos de 4 por ciento de los cuentahabientes en comento en todas las AFORE (Cuadro 1.19).

Cuadro 1.19
Distribución de Cuentas por Rangos Edad y por AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Afirme Bajío	14.5	49.4	21.6	12.0	2.5
Azteca	7.1	58.7	24.1	9.2	0.9
Banamex	9.2	50.3	26.6	12.3	1.6
Bancomer	4.5	43.9	32.4	16.9	2.4
Coppel	25.9	49.1	18.1	6.4	0.4
Inbursa	4.4	37.8	33.7	21.4	2.7
Invercap	8.9	48.0	28.0	14.1	1.1
Metlife	3.3	36.1	32.4	24.4	3.8
PensionISSSTE	21.9	37.7	20.6	16.1	3.7
Principal	8.4	55.4	23.3	11.3	1.5
Profuturo GNP	3.3	44.2	27.8	21.3	3.4
SURA	4.8	46.3	31.4	15.5	2.0
XXI	12.6	46.8	23.2	15.1	2.2
Total	17.7	40.7	22.7	15.7	3.2

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.
 FUENTE: CONSAR.

Bajo el nuevo régimen, se ha acreditado el bono de reconocimiento a 21.0 por ciento de los trabajadores cotizantes al ISSSTE. Cabe señalar que a la mayoría de los trabajadores jóvenes no se les ha acreditado el bono debido a que su incorporación al mercado laboral fue posterior a la reforma a la Ley del ISSSTE, o a que recientemente se reactivaron como cotizantes al ISSSTE (Cuadro 1.20).²⁰

²⁰ Los trabajadores que alguna vez cotizaron al ISSSTE pero que se encontraban inactivos al momento de la reforma a la Ley del ISSSTE, al reactivarse se integran al nuevo esquema de contribución definida automáticamente. Adicionalmente, tienen derecho a la acreditación del bono de reconocimiento un año después de que se hubieren reactivado.

Cuadro 1.20
Distribución de Cuentas por Edad de los Trabajadores Cotizantes al ISSSTE
 (Porcentajes)

Rangos de edad	Nuevo Régimen de Contribución Definida	
	Trabajadores con Bono	Trabajadores sin Bono
26 años o menos	1.0	99.0
27 - 36 años	16.0	84.0
37 - 45 años	32.5	67.5
46 - 59 años	37.0	63.0
60 años o más	33.5	66.5
Total	21.0	79.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. No incluye trabajadores independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.3.3. Distribución de cuentas por edad y género

Los rangos de edad mantienen distintas proporciones de género. En los rangos de trabajadores jóvenes, las mujeres llegan a representar poco más del 60 por ciento de las cuentas. No obstante, conforme aumenta la edad de los cotizantes al nuevo régimen, disminuye la proporción de mujeres respecto a la de hombres, ya que en el rango de trabajadores de mayor edad, la proporción de cuentas de hombres es 3.3 veces la proporción de mujeres (Cuadro 1.21).

Cuadro 1.21
Distribución de Cuentas por Rango de Edad y Género
 (Porcentajes)

Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
26 años o menos	60.9	39.1	100.0
27 - 36 años	54.7	45.3	100.0
37 - 45 años	49.4	50.6	100.0
46 - 59 años	39.8	60.2	100.0
60 años o más	23.0	77.0	100.0
Total	51.2	48.8	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.

FUENTE: CONSAR.

Al igual que en el caso de los cotizantes al IMSS, dicho comportamiento se deriva de la interrupción laboral que se observa en mayor grado entre las mujeres. En este sentido, el sistema actual de capitalización individual entrega la totalidad de los recursos acumulados a los trabajadores que no logran pensionarse, lo que fortalece la equidad de género. En cambio, en los sistemas de reparto, los trabajadores que no alcanzan periodos de cotización mínimos pierden la totalidad de sus contribuciones.

1.2.3.4. Distribución de cuentas por entidad federativa²¹

El Distrito Federal y Aguascalientes son las entidades que concentran a la mayoría de los trabajadores cotizantes en el ISSSTE; entre ambas agrupan el 59.9 por ciento del total de las cuentas. Ello, debido a que la mayoría de las dependencias del gobierno federal se localizan en el Distrito Federal, en tanto que las oficinas centrales del INEGI se encuentran en Aguascalientes. Por el contrario, Colima, Campeche, Yucatán, Nayarit, Querétaro y Tabasco, entre otros, cuentan individualmente con una participación menor o igual a uno por ciento (Cuadro 1.22).

Cuadro 1.22
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Porcentaje
Aguascalientes	17.3
Baja California	1.1
Baja California Sur	1.0
Campeche	0.3
Chiapas	1.8
Chihuahua	1.5
Coahuila	1.0
Colima	0.3
Distrito Federal	42.6
Durango	1.0
Estado de México	2.6
Guanajuato	1.7
Guerrero	2.2
Hidalgo	2.6
Jalisco	2.3
Michoacán	1.2
Morelos	0.9
Nayarit	0.6
Nuevo León	1.1
Oaxaca	2.1
Puebla	1.7
Querétaro	0.7
Quintana Roo	1.3
San Luis Potosí	1.0
Sinaloa	1.3
Sonora	1.2
Tabasco	0.7
Tamaulipas	1.4
Tlaxcala	0.7
Veracruz	3.4
Yucatán	0.5
Zacatecas	0.9
Total	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

²¹ La información de la Entidad Federativa de los trabajadores cotizantes al ISSSTE se obtiene a través del registro patronal.

1.2.3.5. Distribución de cuentas por entidad federativa, género y edad

Por una parte, la distribución por género al interior de cada entidad federativa de los cuentahabientes que cotizan ante el ISSSTE se caracteriza por una proporción de mujeres mayor a 50 por ciento, excepto en las entidades de Baja California Sur, Distrito Federal y Quintana Roo. No obstante, en general la distribución por género es más homogénea en Durango, Veracruz, Hidalgo, Chiapas y Oaxaca (Cuadro 1.23).

Cuadro 1.23
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Género
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	64.4	35.6	100.0
Baja California	62.2	37.8	100.0
Baja California Sur	42.3	57.7	100.0
Campeche	55.6	44.4	100.0
Chiapas	53.2	46.8	100.0
Chihuahua	60.3	39.7	100.0
Coahuila	59.5	40.5	100.0
Colima	61.3	38.7	100.0
Distrito Federal	41.6	58.4	100.0
Durango	50.4	49.6	100.0
Estado de México	57.3	42.7	100.0
Guanajuato	66.4	33.6	100.0
Guerrero	55.9	44.1	100.0
Hidalgo	52.3	47.7	100.0
Jalisco	55.6	44.4	100.0
Michoacán	53.9	46.1	100.0
Morelos	60.0	40.0	100.0
Nayarit	58.4	41.6	100.0
Nuevo León	62.0	38.0	100.0
Oaxaca	53.6	46.4	100.0
Puebla	62.6	37.4	100.0
Querétaro	63.9	36.1	100.0
Quintana Roo	44.8	55.2	100.0
San Luis Potosí	59.6	40.4	100.0
Sinaloa	56.7	43.3	100.0
Sonora	55.7	44.3	100.0
Tabasco	61.1	38.9	100.0
Tamaulipas	60.0	40.0	100.0
Tlaxcala	58.5	41.5	100.0
Veracruz	50.8	49.2	100.0
Yucatán	61.9	38.1	100.0
Zacatecas	54.7	45.3	100.0
Total	51.2	48.8	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.
 Fuente: CONSAR.

Por otra parte, al considerar la distribución de las cuentas por entidad federativa y edad, se observa que al interior de cada entidad al menos 47 por ciento de las cuentas de trabajadores que cotizan en el ISSSTE pertenecen a personas menores de 36 años. En tanto, el Distrito Federal y Michoacán son las entidades con mayor

cantidad de personas en el rango de 60 años o más con 5.2 y 4.5 por ciento respectivamente (Cuadro 1.24).

Cuadro 1.24
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Edad
(Porcentajes)

Entidad Federativa	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	Total
Aguascalientes	30.8	39.0	19.9	9.7	0.7	100.0
Baja California	19.5	43.8	20.2	14.5	2.1	100.0
Baja California Sur	13.7	40.0	25.1	17.9	3.4	100.0
Campeche	17.7	53.6	19.8	7.9	1.1	100.0
Chiapas	21.2	49.7	17.0	10.6	1.5	100.0
Chihuahua	21.6	40.5	20.3	15.8	1.8	100.0
Coahuila	22.2	40.0	20.1	15.7	2.0	100.0
Colima	21.7	46.8	18.5	12.1	0.9	100.0
Distrito Federal	11.6	39.5	25.1	18.7	5.2	100.0
Durango	18.4	41.1	22.3	16.0	2.3	100.0
Estado de México	16.5	43.0	22.2	15.9	2.3	100.0
Guanajuato	16.5	46.7	21.5	14.1	1.2	100.0
Guerrero	19.1	43.6	20.3	14.9	2.0	100.0
Hidalgo	11.5	42.5	24.9	17.8	3.3	100.0
Jalisco	17.2	41.3	21.4	17.4	2.6	100.0
Michoacán	7.6	39.6	25.0	23.3	4.5	100.0
Morelos	16.5	42.4	22.8	16.5	1.8	100.0
Nayarit	19.9	46.8	19.8	11.6	2.0	100.0
Nuevo León	24.6	35.6	17.6	20.2	2.0	100.0
Oaxaca	32.1	41.8	14.8	10.2	1.2	100.0
Puebla	15.8	38.7	20.3	22.5	2.6	100.0
Querétaro	23.8	42.9	19.7	12.0	1.6	100.0
Quintana Roo	18.3	44.4	21.8	12.8	2.6	100.0
San Luis Potosí	18.6	45.3	20.9	13.5	1.6	100.0
Sinaloa	15.5	40.2	22.0	19.3	3.1	100.0
Sonora	19.6	41.1	21.4	15.6	2.2	100.0
Tabasco	17.6	48.3	23.0	9.9	1.2	100.0
Tamaulipas	23.8	39.5	20.8	14.3	1.6	100.0
Tlaxcala	18.0	45.8	22.7	12.1	1.5	100.0
Veracruz	17.3	42.5	24.4	13.9	1.9	100.0
Yucatán	19.0	54.4	16.3	9.3	1.0	100.0
Zacatecas	25.0	42.6	19.2	11.9	1.3	100.0
Total	17.8	40.7	22.6	15.8	3.2	100.0

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

En algunas entidades federativas se observa que las cuentas del grupo de trabajadores más jóvenes representan un porcentaje mayor en el total de cuentas de la entidad que en las cuentas a nivel nacional; los casos más representativos son: Oaxaca, Aguascalientes, Zacatecas, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas, entre otros. En tanto, la concentración de cuentas de los trabajadores mayores de 59 años es significativa en el Distrito Federal, Michoacán, Baja California Sur e Hidalgo.

1.2.3.6. Distribución de cuentas por nivel de salario

El salario promedio de los trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual es de 3.7 salarios mínimos. Cabe destacar que el 84.5 por ciento de los cotizantes al ISSSTE obtienen un ingreso igual o menor a 5 salarios mínimos (Cuadro 1.25).

Cuadro 1.25
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario

Rangos de Salario Mínimo	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
menor a 1	14.5	14.5
1	7.2	21.7
2	19.3	41.1
3	24.6	65.7
4	14.7	80.4
5	4.1	84.5
6	2.5	87.0
7	4.0	91.0
8	2.0	93.1
9	2.4	95.5
10 o más	4.5	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2012.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

En la distribución de cuentas por nivel de salario y AFORE, el 84.5 por ciento de las cuentas individuales de cotizantes al ISSSTE correspondía a trabajadores que percibían cinco salarios mínimos o menos. Debe destacarse que la distribución de cuentas por nivel de salario es distinta entre administradoras. Por ejemplo, en las administradoras Coppel e Invercap, los cuentahabientes que reciben un ingreso de 2 salarios mínimos o menos representan poco más del 50 por ciento; mientras que en Inbursa, Metlife y Profuturo GNP el dato comparable es menor a 38 por ciento (Cuadro 1.26).

Cuadro 1.26
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario y AFORE
 (Porcentajes acumulados)

AFORE	Salarios Mínimos						
	menor a 1	1	2	3	4	5	10 ó mas
Afirme Bajío	17.7	26.3	43.3	70.1	85.7	89.3	100.0
Azteca	17.5	26.0	44.8	68.0	81.1	84.2	100.0
Banamex	16.6	25.1	43.0	69.2	83.4	87.1	100.0
Bancomer	15.4	23.9	41.0	66.4	81.1	85.2	100.0
Coppel	25.0	36.7	58.4	81.4	90.8	92.8	100.0
Inbursa	14.7	23.0	38.1	63.7	80.1	84.6	100.0
Invercap	22.6	33.3	51.2	76.6	88.5	91.1	100.0
Metlife	10.1	15.5	35.6	57.8	77.1	84.0	100.0
PensionISSSTE	13.8	20.6	40.4	65.0	79.9	84.1	100.0
Principal	14.9	22.5	40.7	67.5	81.8	85.8	100.0
Profuturo GNP	13.1	20.4	34.2	57.8	73.2	77.7	100.0
SURA	14.6	22.3	39.8	65.5	81.0	85.2	100.0
XXI	15.8	23.0	45.2	67.3	79.9	83.6	100.0
Sistema	14.5	21.7	41.1	65.7	80.4	84.5	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2012.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

1.2.3.7. Semanas de cotización

En cuanto al número de semanas de cotización al ISSSTE, cabe señalar que el 43.4 por ciento de los trabajadores que mantienen una cuenta en alguna AFORE han cotizado a su cuenta individual durante 100 semanas o menos desde el inicio del sistema en abril de 2007. El resto (56.6 por ciento) de los trabajadores han cotizado 101 o más semanas (Cuadro 1.27).

Cuadro 1.27
Distribución de Cuentas por Semanas Cotizadas

Semanas Cotizadas	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	43.4	43.4
101 a 200	25.4	68.8
201 o más	31.2	100.0

Cifras preliminares, correspondientes a los trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

1.2.3.8. Cuentas con aportación

Del total de cuentas administradas de trabajadores cotizantes al ISSSTE en el sistema de cuentas individuales, 1,365,387²² (96.1 por ciento del total), han recibido al menos una aportación obligatoria al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años. Este porcentaje es superior al observado en el caso de los trabajadores cotizantes al IMSS, en donde el 50.9 por ciento ha recibido al menos una aportación de RCV en los últimos tres años. El 68.4 por ciento del total de cuentas con aportación a RCV en los últimos tres años corresponde a PensionISSSTE (Cuadro 1.28).

La aportación bimestral promedio a la subcuenta de RCV durante el último bimestre, que incluye las contribuciones obrero-patronales y del gobierno, fue de 1,777.29 pesos.

Cuadro 1.28
Cuentas de Trabajadores Cotizantes al ISSSTE con
Aportación a RCV en los Últimos Tres Años

AFORE	Número de Cuentas	Porcentaje
Afirme Bajío	900	0.1
Azteca	3,347	0.2
Banamex	91,290	6.7
Bancomer	51,334	3.8
Coppel	29,176	2.1
Inbursa	21,709	1.6
Invercap	15,216	1.1
Metlife	10,885	0.8
PensionISSSTE	935,177	68.5
Principal	35,385	2.6
Profuturo GNP	45,382	3.3
SURA	49,981	3.7
XXI	75,605	5.5
Total	1,365,387	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

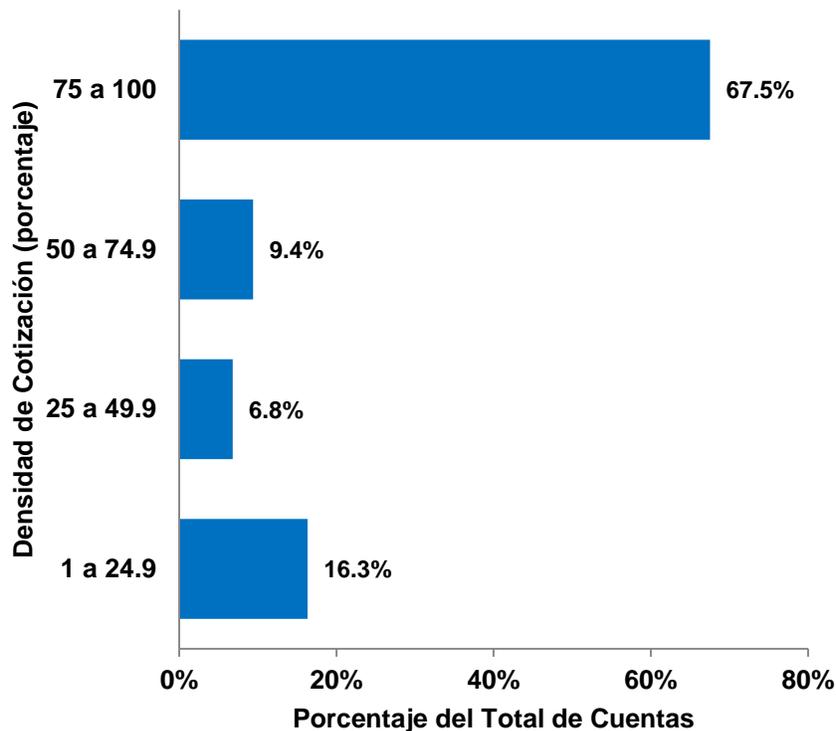
²² Incluye trabajadores que al momento de la apertura de su cuenta en una AFORE cotizaban al IMSS pero que actualmente cotizan al ISSSTE, así como trabajadores que cotizan tanto al IMSS como al ISSSTE.

1.2.3.9. Distribución de cuentas por densidad de cotización

El 67.5 por ciento del total de trabajadores afiliados al ISSSTE que han registrado aportaciones en los últimos tres años tiene una densidad de cotización de entre 75 y 100 por ciento, porcentaje mayor al observado por los trabajadores que cotizaron al IMSS (52.2 por ciento) durante el mismo periodo. Lo anterior implica que han realizado aportaciones durante al menos 14 bimestres de los últimos 18 (Gráfica 1.8).

De acuerdo con la información anterior, se podría pronosticar que durante una vida laboral de 40 años, un trabajador que cotiza al ISSSTE realizará aportaciones a su cuenta individual durante al menos 30 años.

Gráfica 1.8
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización
(Trabajadores Cotizantes al Sistema de Cuentas Individuales)



Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

En casi todas las AFORE, más del 68 por ciento de los trabajadores cotizantes al ISSSTE tiene una densidad de cotización entre 50 y 100 por ciento; excepto Coppel e Invercap que tienen el menor porcentaje de cuentas con ese rango de densidad (54.3 y 59.6 por ciento respectivamente). Así, puede señalarse que la densidad de cotización para estos trabajadores es alta. Dentro del mismo rango, Metlife, PensionISSSTE y Profuturo GNP son las administradoras con una mayor proporción

respecto a sus cuentas en comparación con las demás AFORE, superior a 78 por ciento en los tres casos (Cuadro 1.29).

Cuadro 1.29
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	Densidad de Cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Afirme Bajío	21.7	9.7	10.3	58.3	63.8
Azteca	21.8	8.7	9.0	60.5	64.5
Banamex	20.3	8.0	9.0	62.7	66.0
Bancomer	17.9	7.9	9.2	65.0	67.8
Coppel	37.0	8.8	8.7	45.5	53.2
Inbursa	16.3	8.4	9.3	66.0	68.7
Invercap	30.9	9.5	8.9	50.7	57.3
Metlife	10.1	6.2	8.7	75.0	74.6
PensionISSSTE	15.1	6.3	9.5	69.1	70.7
Principal	17.3	7.4	9.1	66.2	68.6
Profuturo GNP	12.6	7.0	9.0	71.4	72.3
SURA	16.5	7.7	9.0	66.8	69.0
XXI	17.4	7.4	9.1	66.0	68.4
Sistema	16.3	6.8	9.4	67.5	69.5

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Las cuentas pertenecientes a trabajadores con ingresos superiores mantienen una densidad de cotización mayor que aquéllas pertenecientes a trabajadores de menores ingresos. De acuerdo con la distribución de las cuentas por densidad de cotización y salario, el 29.6 por ciento de las cuentas de cotizantes al ISSSTE que perciben de dos a menos de cuatro salarios mínimos posee una densidad de cotización máxima de 74.9 por ciento. Por su parte, el 93.3 por ciento de las cuentas individuales de los trabajadores que perciben 9 salarios mínimos o más tienen una densidad de cotización de entre 75 y 100 por ciento (Cuadro 1.30).

Cuadro 1.30
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución Salarios Mínimos					Sistema
	menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 ó más	
1 - 24.9	44.1	14.2	1.8	1.2	0.7	16.3
25 - 49.9	13.4	6.3	3.6	3.1	2.0	6.8
50 - 74.9	13.9	9.1	7.7	7.6	4.1	9.4
75 - 100	28.5	70.4	87.0	88.0	93.3	67.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Al analizar la distribución de las cuentas por densidad de cotización y género de los cotizantes al ISSSTE, se observa que en el rango de menor densidad (de 1 a 24.9 por ciento) existe en términos relativos una mayor proporción de mujeres que de hombres; no obstante, esta situación se invierte en los rangos de mayor densidad, pues la proporción de hombres es mayor a la de mujeres (Cuadro 1.31).

Cuadro 1.31
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
1 - 24.9	20.5	11.9	16.3
25 - 49.9	6.6	6.9	6.8
50 - 74.9	9.1	9.7	9.4
75 - 100	63.8	71.5	67.5
Total	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Asimismo, la proporción de trabajadores con densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento se incrementa gradualmente conforme aumenta el rango de edad, de tal forma que alcanza su mayor nivel de 79.5 por ciento en la categoría de edad de 60 años o más (Cuadro 1.32).

Cuadro 1.32
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por Edad					Sistema
	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	
1 - 24.9	29.3	15.6	13.4	9.7	4.4	16.3
25 - 49.9	7.9	7.6	5.8	5.1	4.8	6.8
50 - 74.9	10.9	10.0	7.8	8.1	11.2	9.4
75 - 100	51.8	66.9	73.0	77.1	79.5	67.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

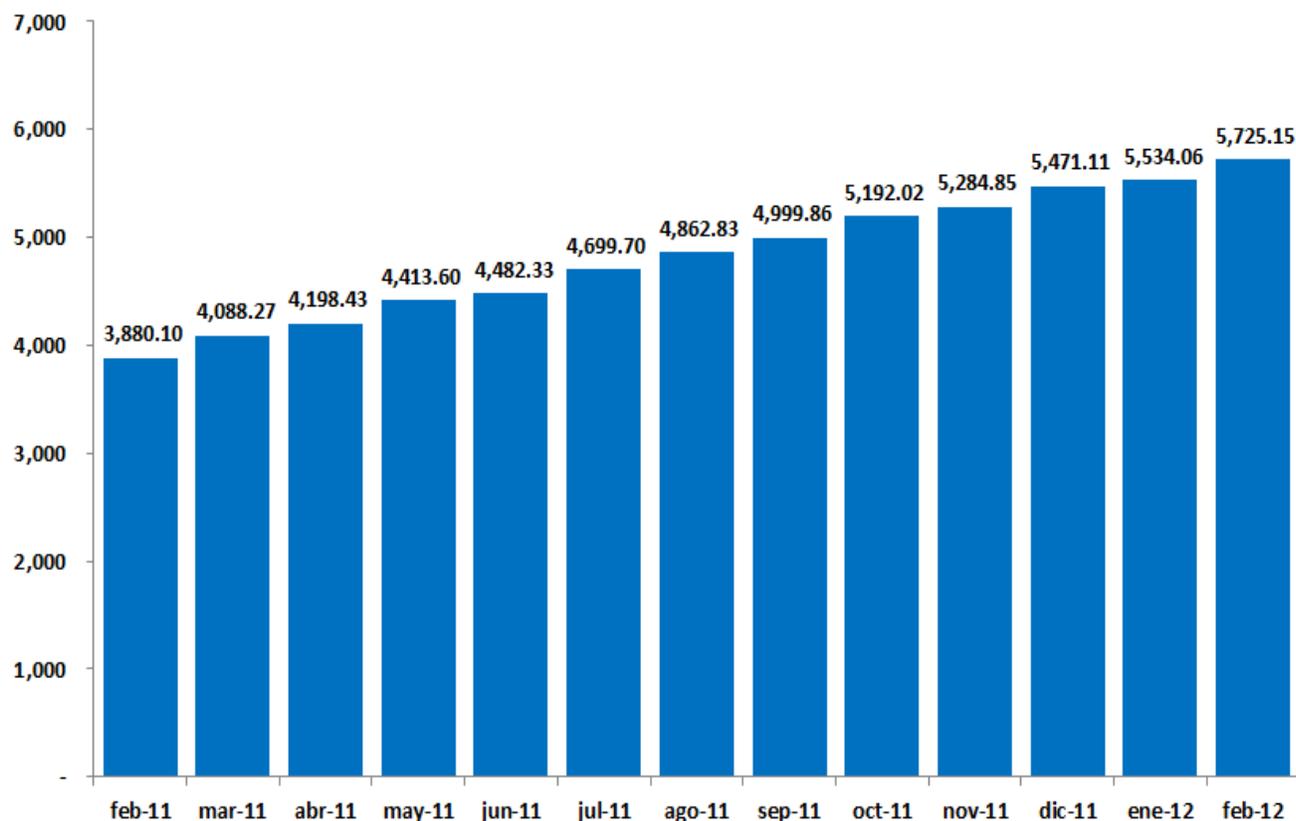
Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

I.2.4. Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Promedio

El saldo del ahorro voluntario muestra una evolución creciente en el último año. Entre febrero de 2011 y febrero de 2012, el incremento fue de 47.5 por ciento. Por lo tanto, al cierre del primer bimestre, en el Sistema existe un total de 5,725.15 millones de pesos de ahorro voluntario (Gráfica 1.9).

Gráfica 1.9
Saldo del Ahorro Voluntario en el Sistema
(millones de pesos)



No incluye saldo de PensionISSSTE ni Ahorro Solidario.
Fuente: CONSAR.

Por otro lado, al cierre de febrero de 2012, en el sistema de cuentas individuales, 438,059 trabajadores han realizado aportaciones de ahorro voluntario. El saldo promedio de dicho ahorro es de 13,069.4 pesos por cuenta (Cuadro 1.33).

Cuadro 1.33
Trabajadores con Ahorro Voluntario

AFORE	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	60,642	2,824.4
Azteca	2,212	2,630.0
Banamex	78,833	12,981.8
Bancomer	41,834	24,873.4
Coppel	18,787	1,614.6
Inbursa	23,933	13,649.4
Invercap	12,576	7,237.8
Metlife	7,529	15,753.0
Principal	21,445	6,334.6
Profuturo GNP	28,053	11,672.3
SURA	46,439	15,234.8
XXI	95,776	18,237.4
Total	438,059	13,069.4

Cifras preliminares al cierre de febrero de 2012.

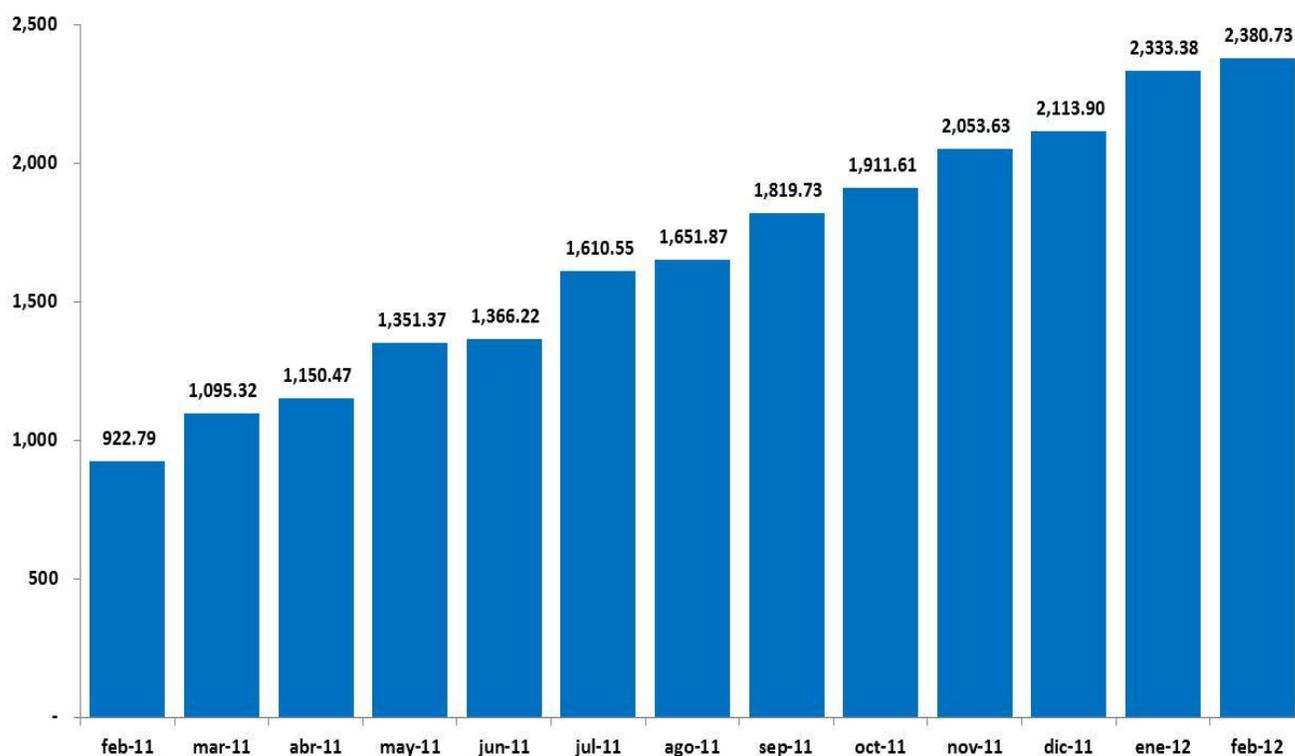
Fuente: CONSAR.

En el trimestre que se reporta, hubo un flujo de ahorro voluntario por 438.8 millones de pesos, mientras que los retiros de esa subcuenta ascendieron a 214.5 millones de pesos. Así, el incremento neto fue de 224.3 millones de pesos.

En este contexto, cabe resaltar que la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE efectuada en 2007, contempló la necesidad de fortalecer el esquema de ahorro voluntario con el fin de incrementar las pensiones de los afiliados a ese Instituto. La nueva Ley ofrece, mediante el llamado ahorro solidario, una atractiva vía de ahorro para quienes están en el sistema de cuentas individuales con el fin de mejorar sus ingresos al momento del retiro. A través de ella, los cotizantes al ISSSTE pueden ahorrar de manera voluntaria hasta el 2 por ciento de su sueldo básico en adición a las contribuciones obligatorias, lo que aunado a la aportación de su entidad o dependencia, dará lugar a un incremento en los recursos destinados a su cuenta individual de 8.5 por ciento de su sueldo básico.

El saldo del Ahorro Solidario creció de manera importante en el último año, ya que del segundo mes de 2011 al segundo mes de 2012 experimentó un incremento de 157.9 por ciento. Así, al cierre de febrero del año en curso, el saldo de Ahorro Solidario en el Sistema es de 2,380.73 millones de pesos (Gráfica 1.10).

Gráfica 1.10
Saldo del Ahorro Voluntario en el Sistema
(millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Al cierre de febrero de 2012 existían 189,400 cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE con Ahorro Solidario. El saldo promedio de dicho ahorro se ubicó en 12,569.9 pesos (Cuadro 1.34).

Cuadro 1.34
Trabajadores con Ahorro Solidario

AFORE	Cuentas individuales	Ahorro Solidario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	122	11,168.5
Azteca	380	8,670.7
Banamex	11,676	10,063.0
Bancomer	7,033	10,955.3
Coppel	2,156	5,595.2
Inbursa	3,511	12,224.0
Invercap	1,557	8,144.7
Metlife	1,980	14,925.4
PensionISSSTE	134,770	13,364.6
Principal	4,675	10,547.9
Profuturo GNP	6,130	12,095.2
SURA	7,161	11,348.5
XXI	8,249	9,510.2
Total	189,400	12,569.9

Cifras al cierre de febrero de 2012.

Fuente: CONSAR.

I.2.5. Traspasos de cuentas

Un trabajador tiene derecho a traspasar su cuenta para que sea administrada por otra AFORE una vez cada 12 meses. De acuerdo con las disposiciones de la Ley del SAR vigentes desde marzo de 2008, este derecho puede ejercerse sólo si el trabajador se traspasa a una AFORE con mayor rendimiento neto. Una vez ejercido este derecho, la cuenta debe permanecer al menos 12 meses en la última administradora elegida. El objetivo de este proceso es permitir traspasos siempre que éstos representen un beneficio para el trabajador en términos del rendimiento neto que obtendrán sus recursos, lo que también contribuye a inhibir prácticas indebidas en los traspasos.

Durante el primer trimestre de 2012, el número total de traspasos de cuentas de trabajadores registrados en las AFORE fue de 564,292 (Cuadro 1.35). La cifra incluye los traspasos recibidos y cedidos por PensionISSSTE, quien a partir de enero de 2012 ya recibe y cede traspasos.

Cuadro 1.35
Trasposos de Cuentas entre AFORE

AFORE	1er trimestre 2012	
	Recibidos	Cedidos
Afirme Bajío	2,410	1,987
Azteca	8,399	5,162
Banamex	61,780	83,629
Bancomer	50,735	74,203
Coppel	111,895	31,951
Inbursa	23,927	46,509
Invercap	100,438	30,952
Metlife	19,305	12,256
PensionISSSTE	225	6,998
Principal	23,708	52,069
Profuturo GNP	50,486	61,848
SURA	35,512	79,975
XXI	75,472	76,753
Total	564,292	564,292

Nota: A partir de diciembre de 2008, la liquidación de trasposos se realiza bimestralmente.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Al analizar el último año el número de trasposos registrados se incrementó ligeramente, al pasar de 1,759,132 trasposos que se habían dado en el periodo abril 2010 - marzo 2011, a 1,903,018 trasposos registrados en el periodo comprendido entre abril de 2011 y marzo de 2012, lo que significa un incremento de 8.1 por ciento.

Este incremento es resultado principalmente de la incorporación coyuntural de PensionISSSTE como una AFORE que puede recibir y ceder trasposos. Es importante señalar que se mantiene de manera permanente la supervisión en materia de trasposos que ha emprendido la CONSAR para garantizar que las solicitudes de trasposos representen efectivamente la voluntad del trabajador de cambiarse de administradora y no sean producto de posibles malas prácticas realizadas por los promotores.

La Comisión continuará realizando acciones para combatir las malas prácticas y fortalecer el control de trasposos en el Sistema con la finalidad de asegurar que el trabajador pueda ejercer su derecho a cambiar de AFORE de forma segura y de acuerdo con su voluntad. Asimismo, continuará incentivando a la industria hacia un comportamiento más ético y competitivo.

I.2.6. Datos financieros de las AFORE

Al cierre del primer trimestre de 2012, los activos totales de las AFORE ascendieron a 35,452.8 millones de pesos, en tanto que los pasivos totales alcanzaron 5,838.2 millones de pesos, lo que dio como resultado un capital contable de 29,614.7 millones de pesos. De este capital, 17,522.0 millones de pesos se encuentran invertidos en las SIEFORE de acuerdo con las normas de capitalización del sistema (Cuadro 1.36).

Cuadro 1.36
Balance General de las AFORE
(Millones de pesos)

AFORE	Activo	Pasivo	Capital Contable
Afirme Bajío	196.9	33.3	163.6
Azteca	259.4	13.4	246.0
Banamex	6,405.2	511.5	5,893.7
Bancomer	4,070.0	1,263.2	2,806.8
Coppel	503.3	65.7	437.6
Inbursa	1,961.6	174.0	1,787.6
Invercap	817.1	83.6	733.5
Metlife	570.7	68.3	502.4
PensionISSSTE	3,899.6	1,103.2	2,796.4
Principal	4,306.4	767.1	3,539.3
Profuturo GNP	2,553.8	388.1	2,165.7
SURA	7,134.8	920.7	6,214.1
XXI	2,774.0	446.0	2,328.0
Total	35,452.8	5,838.2	29,614.7

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Por su parte, el resultado neto de las administradoras al cierre de marzo de 2012 fue de 2,189.4 millones de pesos (Cuadro 1.37).

Cuadro 1.37
Estado de Resultados de las AFORE
 (Flujos acumulados en millones de pesos)

Concepto	Ingresos Totales	Gastos Totales	Impuestos y Obligaciones	Resultado Neto del Ejercicio
Afirme Bajío	24.1	9.2	4.5	10.3
Azteca	40.0	22.8	5.3	11.9
Banamex	997.6	426.7	148.0	422.9
Bancomer	821.1	300.2	156.8	364.0
Coppel	201.8	114.0	25.1	62.7
Inbursa	324.9	118.1	56.2	150.6
Invercap	298.4	253.1	0.0	45.3
Metlife	175.3	131.4	0.0	43.9
PensionISSSTE	442.4	127.4	0.0	315.0
Principal	442.8	233.9	56.8	152.2
Profuturo GNP	662.5	453.8	58.9	149.9
SURA	837.5	522.0	103.4	212.1
XXI	765.9	410.6	106.7	248.6
Total	6,034.3	3,123.3	721.5	2,189.4

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

I.3. Recursos Registrados en las AFORE

I.3.1. Recursos acumulados en las cuentas individuales

Al cierre del tercer mes de 2012, los recursos administrados por las AFORE alcanzaron un valor de 1,654 miles de millones de pesos. Esta cifra equivale al 11.5 por ciento del Producto Interno Bruto²³ (Cuadro 1.38).

Cuadro 1.38
Recursos Administrados por las AFORE
(Millones de pesos)

Concepto	Marzo de 2012	Porcentaje del PIB ^{1/}
Activos Netos Totales	1,654,036.1	11.52
RCV ^{2/}	1,607,398.9	11.20
Ahorro Voluntario ^{3/}	8,863.1	0.06
Fondos de Previsión Social ^{4/}	20,252.1	0.14
Capital de las AFORE ^{5/}	17,522.0	0.12

1/ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el cuarto de 2011.

2/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

3/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

4/ Recursos de Fondos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORE.

5/ Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORE.

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.

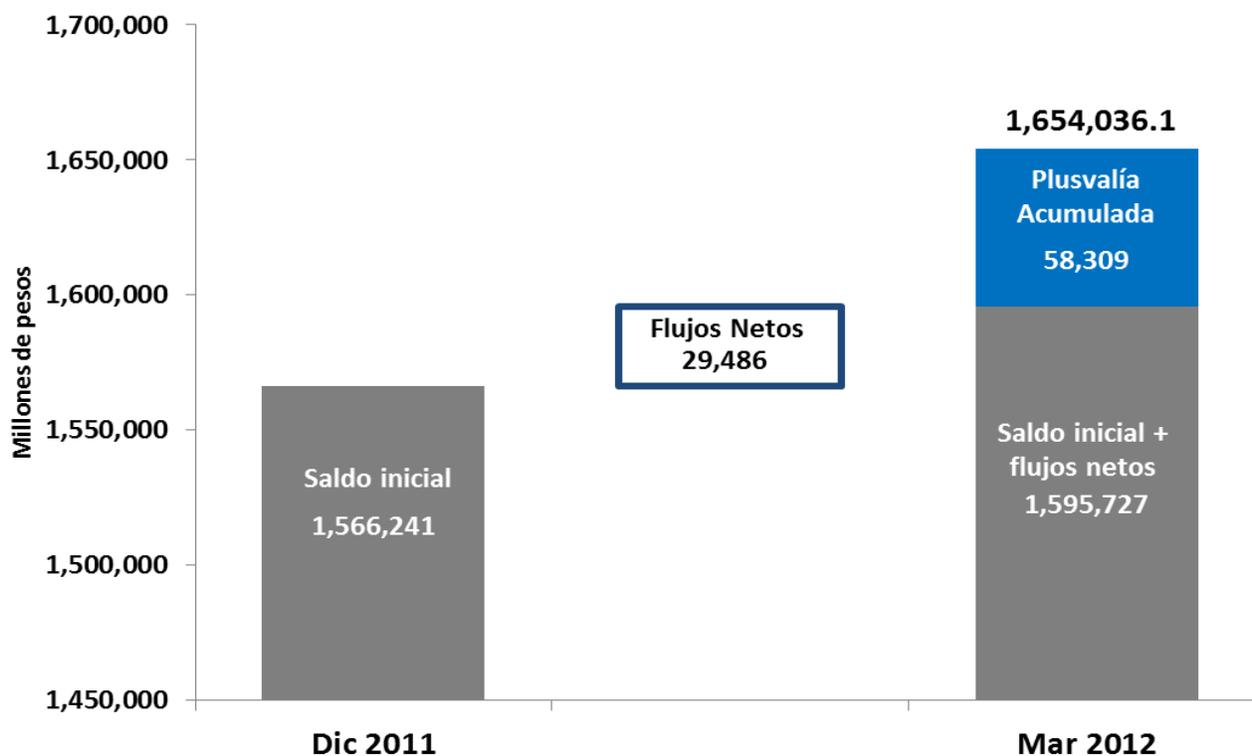
La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: CONSAR.

Las plusvalías acumuladas durante el año benefician directamente a más de 42 millones de trabajadores registrados en el Sistema de Ahorro para el Retiro. Por su parte, las plusvalías acumuladas al cierre del primer trimestre de 2012 fueron de 58,309 millones de pesos respecto al saldo de diciembre de 2011, independientemente de las aportaciones recibidas, lo cual representa el 3.5 por ciento de los activos netos de las SIEFORE (Gráfica 1.11).

²³ PIB promedio de los cuatro trimestres de 2011 (base 2003), con un valor de 14,352.9 miles de millones de pesos.

Gráfica 1.11
Plusvalía Acumulada durante el Primer Trimestre de 2012
 (Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Los recursos de la Subcuenta de Vivienda son administrados por el INFONAVIT y el FOVISSSTE; no obstante, las AFORE llevan el registro contable de dichos recursos en la cuenta individual, lo que permite que el trabajador conozca el monto que tiene por este concepto y facilita el ejercicio de su derecho a un crédito hipotecario por parte de los institutos de vivienda.²⁴

Asimismo, derivado de las reformas a la Ley del ISSSTE, las AFORE llevan el registro contable del valor actualizado del Bono de Pensión del ISSSTE²⁵ en las cuentas de los trabajadores que eligieron el nuevo régimen de cuentas individuales.²⁶

²⁴ Al cierre de marzo de 2012, los fondos de la subcuenta de Vivienda alcanzaron un valor de 685,529.4 millones de pesos.

²⁵ Los fondos acumulados correspondientes al Bono de Pensión del ISSSTE suman 153,701.8 millones de pesos.

²⁶ Complementariamente a los fondos del SAR, diversas empresas privadas ofrecen a sus trabajadores planes de pensiones, cuyo registro es llevado por CONSAR desde 2006. Conforme al registro de 2011, se tiene información de 1,946 planes, los cuales cubren a más de 1 millón 430 mil trabajadores, con recursos acumulados por 412,595 millones de pesos.

I.3.2. Canalización de recursos a las AFORE

Durante el primer trimestre de 2012, se canalizaron 35,245 millones de pesos a las AFORE, de los cuales el 89.7 por ciento corresponde a las aportaciones de los trabajadores cotizantes al IMSS, mientras que el restante 10.3 por ciento pertenece a las aportaciones de los trabajadores cotizantes al ISSSTE (Cuadro 1.39).

Cuadro 1.39
Recursos Canalizados a las AFORE
(Flujo del primer trimestre de 2012. Cifras en millones de pesos corrientes)

Concepto	1r Trim 2012
RCV IMSS ^{1/} y Aportaciones Voluntarias	31,606.0
RCV ISSSTE ^{2/} y Ahorro Solidario	3,639.3
Total	35,245.3

^{1/} Incluye aportaciones de RCV y transferencias de recursos del SAR 92 a las AFORE.

^{2/} Incluye aportaciones de RCV, transferencias de recursos del SAR ISSSTE a las AFORE y las redenciones de bonos de pensión ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

I.3.3. Beneficios pagados por el SAR

Al primer trimestre de 2012, se realizaron retiros por 10,856.8 millones de pesos de las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE.

I.3.3.1. Retiros de trabajadores cotizantes al IMSS

En el trimestre reportado, se retiraron 9,319 millones de pesos de los recursos de los trabajadores cotizantes al IMSS, de los cuales 7,121.8 millones de pesos correspondían a recursos de la Subcuenta RCV y 2,197.2 millones de pesos a la Subcuenta de Vivienda. De acuerdo con la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador cotizante al IMSS pueden transferirse o entregarse, parcial²⁷ o totalmente, conforme a los rubros del siguiente cuadro (Cuadro 1.40):

²⁷ Los retiros parciales pueden otorgarse por dos conceptos: desempleo y matrimonio. Por un lado, todos los trabajadores cuya cuenta individual tenga al menos tres años de cotización pueden hacer retiros parciales por desempleo. El monto a retirar será de mínimo 30 días y máximo 90 días del salario base de cotización. El trabajador deberá contar con una Certificación de Baja del Trabajador Desempleado del IMSS que se otorga a partir del día 46 de desempleo. Se puede acceder a este beneficio cada 5 años. Al trabajador se le descontarán semanas de cotización, no obstante, podrán ser recuperadas en el futuro realizando aportaciones totales o parciales a la Subcuenta de RCV directamente en la AFORE. Por otro lado, todos los trabajadores que tengan 150 semanas cotizadas al SAR 97 al momento de la celebración de su matrimonio podrán hacer retiros parciales por matrimonio. El monto a retirar será de 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a la fecha de la celebración. El trabajador deberá de contar con la Resolución de Ayuda de Gastos de Matrimonio del IMSS. Se puede acceder a este beneficio una sola vez en la vida. Al trabajador no se le descontarán semanas de cotización.

Cuadro 1.40
Retiros de las Cuentas Individuales de Trabajadores Cotizantes al IMSS
 (Flujo del primer trimestre de 2012, cifras en millones de pesos)

Concepto	RCV	Vivienda
Retiro del Saldo Total	5,304.5	2,197.2
Transferencias al Gobierno Federal ^{1/}	2,276.4	1,161.2
Transferencias a Aseguradoras ^{2/}	167.8	60.2
Disposición de Recursos del Trabajador ^{3/}	2,860.2	975.8
Retiros Parciales	1,817.3	-
Desempleo	1,778.4	-
Matrimonio	39.0	-
Retiro Total de Recursos IMSS	7,121.8	2,197.2

^{1/} Cuando un trabajador se pensiona bajo los beneficios de Ley 73, la pensión se cubre a través del IMSS como parte del conjunto de "pensiones en curso de pago", monto que es cubierto con recursos del Gobierno Federal. Por ello, los recursos de la cuenta individual se transfieren al Gobierno para contribuir al financiamiento de dicha pensión.

^{2/} Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión del IMSS a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta se transfieren a la aseguradora de la elección del trabajador para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión determinada por el IMSS.

^{3/} Incluye disposición de recursos por negativa de pensión, pensión por Ley 73 (retiro 2%), planes privados de pensiones, reingresos, disposición de recursos del SAR 92 por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad, resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos, resolución de pensión otorgada por el IMSS y no registrada en el sistema electrónico de retiros (DataMart) y disposición de recursos por excedentes.

Fuente: CONSAR.

1.3.3.2. Retiros de trabajadores cotizantes al ISSSTE

De las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al ISSSTE se retiraron 1,537.9 millones de pesos durante el primer trimestre de 2012; de éstos, 1,463.6 millones de pesos correspondían a recursos de la Subcuenta RCV, en tanto 74.3 millones de pesos a la Subcuenta de Vivienda. Con base en la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador cotizante al ISSSTE pueden transferirse o entregarse, parcial o totalmente, en los siguientes casos (Cuadro 1.41):

Cuadro 1.41
Retiros de Recursos Pertencientes a Trabajadores Cotizantes al ISSSTE
 (Flujo del primer trimestre de 2012, cifras en millones de pesos)

Concepto	RCV	Vivienda
Retiro del Saldo Total	1,463.2	74.3
Transferencias a Aseguradoras ^{1/}	607.7	3.4
Disposición de Recursos del Trabajador ^{2/}	855.5	70.9
Retiros Parciales por Desempleo	0.3	-
Retiro Total de Recursos ISSSTE	1,463.6	74.3

^{1/} Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión autorizada por el ISSSTE a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta individual se transfieren a una aseguradora para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión.

^{2/} Incluye disposición de recursos excedentes por pensión autorizada por el ISSSTE (cuando el trabajador decide destinar sólo una parte de los recursos en su cuenta individual para adquirir una renta vitalicia, siempre y cuando la renta vitalicia adquirida sea mayor en un 30 por ciento a la pensión mínima garantizada por la Ley del ISSSTE, los recursos excedentes son entregados al trabajador en una sola exhibición), negativa de pensión, planes privados de pensiones, disposición de recursos del SAR ISSSTE por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad y resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos.

Fuente: CONSAR.

I.4. Inversiones de las SIEFORE

I.4.1. Cambios a la normatividad del SAR

Durante el primer trimestre del 2012, los Órganos de Gobierno de la CONSAR²⁸ aprobaron diversas modificaciones al Régimen de Inversión (RI) de las SIEFORE cuyos objetivos son, por un lado, ampliar las opciones disponibles de inversión, con lo que se facilita una mejor diversificación de las carteras de las SIEFORE y con ello, la posibilidad de otorgar mayores rendimientos al ahorro pensionario; por el otro lado, se busca fomentar una mayor profesionalización del gobierno corporativo de las AFORE, impulsándolas a asumir un mayor papel en el análisis y vigilancia de las inversiones de los trabajadores. Se adoptaron las siguientes cuatro modificaciones:

Primero, con el objeto de fomentar una mayor canalización de recursos hacia el desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura que requiere el país, se autorizó incrementar el límite global a los vehículos financieros, denominados como instrumentos estructurados con los que se financian dichos proyectos. Se establecieron cajones específicos y límites máximos de inversión de acuerdo con el tipo de proyecto o empresas que financian en México: i) infraestructura o vivienda, y ii) otro tipo de proyectos, como por ejemplo el financiamiento a empresas de reciente creación, así como empresas con mayor potencial de crecimiento. Con ello, se fomenta de forma decidida la inversión en proyectos con impacto real en la economía impulsando la creación de empleos formales.

Segundo, de conformidad con los cambios realizados en diciembre de 2011 a las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se autorizó a aquellas AFORE que desarrollen análisis crediticios profundos acerca de las empresas que potencialmente son objeto de financiamiento con recursos pensionarios, invertir hasta 5% de los activos administrados por la AFORE en instrumentos de deuda emitidos o avalados por un mismo emisor, siempre que éste cuente con calificaciones crediticias permitidas por el RI. Las metodologías para elaborar los análisis son sujetas a revisión y a la no objeción de la CONSAR y previamente deben estar sustentadas y complementadas con las opiniones de las empresas calificadoras autorizadas. Lo anterior, a fin de lograr, en primer lugar, una mayor sofisticación del área de inversiones de las AFORE; en segundo término, preservar la seguridad de las inversiones de los trabajadores y, finalmente, fomentar el financiamiento a empresas de menor tamaño, las cuales usualmente obtienen menores calificaciones crediticias comparado con empresas de mayor escala.

Tercero, se precisaron criterios de gestión de inversión y de riesgos aplicables a los mecanismos de inversión de activos en los mercados internacionales autorizados. Cuarto y último, durante el periodo considerado se hicieron ajustes técnicos de naturaleza contable al cómputo de las garantías que pueden recibir las AFORE en las operaciones previstas en la LSAR referentes a reportos, préstamo de valores e instrumentos derivados. De esta forma, se logra equiparar la normatividad contable

²⁸ Los Órganos de Gobierno de la CONSAR son: la Junta de Gobierno, la Presidencia y el Comité Consultivo y de Vigilancia.

con las prácticas internacionales, al tiempo de facilitar y robustecer las inversiones que proveen liquidez a las SIEFORE como las antes mencionadas.

El siguiente cuadro resume el RI vigente de las SIEFORE al cierre del primer trimestre de 2012 (Cuadro 1.42):

Cuadro 1.42
Resumen del Régimen de Inversión

		Límites por tipo de SIEFORE Básica ¹				
		SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Riesgo de Mercado	Valor en Riesgo ² (VaR _{histórico} a 1 día)	0.7%	1.1%	1.4%	2.1%	2.1%
	Renta Variable ^{3,4}	5%	25%	30%	40%	40%
	Instrumentos en Divisas ³	30%	30%	30%	30%	30%
Riesgo por emisor y/o contraparte ³	Deuda común de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	5%	5%	5%	5%	5%
	Deuda subordinada de mxBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a BB-	1%	1%	1%	1%	1%
	Instrumentos extranjeros A- un solo emisor o contraparte	5%	5%	5%	5%	5%
		-----M á x i m o {35%, \$300 mdp}-----				
Otros Límites ⁵	Sobre una misma emisión ⁶					
	Valores Extranjeros	20%	20%	20%	20%	20%
	Instrumentos Bursatilizados ⁷	10%	15%	20%	30%	40%
	Instrumentos Estructurados ⁸	0%	15%	20%	20%	20%
	Infraestructura o Vivienda	0%	10%	13%	13%	13%
	Otros	0%	5%	7%	7%	7%
	Protección Inflacionaria ⁹	Sí (51% Min.)	No	No	No	No
	Mercancías	0%	5%	10%	10%	10%
Conflictos de interés ³	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%	15%
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore ¹⁰	5%	5%	5%	5%	5%
Vehículos y contratos	Mandatos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Fondos Mutuos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Derivados	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

* : Este documento es un resumen de la regulación aplicable, elaborado con fines explicativos y no normativos. Los límites aplican a las Siefiores Básicas dado que las Siefiores Adicionales pueden determinar parámetros diferentes con apego a la Ley del SAR.

1- Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria, el cual es un porcentaje mínimo de los activos (ver nota 9).

2- Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE.

3- Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.

4- Incluye acciones individuales; IPOs; índices accionarios autorizados domésticos e internacionales y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

5- Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites.

6- Aplica a la tenencia de todas las Siefiores Básicas administradas por una misma Afore, para deuda nacional o extranjera e instrumentos estructurados. Este límite puede excederse para los CKDs si se satisfacen las condiciones previstas en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

7- Se computan en este límite las bursatilizaciones que cumplan con el anexo O de las Disposiciones del Régimen de Inversión, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

8- Incluye CKDs y FIBRAS. Los Estructurados a su vez se dividen en dos: a) Infraestructura o Vivienda, por un lado, y b) Otros (Capital Privado).

9- Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

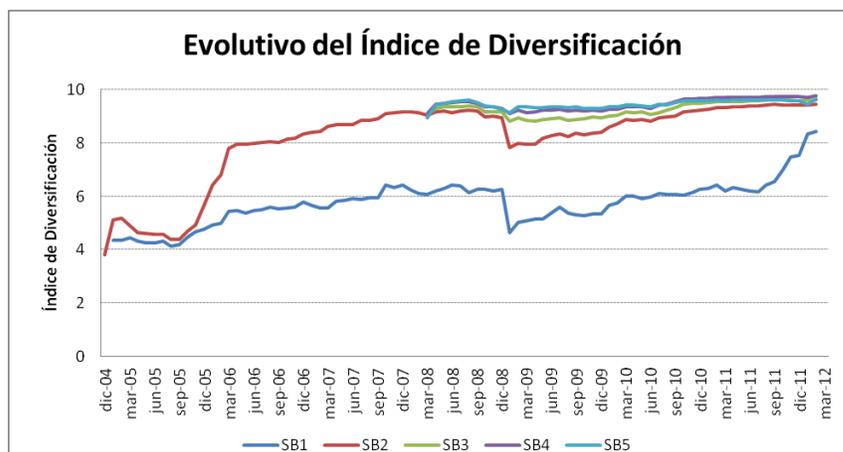
10- Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48, Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

1.4.2. Índice de Diversificación de carteras

El Índice de Diversificación (ID) es una herramienta que provee información útil a todo el público interesado en evaluar el aprovechamiento del RI y la diversificación de las carteras de inversión de las SIEFORE Básicas, ya que considera en su cómputo los porcentajes de inversión de las distintas clases de activos financieros autorizados para cada SIEFORE básica, normalizando el valor obtenido.

El ID se encuentra en la escala de 0 a 10, donde 0 representa que no existe diversificación y 10 la máxima diversificación. La siguiente gráfica muestra la evolución del ID para cada SIEFORE Básica desde su creación en el 2004 hasta el cierre de marzo de 2012 (Gráfica 1.12).

Gráfica 1.12



Fuente: CONSAR.

Asimismo, el siguiente cuadro muestra el comportamiento del ID en los últimos siete meses para cada SIEFORE Básica, se observa que la SIEFORE que tiene un mayor incremento es la Básica 1 (Cuadro 1.43).

Cuadro 1.43
Evolutivo del Índice de Diversificación

Índice de Diversificación	Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4	Siefore Básica 5
septiembre 2011	6.5378	9.4540	9.6173	9.7429	9.6085
octubre 2011	7.0027	9.4312	9.6143	9.7549	9.6110
noviembre 2011	7.4657	9.4206	9.6209	9.7510	9.5905
diciembre 2011	7.5488	9.4183	9.5974	9.7347	9.5685
enero 2012	8.3278	9.4168	9.6033	9.7241	9.4642
febrero 2012	8.4401	9.4496	9.6269	9.7695	9.6500
marzo 2012	8.4813	9.4659	9.6303	9.7707	9.6276

Fuente: CONSAR.

No obstante que ningún nivel de diversificación puede blindar completamente a las carteras de experimentar valuaciones a mercado que resulten transitoriamente poco favorables, debe recordarse que mientras mejor diversificados estén los portafolios, tienden a ser más resistentes a la volatilidad de los mercados. El ID muestra que las carteras más diversificadas son también aquellas con RI más flexibles.

1.4.3. Cambios estructurales en el control de las AFORE

Como ya se mencionó anteriormente, durante el primer trimestre de 2012 el sector de las AFORE experimentó dos cambios referentes a su organización industrial. Por

un lado, el 16 de enero se llevó a cabo la fusión entre AFORE XXI y AFORE Banorte. Por otro lado, en dicho periodo se consolidó la adquisición de AFORE ING por Grupo Sura, dando origen a AFORE SURA. Esta administradora es el resultado de la venta de los negocios de Grupo ING en México, Chile, Colombia, Perú y Uruguay a Grupo de Inversiones Suramericana (GRUPO SURA).

En cuanto a la fusión antes mencionada, la nueva administradora adoptó el nombre de AFORE XXI-Banorte y se posicionó como la segunda AFORE con el mayor número de cuentas administradas y la cuarta con más recursos pensionarios bajo su gestión. Cabe destacar que las labores de supervisión financiera realizadas por CONSAR, más relevantes en esta transacción, fueron vigilar que las carteras de inversión se consolidaran correctamente en una sola cartera para cada tipo de SIEFORE Básica y para cada tipo de SIEFORE Adicional; también se verificó el cumplimiento cabal de las reglas de capitalización a que debe apegarse la nueva administradora, así como las reglas de inversión establecidas, tanto en la LSAR como en la regulación secundaria, autorizando únicamente las desviaciones temporales que las propias normas prevén en estos casos. Finalmente se verificó que el precio de cada SIEFORE, tanto Básica como Adicional, fuera el correcto en congruencia con los registros contables y con la información provista por el instituto repositorio de valores en México, de manera que se garantizó que la fusión no causó ninguna alteración en el valor de los recursos pensionarios de cada trabajador.

En cuanto a la adquisición de AFORE ING, y debido a que el cambio de propietario de la AFORE no representa ninguna transacción ni operación con las carteras de inversión, no hubo necesidad de que CONSAR realizara alguna tarea especial de supervisión financiera sobre dichos portafolios de inversión, la supervisión en este caso se enfocó en verificar, a través de una visita de inspección, que el Gobierno Corporativo de la nueva Administradora tenga un buen funcionamiento, de conformidad con los mayores estándares de la industria.

Con los cambios antes mencionados en el sector de las AFORE, el número de administradoras se modifica de 14 a 13. Debe destacarse que se espera que con la fusión se fomente la competencia entre AFORE, ya que, por un lado, aunque el nivel de concentración de mercado (medido a través del Índice de Herfindahl-Hirschman) se incrementa ligeramente permanece dentro del rango de industrias con baja concentración. Por otro lado, como producto de la fusión, los competidores que subsisten tienen condiciones más equitativas (derivado de un menor nivel en el índice de dominancia de la industria).

1.4.4. Composición de las inversiones

Las inversiones de las SIEFORE alcanzaron al cierre del primer trimestre de 2012 un valor de 1,654,036 millones de pesos en términos de activos netos, lo que representó un crecimiento de 5.6 por ciento respecto a los activos administrados al cierre del cuarto trimestre de 2011. El 98.6 por ciento del total de recursos administrados, con un valor de 1,630,768 millones de pesos, corresponde al activo neto de las SIEFORE Básicas, en tanto que el 1.4 por ciento restante, 23,268 millones de pesos,

corresponde a las SIEFORE Adicionales, en las que se invierte el ahorro voluntario de los trabajadores afiliados y los fondos de previsión social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORE.

1.4.4.1. Carteras de Inversión de las SIEFORE

Las carteras de valores de las SIEFORE Básicas se pueden dividir en dos tipos de instrumentos: Los gubernamentales y los no gubernamentales. Estos últimos incluyen las emisiones de deuda de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales e instrumentos bursatilizados de emisores autorizados, inversión en renta variable y, para el caso de las SIEFORE Básicas dos a cinco, incluye adicionalmente a los activos antes citados, la inversión en instrumentos estructurados (Cuadro 1.44).

Cuadro 1.44
Composición de las Carteras de las SIEFORE
 (Porcentajes)

Tipo de Instrumento		SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SIEFORE ADICIONALES	Total	
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental	67.3	59.7	55.4	50.0	54.4	72.2	56.2	
	Deuda No Gubernamental	1.1	1.3	2.0	2.7	2.9	0.5	2.0	
	Alimentos	0.9	0.5	0.5	0.5	0.4	1.1	0.5	
	Automotriz	0.3	0.2	0.1	0.1	0.3	-	0.2	
	Banca de Desarrollo	0.9	0.9	1.1	0.9	0.4	0.2	0.9	
	Bancario	1.2	1.0	0.9	0.9	0.7	3.3	1.0	
	Bebidas	0.9	0.7	0.6	0.5	0.3	0.1	0.6	
	Cemento	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
	Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	
	Consumo	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5	
	Deuda CP	-	-	-	-	-	-	-	
	Estados	1.1	0.7	0.6	0.7	0.7	5.5	0.7	
	Europesos	3.0	2.3	2.1	1.9	1.7	0.2	2.1	
	Grupos Industriales	0.9	0.7	0.8	0.7	0.6	1.1	0.8	
	Hoteles	-	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0	
	Infraestructura	1.3	1.0	1.0	0.9	0.7	5.0	1.0	
	OTROS	0.6	0.4	0.4	0.3	0.2	1.2	0.4	
	Papel	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.0	0.3	
	Paraestatal	4.5	3.2	2.9	2.6	2.1	2.3	3.0	
	Serv. Financieros	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	
	Siderúrgica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	
	Telecom	2.6	1.9	1.8	1.7	1.3	0.4	1.9	
	Transporte	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
	Vivienda	5.5	3.6	3.2	2.8	2.7	1.5	3.3	
	Estructurados	-	2.3	3.5	3.4	2.6	0.0	2.8	
	Renta Variable	1.4	6.6	7.9	10.8	10.8	2.8	7.9	
	Valores Internacionales	Deuda	3.6	2.7	2.8	2.8	2.0	0.1	2.8
	Renta Variable	1.4	9.2	11.0	14.5	14.2	2.0	10.8	
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

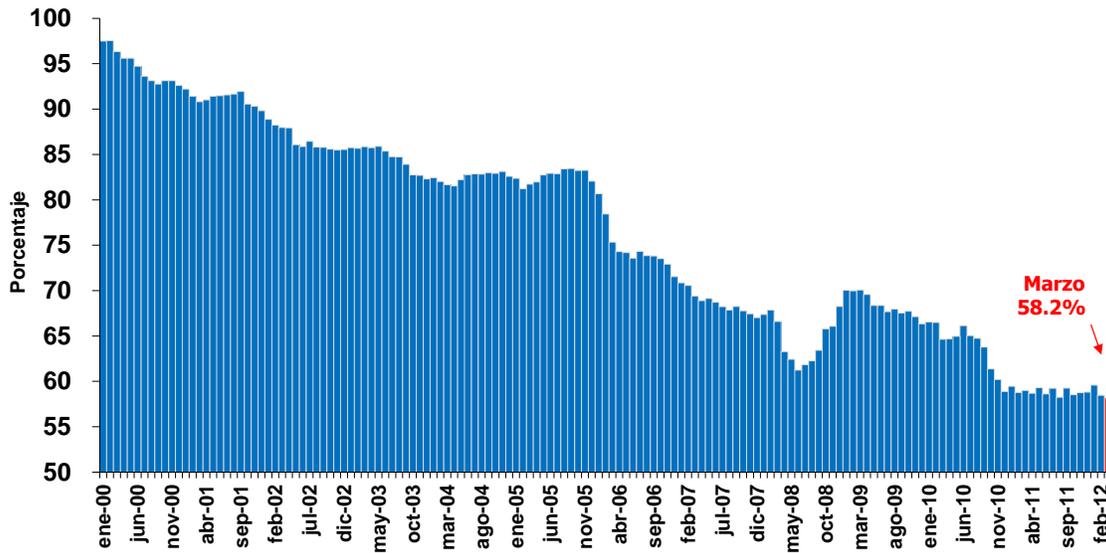
Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición a renta variable.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Al cierre del primer trimestre de 2012, los valores gubernamentales denominados tanto en pesos como en otras divisas autorizadas constituyeron el 58.2 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORE, en tanto que los valores no gubernamentales representaron el 41.8 por ciento restante (Gráfica 1.13).

Gráfica 1.13
Inversión en Títulos Gubernamentales
 (Porcentaje con respecto a la cartera total)



El total de la cartera incluye exposición en renta variable.
 Fuente: CONSAR.

El Plazo Promedio Ponderado (PPP) de las inversiones de las SIEFORE es de 4,281 días (11.7 años); este nivel es 1.6 veces mayor al PPP de la deuda gubernamental, cuyo valor es de 2,721 días (7.5 años) (Gráfica 1.14).

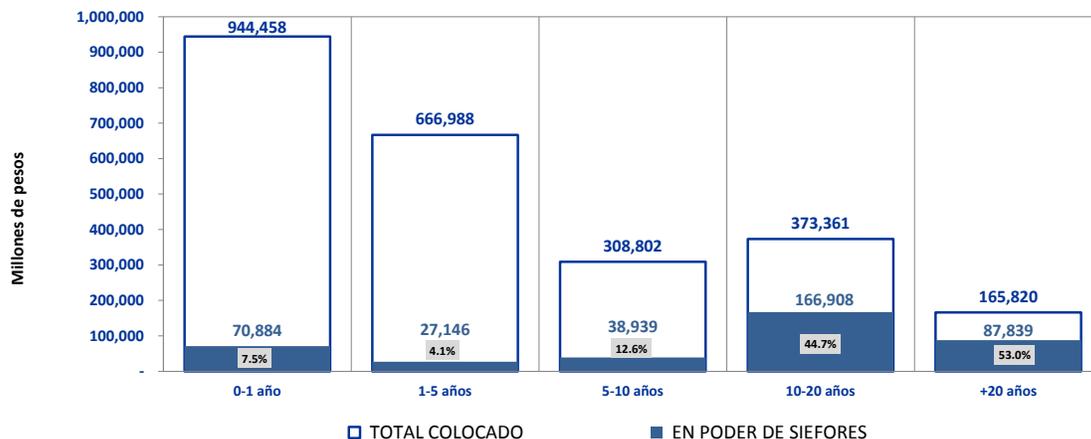
Gráfica 1.14
Plazo Promedio Ponderado (Sistema)



Cifras al cierre de marzo de 2012.
Fuente: BANXICO y CONSAR.

Lo anterior se debe a que las SIEFORE son el principal participante en instrumentos gubernamentales de largo plazo. La inversión en instrumentos gubernamentales de tasa fija nominal asciende a 391,717.3 millones de pesos, de los cuales el 81.9% corresponde a inversiones de largo plazo (Gráfica 1.15)

Gráfica 1.15
Inversión en Títulos Gubernamentales
(Tasa Fija Nominal)

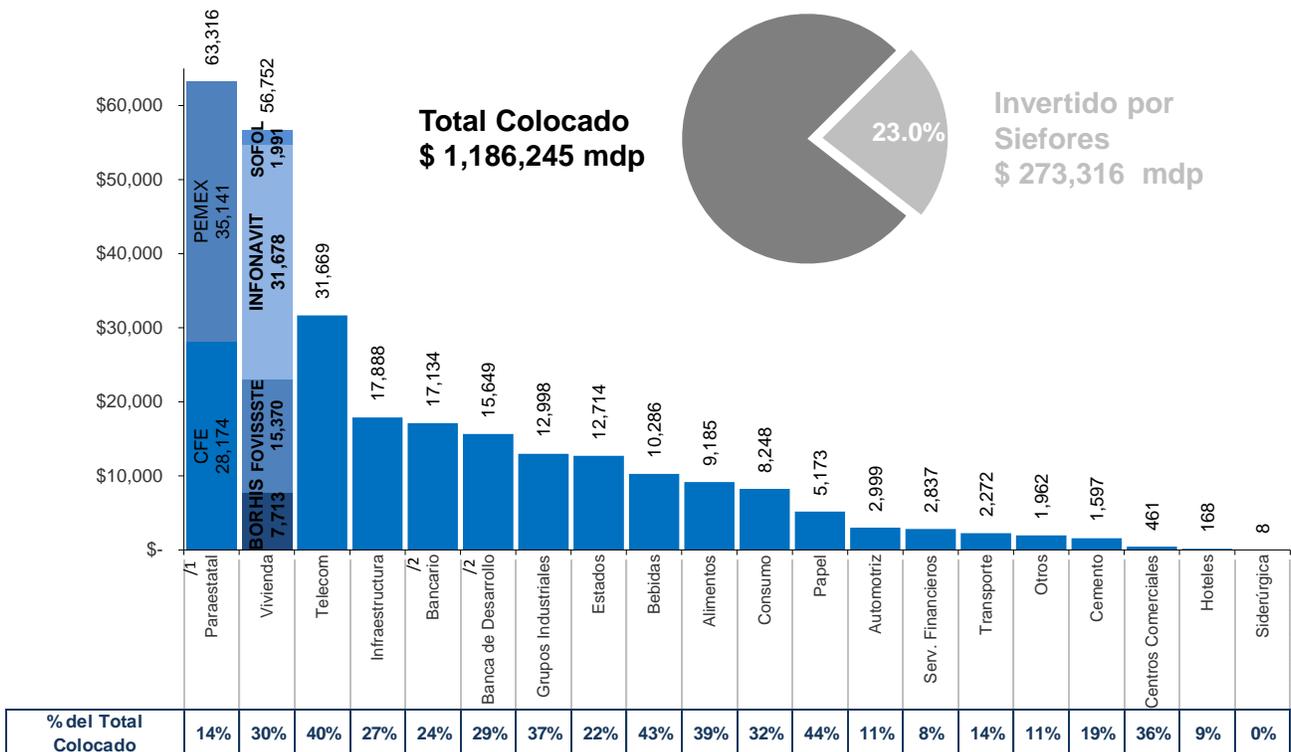


Cifras en Valor Nominal al cierre de marzo de 2012.
Fuente: BANXICO y CONSAR.

Respecto a la diversificación de las carteras de las SIEFORE en valores emitidos por entidades no gubernamentales, al cierre de marzo de 2012 mantuvieron el 17.6 por ciento de los activos administrados en instrumentos de deuda nacional, el 2.8 por ciento en instrumentos estructurados y las inversiones en renta variable nacional representaron un 7.9 por ciento. En cuanto a emisores internacionales, las inversiones en índices accionarios fueron del 10.8 por ciento mientras que los instrumentos de deuda representaron el 2.8 por ciento del total de los activos administrados por dichos fondos.

Dentro de la estrategia de diversificación que siguen las AFORE incentivada por el régimen de inversión y, en congruencia con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del SAR, se han destinado al financiamiento de proyectos productivos públicos y privados un monto equivalente a 273,316 millones de pesos a través del mercado de deuda privada de largo plazo. Esta cifra representa el 23.0 por ciento del total de estos activos colocados en los mercados financieros, cuyo valor total al cierre de marzo de 2012 fue de 1,186,245 millones de pesos (Gráfica 1.16).

Gráfica 1.16
Inversión en Títulos No Gubernamentales
(Millones de pesos)



1/ Incluye 9,978 y 2,334 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS).

2/ Incluye emisiones de papel Bancario y Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

Dado a cambios en la regulación, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 4,280 millones de pesos.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Adicionalmente al financiamiento mediante deuda privada de largo plazo, las AFORE han destinado 47,613 millones de pesos a proyectos productivos nacionales a través de instrumentos estructurados. Con un total de 42,035 millones de pesos en Certificados de Capital de Desarrollo, lo que representa el 90.3% del monto total colocado.

Debe señalarse que las SIEFORE contribuyen de manera importante al financiamiento de proyectos productivos en México que generan buenos rendimientos para los trabajadores, promueven el empleo y financian a empresas, constituyendo un círculo virtuoso para el crecimiento y el desarrollo del país.

La participación de las SIEFORE en los sectores de vivienda, paraestatales e infraestructura asciende a 161,830 millones de pesos, con lo que se favorecen el desarrollo y bienestar a nivel local, estatal y nacional (Cuadro 1.45).

Cuadro 1.45
Participación de las SIEFORE en Sectores de
Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura
(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	1,991	22,215	9.0%
INFONAVIT	31,678	74,471	42.5%
FOVISSSTE	15,370	45,584	33.7%
BORHIS	7,713	39,711	19.4%
CFE	28,174	97,737	28.8%
PEMEX	35,141	332,280	10.6%
Autopistas, Estados y Municipios ^{1/}	30,602	125,088	24.5%
Estructurados ^{2/}	11,159	11,340	98.4%
TOTAL	161,830	748,425	21.6%

1/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

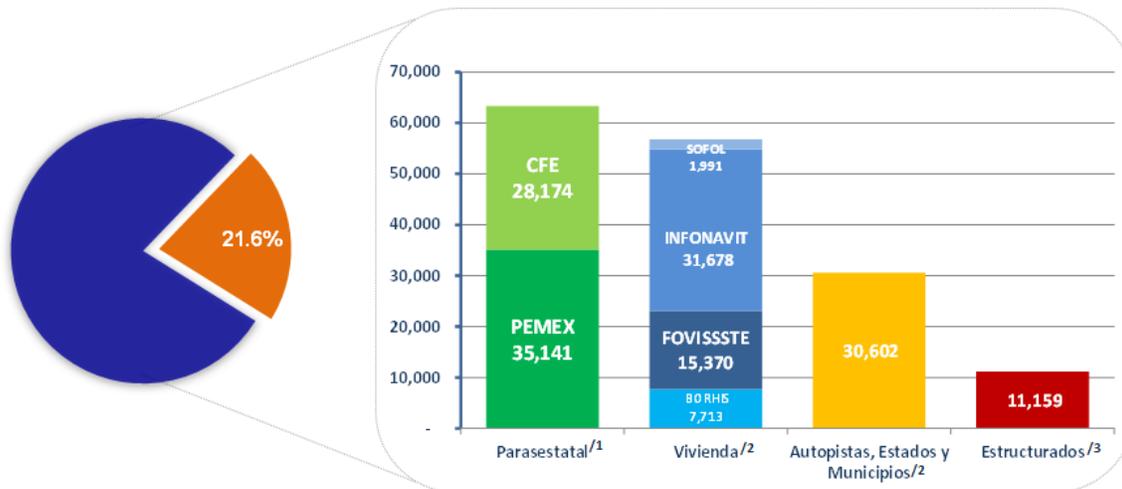
2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de Infraestructura.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

La inversión de las SIEFORE en estos tres sectores equivale al 21.6 por ciento del financiamiento total efectuado a través de instrumentos de deuda (Gráfica 1.17).

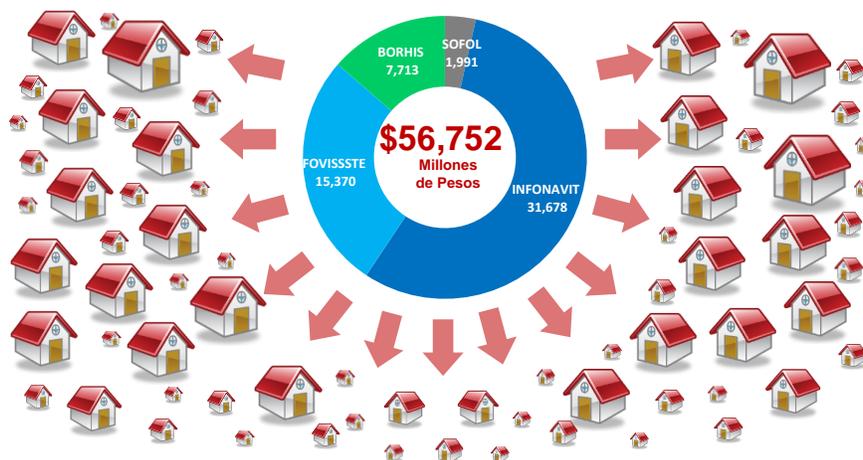
Gráfica 1.17
Inversión en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura



1/ Paraestatal incluye 9,978 y 2,334 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales.
 2/ Incluye las Inversiones clasificadas como Infraestructura y Estados.
 3/ Incluye solamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de Infraestructura.
 Cifras al cierre de marzo de 2012.
 Fuente: CONSAR.

En el sector vivienda las SIEFORE mantienen invertidos a través de instrumentos financieros autorizados un monto de 56,752 millones de pesos, equivalentes a más de 150,000 viviendas (Gráfica 1.18).

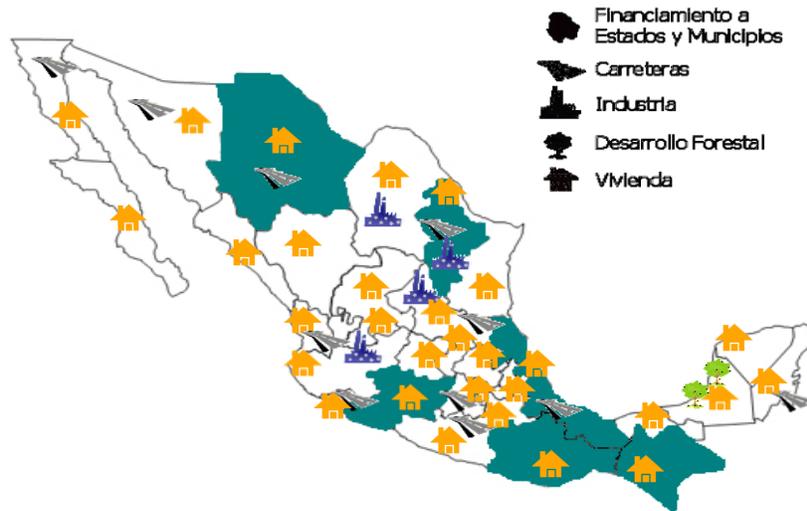
Gráfica 1.18
Inversión en Vivienda^{1/}



1/ Considera el valor de los créditos para la adquisición de viviendas de bajo costo utilizando un costo promedio por vivienda de 370,000 pesos por casa.
 Fuente: Prospectos de colocación de CEDEVIS y CONSAR.

El financiamiento otorgado por las SIEFORE al sector infraestructura y a entidades federativas ha tenido un impacto a lo largo de la República Mexicana, contribuyendo así al desarrollo regional (Gráfica 1.19 y Cuadro 1.46).

Gráfica 1.19
Inversión Regional en Infraestructura



Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.46
Inversión Regional en Infraestructura
 (Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios ^{1/}	Vivienda	Estructurados ^{2/}	Total
Aguascalientes	-	-	881	628	1,509
Baja California	-	187	3,377	-	3,564
Baja California Sur	-	-	365	-	365
Campeche	-	-	343	2,726	3,069
Chiapas	-	1,279	842	-	2,121
Chihuahua	-	1,105	2,735	-	3,840
Coahuila	366	52	2,348	-	2,766
Colima	-	-	705	-	705
Distrito Federal	7	507	4,136	-	4,649
Durango	314	7	791	-	1,112
Guanajuato	316	-	2,638	942	3,896
Guerrero	-	459	534	-	993
Hidalgo	-	45	1,594	-	1,639
Jalisco	630	45	3,671	4,055	8,402
México	1,266	4,875	5,718	-	11,859
Michoacán	-	-	1,591	2,808	4,399
Morelos	-	-	665	-	665
Nayarit	-	576	504	-	1,081
Nuevo León	1,327	1,806	5,825	-	8,959
Oaxaca	-	-	364	-	364
Puebla	-	372	1,879	-	2,251
Querétaro	0	-	1,444	-	1,444
Quintana Roo	-	303	1,385	-	1,688
San Luis Potosí	630	223	949	-	1,801
Sinaloa	-	119	1,381	-	1,500
Sonora	-	419	1,557	-	1,976
Tabasco	-	-	518	-	518
Tamaulipas	316	14	2,324	-	2,655
Tlaxcala	316	45	136	-	498
Veracruz	316	568	1,662	-	2,547
Yucatán	-	-	598	-	598
Zacatecas	5,638	435	167	-	6,240
Varios	1,555	4,446	3,124	-	9,125
Total	12,998	17,888	56,752	11,159	98,798

Cifras al cierre de marzo de 2012.

1/ Incluye únicamente las inversiones clasificadas como infraestructura.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de infraestructura.

Fuente: CONSAR.

Las SIEFORE han invertido 21,876 millones de pesos en financiamiento a carreteras, lo que significa que han financiado la construcción y mantenimiento de más de 1,700 kilómetros de infraestructura carretera (Gráfica 1.20).

Gráfica 1.20
Carreteras Financiadas



Fuente: CONSAR.

En cuanto a las inversiones en valores internacionales cabe recordar que al diversificar adecuadamente los portafolios en activos financieros de diferentes regiones y monedas, se favorecen una mayor rentabilidad, a la vez se contribuye a dar mayor seguridad al ahorro de los trabajadores al disminuir el riesgo inherente de las inversiones. A continuación se presenta la composición a detalle de las inversiones en valores internacionales (Cuadro 1.47.A).

Cuadro 1.47.A
Inversiones en Valores Internacionales por País
(Porcentajes)

AFORE	Estados Unidos	Brasil	Canadá	China	Reino Unido	Alemania	Hong Kong	Japón	Australia	Francia	España	Chile	Total
Afirme Bajío	28.2				71.8								100.0
Azteca	60.8	5.6	6.2	2.6			5.1				19.7		100.0
Banamex	92.6	0.0	1.5		0.9						5.0		100.0
Bancomer	72.0	7.5	1.0	13.4	1.8	0.1	2.0		0.8	1.4			100.0
Coppel	60.5		39.5										100.0
Inbursa	90.1				3.5	6.4							100.0
Invercap	58.0	36.6	1.5		3.7						0.1	0.2	100.0
Metlife	57.4	16.1	2.0	6.6	9.3	2.6	2.4	0.3		1.5	1.9		100.0
PensionISSSTE	51.9	6.7	6.4		6.6	12.5	4.0		6.1	5.8			100.0
Principal	45.5	17.9	3.4	10.4	2.0		0.3	11.3		7.8	1.4	0.1	100.0
Profuturo GNP	34.2	24.9	12.6	11.2	6.8	4.8		0.0	3.7	1.9			100.0
SURA	33.2	11.4	7.7		6.9	6.1	14.8	10.1	2.9	0.4	0.4	6.3	100.0
XXI	69.0	11.9	10.6		3.0				1.1	1.6	2.7		100.0
Total	60.0	12.5	6.5	4.7	4.0	2.6	2.6	1.8	1.6	1.4	1.3	0.8	100.0

Cifras al cierre de marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

Respecto a las inversiones en valores internacionales denominados en monedas autorizadas, las SIEFORE pueden invertir en pesos y en las siete divisas con mercados más desarrollados, como son los dólares de Estados Unidos, yenes, euros, dólares canadienses, libras esterlinas, francos suizos y dólares australianos. El cuadro siguiente muestra el detalle de estas inversiones (Cuadro 1.47.B).

Cuadro 1.47.B
Inversiones en Valores Internacionales por Moneda
(Porcentajes)

AFORE	Tipo de Moneda					Total
	MXP	USD	EUR	JPY	CAD	
Afirme Bajío	28.2	71.8				100.0
Azteca	41.0	59.0				100.0
Banamex	71.2	28.8				100.0
Bancomer	69.3	30.7			0.0	100.0
Coppel	100.0					100.0
Inbursa	75.8	24.2				100.0
Invercap	64.2	35.8				100.0
Metlife	52.2	47.8				100.0
PensionISSSTE	89.3	10.7				100.0
Principal	56.1	43.9				100.0
Profuturo GNP	45.6	49.6	4.7			100.0
SURA	68.2	31.5		0.3		100.0
XXI	65.6	34.4				100.0
Total	65.7	33.5	0.8	0.0	0.0	100.0

Nota: MXP: Peso Mexicano, USD: Dólar de Estados Unidos, EUR: Euro, JPY: Yen japonés y CAD: Dólar Canadiense.
Cifras al cierre de marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

El crecimiento de los mercados financieros en México y una mayor estabilidad en la economía mexicana han favorecido que diversos emisores internacionales se financien en pesos mexicanos, lo que les permite manejar su exposición a divisas de manera eficiente y a la vez contribuir a acrecentar la liquidez del mercado doméstico. Esto explica el hecho de que el 65.7 por ciento de las inversiones de las SIEFORE en valores internacionales estén denominados en pesos mexicanos (MXP) mientras que el 33.5 por ciento se encuentra denominado en dólares, el 0.8 por ciento en euros, y un porcentaje mínimo en yenes japoneses y dólares canadienses.

1.4.5. Rendimientos e Indicador de Rendimiento Neto (IRN)

Los saldos pensionarios han crecido a lo largo del tiempo como resultado de las aportaciones periódicas y de la rentabilidad de las inversiones que realizan las AFORE. Si se considera el periodo comprendido entre el inicio del Sistema (julio de 1997) y el cierre del primer trimestre de 2012, la rentabilidad ha alcanzado una tasa anualizada de 13.22 por ciento en términos nominales y de 6.43 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.

En los últimos 39 meses se ha otorgado, en promedio, un rendimiento bruto anualizado de 11.9 por ciento (Cuadro 1.48).

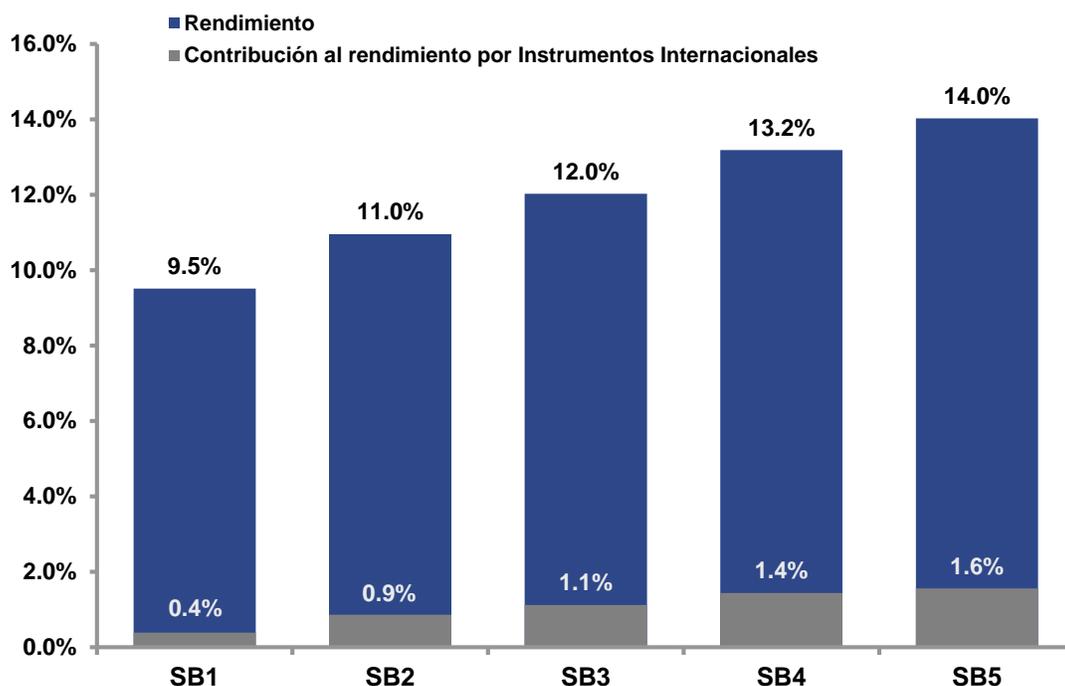
Cuadro 1.48
Rendimientos por AFORE en los últimos 39 meses

AFORE	Rendimientos
Invercap	14.4%
SURA	13.0%
Banamex	12.8%
Metlife	12.3%
Principal	12.1%
Profuturo GNP	12.0%
XXI	12.0%
Bancomer	11.9%
Azteca	10.9%
PensionISSSTE	10.5%
Coppel	10.2%
Afirme Bajío	9.9%
Inbursa	7.1%
SISTEMA	11.9%

Cifras al cierre de marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

Desde el inicio 2009 y hasta el primer trimestre de 2012, los recursos administrados por las AFORE se han beneficiado al obtener rendimientos positivos (Gráfica 1.21 y Cuadro 1.49).

Gráfica 1.21
Rendimientos de las SIEFORE Acumulados desde 2009 hasta Marzo de 2012



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de marzo de 2012.
 Fuente: CONSAR.

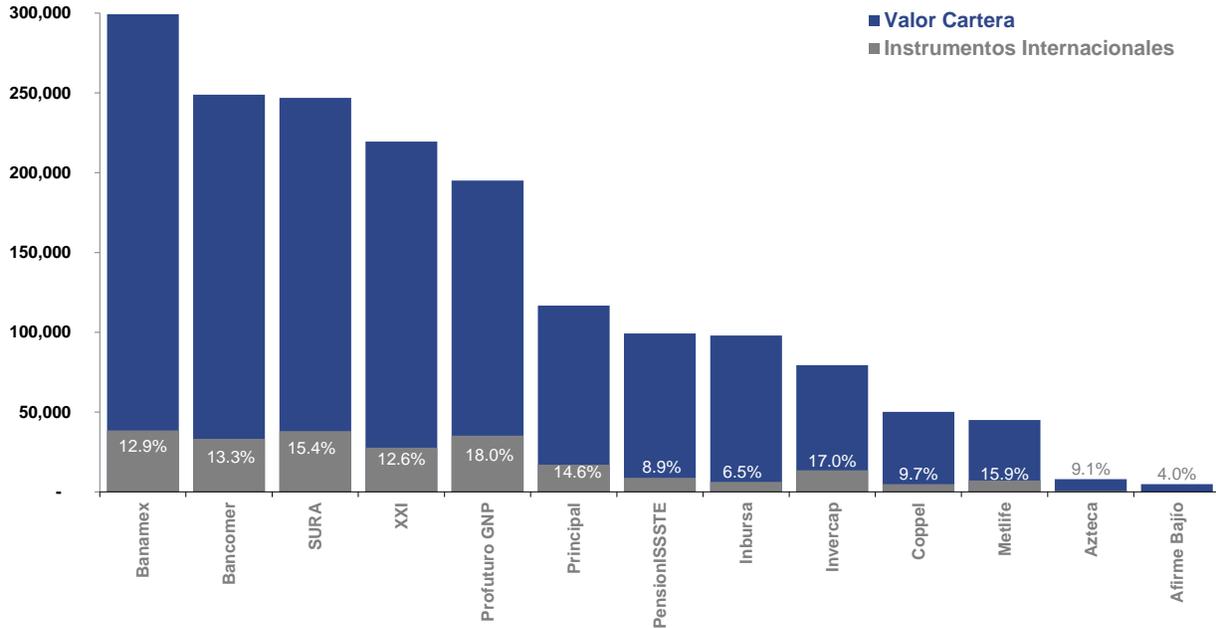
Cuadro 1.49
Rendimientos de las SIEFORE por tipo de activo acumulados desde 2009 hasta Marzo de 2012

Desempeño Acumulado 2009 - 1T 2012						
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SISTEMA
Bonos	1.8%	2.8%	3.1%	3.0%	3.7%	2.9%
Udibonos	3.5%	2.9%	2.8%	2.9%	2.1%	2.9%
Otros gubernamentales	1.3%	0.8%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%
Privados Nacionales	1.0%	1.0%	1.0%	1.1%	1.0%	1.0%
Estructurados		0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Instrumentos Internacionales	0.4%	0.9%	1.1%	1.4%	1.6%	1.1%
Renta Variable Nacional	0.0%	0.6%	0.9%	1.0%	1.3%	0.8%
Otros	1.5%	1.9%	2.3%	2.9%	3.4%	2.3%
Rendimiento Total	9.5%	11.0%	12.0%	13.2%	14.0%	11.9%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de marzo de 2012.
 Fuente: CONSAR.

Si bien actualmente todas las AFORE invierten en instrumentos internacionales, existe una fuerte diferenciación respecto a la proporción de la cartera invertida y a los rendimientos obtenidos por estas inversiones en cada administradora (Gráfica 1.22).

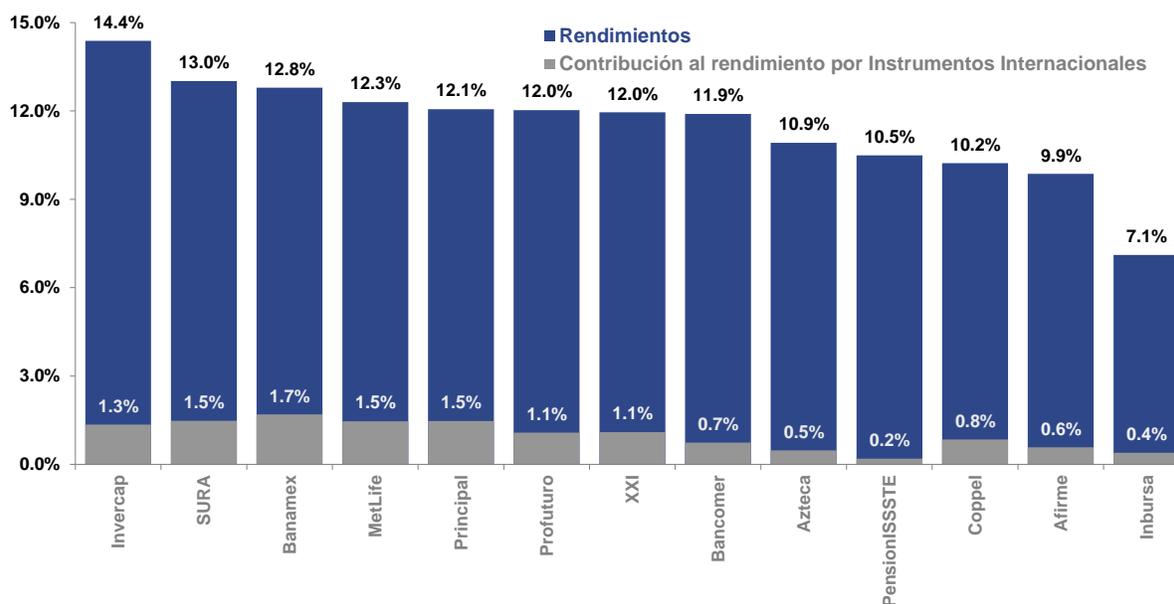
Gráfica 1.22
Participación de las SIEFORE en Instrumentos Internacionales
 (Cifras en millones de pesos y porcentajes del total)



Cifras al cierre de marzo de 2012.
 Fuente: CONSAR.

La mayoría de las SIEFORE con posiciones en instrumentos internacionales se han beneficiado de la diversificación que esto implica al obtener mayores rendimientos, producto de la inversión en otras monedas y regiones geográficas que mitigan los riesgos y los movimientos del mercado (Gráfica 1.23). A continuación se presenta una tabla con los rendimientos obtenidos desde 2009 hasta marzo de 2012 divididos por tipo de activo en que se invierte (Cuadro 1.50):

Gráfica 1.23
Rendimientos Acumulados desde 2009 hasta Marzo de 2012



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.
 Cifras al cierre de marzo de 2012.
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.50
Desempeño de las carteras de las SIEFORE por clases de activos

DESEMPEÑO ACUMULADO 2009 - 1T 2012									
AFORE	BONOS	UDIBONOS	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Afirme Bajío	2.6%	2.5%	1.1%	0.7%		0.6%	1.1%	1.4%	9.9%
Azteca	5.2%	2.4%	0.6%	0.6%		0.5%	1.5%	0.0%	10.9%
Banamex	2.5%	3.9%	0.8%	0.6%	0.1%	1.7%	-0.2%	3.3%	12.8%
Bancomer	3.0%	3.5%	0.6%	1.3%	0.0%	0.7%	1.5%	1.3%	11.9%
Coppel	2.4%	2.1%	1.0%	0.8%	0.1%	0.8%	1.3%	1.9%	10.2%
Inbursa	0.0%	0.3%	3.6%	0.6%	0.2%	0.4%	0.3%	1.6%	7.1%
Invercap	5.5%	0.2%	0.6%	0.8%	0.3%	1.3%	1.3%	4.4%	14.4%
Metlife	2.6%	2.6%	0.4%	1.6%	0.1%	1.5%	1.6%	1.8%	12.3%
PensionISSSTE	2.5%	3.5%	0.7%	0.9%	0.0%	0.2%	1.0%	1.7%	10.5%
Principal	2.9%	3.8%	0.2%	1.1%	0.1%	1.5%	-0.4%	2.8%	12.1%
Profuturo	1.8%	4.3%	0.0%	1.1%	0.1%	1.1%	2.0%	1.7%	12.0%
SURA	4.2%	2.8%	0.3%	0.9%	0.2%	1.5%	0.8%	2.3%	13.0%
XXI	5.4%	1.6%	0.3%	1.1%	0.0%	1.1%	0.8%	1.7%	12.0%
SISTEMA	2.9%	2.9%	0.8%	1.0%	0.1%	1.1%	0.8%	2.3%	11.9%

Cifras al cierre de marzo de 2012.
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009.
 Fuente: CONSAR.

I.4.5.1. Rendimientos

Los rendimientos anualizados en términos nominales que en promedio obtuvieron las SIEFORE Básicas 1 durante los últimos 39 meses, al cierre de marzo de 2012, fue de 9.5 por ciento anual; este mismo indicador para las SIEFORE Básicas 2 a 5 fue, respectivamente, de 11.0, 12.0, 13.2 y 14.0 por ciento (Cuadro 1.51.A).

Cuadro 1.51.A
Rendimientos nominales por SIEFORE en los últimos 39 meses

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	8.2	9.1	9.9	10.3	11.0
Azteca	7.8	10.4	11.3	11.2	11.2
Banamex	10.0	11.4	12.5	14.1	15.8
Bancomer	9.5	10.9	12.3	13.1	13.4
Coppel	8.5	9.8	10.1	10.4	10.6
Inbursa	6.8	6.9	7.2	7.5	7.6
Invercap	10.7	12.6	14.4	15.3	17.8
Metlife	9.7	11.5	12.3	13.3	14.5
PensionISSSTE	9.4	10.7	11.5	11.8	11.8
Principal	9.9	11.5	12.2	13.0	13.5
Profuturo GNP	10.3	11.3	11.8	13.1	13.9
SURA	9.6	11.7	13.1	14.6	16.0
XXI	9.6	11.4	12.1	12.7	13.3
Promedio del Sistema ^{1/}	9.5	11.0	12.0	13.2	14.0

Cifras al cierre de marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

Por su parte, el rendimiento en términos reales anualizado que se obtuvo en el mismo periodo por las SIEFORE Básicas 1 a 5 fue, respectivamente, 5.3, 6.7, 7.7, 8.8 y 9.7 por ciento (Cuadro 1.51.B).

Cuadro 1.51.B
Rendimientos reales por SIEFORE en los últimos 39 meses

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	4.0	4.9	5.7	6.0	6.8
Azteca	3.6	6.1	7.0	6.9	7.0
Banamex	5.8	7.1	8.2	9.7	11.4
Bancomer	5.3	6.6	8.0	8.8	9.0
Coppel	4.3	5.6	5.9	6.1	6.4
Inbursa	2.7	2.8	3.1	3.4	3.5
Invercap	6.4	8.2	10.0	10.9	13.3
Metlife	5.5	7.2	7.9	9.0	10.1
PensionISSSTE	5.2	6.5	7.2	7.5	7.5
Principal	5.7	7.2	7.8	8.6	9.1
Profuturo GNP	6.1	7.0	7.5	8.8	9.6
SURA	5.4	7.5	8.7	10.2	11.6
XXI	5.4	7.1	7.8	8.4	9.0
Promedio del Sistema ^{1/}	5.3	6.7	7.7	8.8	9.7

Cifras al cierre de marzo de 2012.
Fuente: CONSAR.

Finalmente, el rendimiento anualizado en términos reales desde el inicio del sistema en julio de 1997 hasta el cierre del primer trimestre de 2012, se ubicó en 6.43 por ciento anual.

1.4.5.2. Comisiones

A lo largo de la presente administración se han impulsado diversas reformas legales tendientes a reducir las comisiones en favor de los trabajadores.

Las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro de junio de 2007 establecieron que las AFORE cobren comisiones únicamente sobre el saldo de los recursos administrados. Ello incentivó a las administradoras a reducir sus comisiones de un nivel promedio de 4.06 por ciento en el momento de la reforma a 1.94 por ciento en diciembre de 2008. Asimismo, la reforma legal de enero de 2009 derivó en bajas de comisiones que llevaron el nivel promedio del sistema a 1.75, 1.62 y 1.52 por ciento al cierre de diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Las comisiones aprobadas que están vigentes en 2012 en promedio son 1.38 por ciento, lo cual representa ahorros significativos para los trabajadores con cuenta individual²⁹.

²⁹ A partir del periodo de reporte de este informe, PensionISSSTE compite con el resto de las AFORE en el mercado, por lo que la comisión promedio para 2012 ya considera la comisión de esta AFORE.

A continuación se presenta un cuadro con las comisiones vigentes por AFORE de junio de 2007 hasta marzo de 2012, en donde se pueden apreciar las reducciones autorizadas en los últimos años (Cuadro 1.52).

Cuadro 1.52
Bajas de Comisiones de las AFORE
(Porcentaje anual)

AFORE	Comisión Junio 2007	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión 2012
Actinver	2.33					
Afirme	3.29	1.70	1.70	1.51	1.51	1.50
Ahorra Ahora	17.49	3.00				
Argos	1.18	1.17				
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.96	1.67	1.52
Banamex	1.84	1.84	1.75	1.58	1.45	1.28
Bancomer	1.47	1.47	1.47	1.45	1.40	1.28
Banorte	1.71	1.71	1.71	1.58	1.48	
Coppel	5.14	3.30	1.94	1.81	1.70	1.59
De la Gente	27.07					
HSBC	1.77	1.77	1.77	1.61		
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.18	1.17	1.17
Invercap	2.48	2.48	1.93	1.73	1.72	1.59
Ixe	2.19	1.83				
Metlife	2.26	2.26	1.89	1.74	1.69	1.54
PensionISSSTE						0.99
Principal	2.11	2.05	1.94	1.79	1.52	1.48
Profuturo	1.96	1.96	1.92	1.70	1.53	1.39
Santander	1.74					
Scotia	2.33	1.98	1.88			
SURA	1.82	1.74	1.74	1.61	1.48	1.31
XXI	1.90	1.45	1.45	1.42	1.40	1.33
Promedio	4.06	1.94	1.75	1.62	1.52	1.38

Fuente: CONSAR.

1.4.5.3. Rendimiento Neto

El Rendimiento Neto (IRN) es un indicador que brinda a los trabajadores información sencilla y clara que les permite conocer el desempeño de las AFORE y facilita decidir cuál es la que más les conviene para la administración de sus recursos pensionarios.

Los cálculos para el IRN se realizan conforme a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

Al cierre del primer trimestre de 2012, el IRN promedio ponderado de las SIEFORE Básicas se ubicó en 10.15 por ciento (Cuadro 1.53).

Cuadro 1.53
Rendimiento Neto de las SIEFORE Básicas
(Porcentajes)

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	6.62	7.48	8.30	8.64	9.36
Azteca	5.95	8.38	9.32	9.18	9.49
Banamex	8.33	9.41	10.46	12.00	13.70
Bancomer	7.93	9.22	10.59	11.35	11.72
Coppel	6.41	7.50	7.81	8.08	8.35
Inbursa	5.45	5.72	6.06	6.36	6.57
Invercap	8.47	10.47	12.32	13.23	16.00
Metlife	7.84	9.57	10.33	11.47	12.78
PensionISSSTE	8.54	9.79	10.50	10.77	10.78
Principal	8.32	9.87	10.48	11.64	12.74
Profuturo GNP	8.49	9.45	9.74	11.13	11.97
SURA	7.79	9.77	11.02	12.45	13.85
XXI	8.17	9.75	10.43	10.96	11.63
Promedio del Sistema ^{1/}	8.05	9.26	10.19	11.30	12.19

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, las SB2 de 46 a 59 años, las SB3 de 37 a 45 años, las SB4 de 27 a 36 años y las SB5 de 26 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos netos de las SIEFORE.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

I.5. Acciones de Comunicación de la CONSAR

I.5.1. Atención a Trabajadores

La información y atención que se les da a los trabajadores sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro es para muchos su primer acercamiento al sistema financiero formal, pero la gran mayoría de las personas están muy poco familiarizadas con el sistema, su funcionamiento y sus beneficios, lo que implica dar la mayor información posible que sea clara y abarque la mayor cantidad posible de personas. Por ello para la CONSAR este tema sigue y seguirá siendo una prioridad.

En este sentido, los diversos mecanismos de información y asistencia implementados permiten crear los puentes necesarios para acercar a los trabajadores con el sistema de ahorro para el retiro y sobre todo con su cuenta individual.

I.5.1.1. Mecanismos de información y asistencia

Durante el primer trimestre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

Consultas a través de la página de Internet. Se atendieron 9,259 consultas por este medio, las cuales fueron atendidas conforme a los siguientes tiempos de respuesta (Cuadro 1.54).

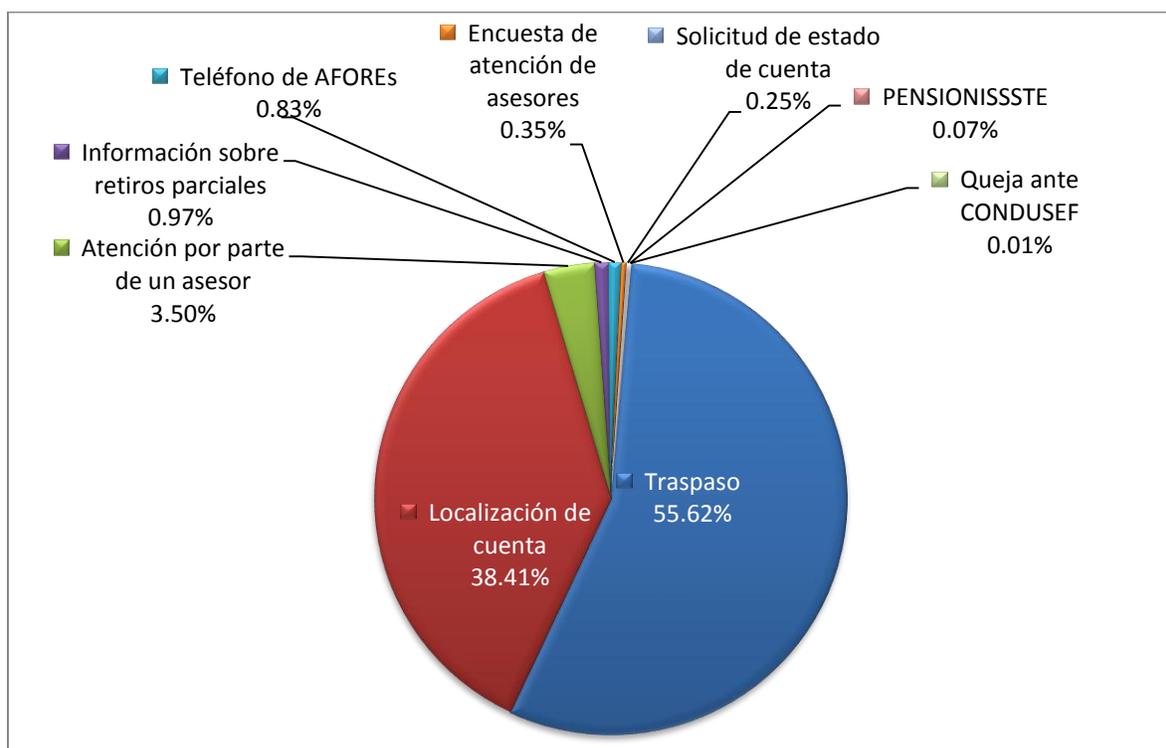
Cuadro 1.54
Tiempos de respuesta en el Sistema de Consultas

Tiempos de atención	Consultas atendidas	Porcentaje
Consultas atendidas inmediatamente	7,826	84.52
Consultas atendidas en 1 día	168	1.81
Consultas atendidas de 2 a 5 días	321	3.46
Consultas atendidas en más de 5 días	944	10.19
Total	9,259	

Fuente: CONSAR.

Atención telefónica. Se realiza principalmente a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL, el cual se distingue por ser una de las vías de información más utilizadas por los trabajadores. Se atendieron a 1,958,062 trabajadores, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú como se ilustra a continuación (Gráfica 1.24):

Gráfica 1.24
Llamadas Atendidas por SARTEL



Fuente: CONSAR.

Ferias y módulos de información sobre el S.A.R. Estas actividades se celebran en lugares públicos de toda la República Mexicana, donde se conjuntan todas las entidades que intervienen en el SAR (CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, PensionISSSTE, SAT, RENAPO y las AFORE), lo que permite a los trabajadores resolver de manera integral sus dudas sobre el sistema y realizar trámites relacionados con su cuenta individual.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo la primera y segunda Feria de Atención al Trabajador sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro (AFORE) del año y se instalaron tres módulos informativos:

La 1ª Feria de Atención al Trabajador sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oax., los días 27 y 28 de enero, donde se atendió a un total de 2,846 trabajadores.

Durante el mes de febrero se instalaron módulos informativos en: Expo Compras de Gobierno, Alimentos Capullo y en el marco de la CXXXIII de la Asamblea General Ordinaria del H. Consejo Nacional de la CTM. Durante estos eventos, se atendieron a 92 trabajadores.

La 2ª Feria de Atención al Trabajador sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro se llevó a cabo del 8 al 10 de marzo en la Estación Buenavista del Tren Suburbano, en la Ciudad de México. Durante el evento se atendieron de manera directa a 3,377

trabajadores. La Feria contó con la presencia de la CONSAR, CONDUSEF, FOVISSSTE, FONACOT, IMSS, RENAPO, PensionISSSTE, AMAFORE, INFONAVIT y las AFORE.

Los trámites que realizaron cada una de las instancias se señalan en el siguiente cuadro (Cuadro 1.55).

Cuadro 1.55
Tabla de trámites asociados al S.A.R.

Institución	Trámite
CONSAR	<ul style="list-style-type: none"> • Educación financiera • Orientación al trabajador sobre el SAR • Localización de cuentas • Solución de problemáticas operativas • Coordinación inter-institucional
CONDUSEF	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de quejas sobre servicios financieros en general
IMSS	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento y aclaración de N.S.S. • Solicitudes de pensión • Retiros parciales • Semanas de cotización
INFONAVIT	<ul style="list-style-type: none"> • Devolución de subcuenta de vivienda 97 • Créditos de vivienda • Aclaración de saldos • Corrección de datos
FOVISSSTE	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos de vivienda • Aclaración de saldos
PensionISSSTE	<ul style="list-style-type: none"> • Estados de cuenta • Asesoría sobre pensiones • Corrección de datos • Alta de beneficiarios • Unificación de cuentas SAR - ISSSTE
SAT	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión y aclaración de R.F.C.
RENAPO	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión y aclaración de C.U.R.P.
AFORE	<ul style="list-style-type: none"> • Atención general al trabajador • Estados de cuenta • Corrección de datos

Fuente: CONSAR.

A través de las ferias y los módulos informativos se atendió a un total de 6,315 trabajadores.

Pláticas informativas sobre el SAR Como parte de las acciones de educación financiera en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, el personal de la CONSAR acude a empresas, organismos sindicales y universidades a impartir conferencias sobre el funcionamiento del SAR a fin de que los trabajadores conozcan

el sistema y tomen decisiones informadas sobre su cuenta individual. Asimismo, en caso de requerirse, al final de cada exposición se atienden dudas particulares de los trabajadores.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 87 pláticas informativas en las que se atendieron un total de 3,581 trabajadores. Asimismo, se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación en las instalaciones de la CONDUSEF en Oaxaca y Morelos e INFONAVIT Distrito Federal, eventos que contaron con un total de 35 asistentes.

Mediante la realización de ferias, módulos, cursos y pláticas durante el trimestre se atendieron un total de 9,931 trabajadores.

En conclusión, sumando los esfuerzos de atención a trabajadores señalados, durante el primer trimestre del año se atendieron de manera personalizada a más de 1,983,567³⁰ trabajadores.

1.5.1.2. Atención de la Unidad de Enlace

Con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información pública que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace de la CONSAR recibió y atendió en tiempo y forma, durante el primer trimestre de 2012, 78 solicitudes de información. Esto significa que, en promedio, se atendieron 7 solicitudes a la semana. En el siguiente cuadro se observa el histórico de solicitudes de información atendidas por trimestre (Cuadro 1.56).

Cuadro 1.56
Solicitudes del IFAI

	2009	2010	2011	2012
1er trimestre	166	80	70	78
2do trimestre	121	93	55	
3er trimestre	144	82	69	
4to trimestre	98	58	57	
Total	529	313	251	78

Fuente: CONSAR.

1.5.1.3. Vinculación

Durante el primer trimestre de 2012, la CONSAR realizó diversas actividades en materia de vinculación con los sectores obrero, patronal y gubernamental. Con el sector obrero y patronal se ha mantenido un contacto permanente para informar sobre el estado que guarda el Sistema.

³⁰ Esta cifra es el resultado de sumar el número de trabajadores atendidos a través de: consultas a través de la página de Internet, atención telefónica, ferias informativas y pláticas informativas.

En particular, en el mes de febrero se llevó a cabo una reunión con el Consejo de Administración de AFORE SURA. Como ya se apuntó en este informe, esta administradora es el resultado de la venta de los negocios de Grupo ING en México, Chile, Colombia, Perú y Uruguay a Grupo de Inversiones Suramericana (GRUPO SURA).

1.5.2. Acciones de Difusión

Como parte de los esfuerzos por acercar al trabajador con el Sistema de Ahorro para el Retiro, la CONSAR mantiene permanentemente una campaña de comunicación en medios masivos enfocada a facilitar información que permita que los trabajadores y público en general estén en posibilidad de participar en el SAR tomando decisiones que aumenten el monto de su ahorro para tener una mejor calidad de vida en la vejez.

En este sentido, en el trimestre que se reporta, se desarrolló la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social, con base en los *“Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2012”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2011, misma que contempla el desarrollo y ejecución de tres campañas a lo largo del año: *“Tu AFORE tu ventanilla”*, *“Educación Financiera”* y *“Cuida tu AFORE y asegura tu futuro”*.

En este periodo se reportan los resultados de la campaña *“Tu AFORE tu ventanilla”*, que inició su difusión a principios de año y cuyo objetivo es informar a los trabajadores sobre la simplificación de trámites en el SAR a través de mensajes directos y sencillos como:

“Ya no más vueltas para hacer trámites del SAR”

“Ahora tu AFORE lo hará todo por ti”

Por otra parte, con motivo de las reformas aprobadas recientemente a la Ley del Infonavit que beneficiarán a millones de trabajadores pensionados y próximos a pensionarse, se realizó la difusión de un mensaje conjunto entre Infonavit y la CONSAR cuyo objetivo fue informar a los trabajadores sobre la entrega de los recursos del saldo de la subcuenta de vivienda 97 al momento del retiro sin necesidad de interponer un juicio ante una autoridad laboral, sino a través de un simple trámite administrativo ya sea en el referido instituto o con una AFORE.

A continuación se desglosan los resultados obtenidos:

Medios Impresos

- *6,156,479 impactos a través de 66 inserciones* en 15 diarios editados en el Distrito Federal, 12 en el interior de la República y 6 revistas nacionales, entre los que destacan *El Universal, La Razón, La Prensa, El Financiero, El Economista,*

Publimetro, El Imparcial, el Informador Diario Independiente, Al día (León). Revistas: Nupcias, AAPAUNAM, Dinero Inteligente, Líderes Mexicanos, Fútbol Total, el Inversionista, entre otros.

- 4 mil ejemplares del Libro álbum infantil: “Los Ahorros del abuelo” y “El cotorro del ahorro” en su versión para iluminar, ello con el fin de continuar con la promoción de la educación financiera de ahorro para el retiro desde edades tempranas.

Medios Electrónicos

- Portales de Internet

35 días con 70,291,821 impresiones en los portales de Yahoo México y MSN, lo que representó 95,880 entradas a la página de Internet de la CONSAR.

- Página de Internet de la CONSAR

En este primer trimestre de 2012, la página de Internet de la CONSAR recibió 4.3 millones de visitas únicas y presentó información sobre distintos eventos realizados durante el periodo y de nuevas secciones.

1. Sección de Contenidos (rollover). Esta sección que brinda al trabajador y al usuario en general información importante mediante banners, presentó la siguiente información:

- Traspasos e Indicador de Rendimiento Neto. Derivado de los cambios regulatorios al proceso de Traspaso y al Indicador de Rendimiento Neto, se generaron dos herramientas para que el trabajador pueda saber a que AFORE puede cambiarse antes de un año. Así mismo se pusieron a disposición de los trabajadores los nuevos formatos para el Indicador de Rendimiento Neto.
- Invitación a la Feria de Atención al Trabajador sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro en Oaxaca así como sus resultados e información sobre cambios y mejoras en el SAR en beneficio de los trabajadores.
- Con el fin de establecer una mejor comunicación con los trabajadores a través de nuevas herramientas se difundió un video infográfico sobre la cuenta individual en el que se explica de manera sencilla y atractiva qué es la cuenta individual y sus beneficios.

2. Sección “SAR en línea”. Esta nueva sección se desarrolló con el objetivo de facilitar los procesos de localización de cuenta, registro en una AFORE, traspaso de una AFORE a otra y el ahorro solidario. Ahora los trabajadores pueden realizar los trámites más comunes del SAR vía electrónica de una manera más fácil y segura.

I.6. Conclusiones

En el primer trimestre de 2012, el Sistema de Ahorro para el Retiro continuó fortaleciéndose como resultado de las adecuaciones regulatorias impulsadas por la CONSAR. Con ello, se pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, dueños de las cuentas individuales, una vez llegada la edad de retiro.

Durante el trimestre reportado continuó la inestabilidad en algunos mercados financieros internacionales. No obstante, la CONSAR se mantiene vigilante de dichos acontecimientos e instrumenta medidas para fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro como lo ha realizado en ocasiones anteriores. Así, en el primer trimestre de 2012, la Comisión instrumentó una serie de modificaciones a la normatividad del SAR, las cuales fueron aprobadas por sus Órganos de Gobierno con la finalidad de incrementar el rendimiento generado por el ahorro para el retiro de los trabajadores.

Al cierre de marzo de 2012, el patrimonio de los trabajadores que servirá para su retiro ascendió a 1,654 miles de millones de pesos, lo que equivale al 11.5 por ciento del Producto Interno Bruto del país. Además, un total de 46,835,556 cuentas conforman el Sistema y son administradas por las AFORE.³¹

Como consecuencia de una mayor información de los trabajadores respecto a sus cuentas individuales y de la estrecha supervisión que ejerce la CONSAR en materia de traspasos, éstos registraron un incremento a tasa anual de 8.1 por ciento al cierre del primer trimestre de 2012. Este incremento es resultado principalmente de la incorporación coyuntural de PensionISSSTE como una AFORE que puede recibir y ceder traspasos.

Es conveniente recordar que los rendimientos contribuyen de manera importante al crecimiento de los recursos del SAR, además de las aportaciones. Así, desde el inicio del Sistema en julio de 1997 y hasta el cierre del primer trimestre de 2012, la rentabilidad alcanzó una tasa anualizada de 13.22 por ciento en términos nominales y de 6.43 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación. A la fecha referida, se han podido generar rendimientos acumulados netos de comisiones por más de 641.5 mil millones de pesos, lo que representa el 38.8 por ciento del saldo del Sistema.

Por otro lado, la contribución del ahorro pensionario al financiamiento de proyectos productivos en nuestro país mantiene su relevancia, al grado de que al cierre de marzo de 2012 se ha destinado un monto de 273,316 millones de pesos a financiar proyectos productivos públicos y privados; los recursos se han canalizado a través del mercado de deuda privada de largo plazo. Con ello, las SIEFORE no sólo contribuyen a la generación de buenos rendimientos para los trabajadores sino que también coadyuvan a promover el empleo.

³¹ De las cuales 42,554,720 cuentas tienen recursos en alguna SIEFORE y 4,280,836 tienen recursos depositados en Banco de México.

La CONSAR reitera, dentro de las facultades que tiene asignadas, su compromiso de seguir vigilando que los recursos de los trabajadores, dueños de una cuenta individual para el retiro, sean administrados adecuadamente y con ello se propicien las condiciones para que una vez llegada la edad de retiro de los trabajadores, éstos gocen de una vida digna mediante una pensión adecuada.

Asimismo, la Comisión continuará con sus esfuerzos para fortalecer los mecanismos de información y asistencia a los trabajadores, realizando las acciones necesarias para la difusión del Sistema.

II. ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Cuadro A.1
Recursos Registrados en las AFORE
(Millones de pesos a marzo de 2012)

AFORE	Recursos Administrados por las AFORE				Recursos Administrados por otras Instituciones				Total Recursos Registrados en las AFORE ⁸
	Recursos de los trabajadores				Total de Recursos Administrados por las AFORE	Bono de Pensión del ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}	Capital de las AFORE ^{4/}					
Afirme Bajío	4,623.7	183.9	0.0	101.9	4,909.4	34.7	1,897.7	0.0	6,841.8
Azteca	7,870.8	9.5	0.0	204.7	8,085.0	68.9	3,275.3	0.0	11,429.3
Banamex	279,852.3	1,194.3	0.0	2,368.7	283,415.3	5,115.9	110,035.0	0.0	398,566.2
Bancomer	231,050.2	1,163.5	16,210.2	1,970.5	250,394.4	3,620.6	89,129.8	0.0	343,144.8
Coppel	49,912.1	46.8	0.0	448.3	50,407.2	213.5	22,199.5	0.0	72,820.2
Inbursa	97,300.0	372.2	0.0	1,207.6	98,879.8	1,467.9	38,450.7	0.0	138,798.4
Invercap	76,009.6	111.0	0.0	645.2	76,765.9	374.1	25,884.3	0.0	103,024.3
Metlife	42,502.4	157.2	0.0	381.6	43,041.2	1,476.5	16,949.5	0.0	61,467.3
PensionISSSTE	93,080.5	1,963.3	0.0	3,834.4	98,878.2	124,949.4	99,780.6	0.0	323,608.2
Principal	108,346.0	198.4	0.0	954.9	109,499.4	1,806.8	43,497.5	0.0	154,803.7
Profuturo GNP	185,713.7	479.1	0.0	1,695.1	187,887.9	7,211.7	64,122.7	0.0	259,222.3
SURA	224,378.7	805.9	0.0	1,885.8	227,070.4	3,686.8	87,997.4	0.0	318,754.6
XXI	206,758.7	2,177.9	4,041.9	1,823.4	214,801.9	3,674.9	82,309.3	18,687.8	319,473.9
Total	1,607,398.9	8,863.1	20,252.1	17,522.0	1,654,036.1	153,701.8	685,529.4	18,687.8	2,511,955.1

Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el 30 de marzo de 2012.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORE.

4/ Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORE.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las AFORE llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las AFORE y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las AFORE e invertidos en el Banco de México, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir del primer trimestre de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.2
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y AFORE
(Trabajadores IMSS)

Entidad Federativa	Afirme Bajo	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Melife	Pension/ISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI	Total
Aguascalientes	1.5	0.5	1.4	1.7	0.7	0.8	1.2	0.9		1.5	1.3	1.1	1.1	1.2
Baja California	1.6	2.3	4.6	4.6	6.6	1.7	7.0	4.8		3.7	4.7	5.3	3.7	4.7
Baja California Sur	0.4	0.4	0.9	0.8	1.2	0.8	1.0	0.9		0.5	0.5	0.9	0.7	0.8
Campeche	0.3	0.3	0.6	0.8	0.7	0.7	0.8	0.6	0.5	0.4	0.5	0.7	0.8	0.7
Chiapas	0.7	1.0	1.7	1.9	2.7	1.2	1.8	2.0	0.9	1.4	1.1	1.4	1.3	1.6
Chihuahua	22.7	17.4	3.8	5.7	4.8	12.0	3.9	5.1		5.1	4.8	5.2	1.7	5.0
Coahuila	2.2	2.5	2.7	3.4	3.0	3.6	3.7	2.5		3.0	3.9	3.3	4.0	3.3
Colima	0.4	0.5	0.8	0.6	1.3	0.5	1.0	0.5		0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	11.0	21.4	16.9	15.2	7.6	25.0	11.9	19.3	80.0	17.8	20.7	17.3	15.7	16.1
Durango	0.7	1.1	1.1	1.5	2.2	1.0	1.5	1.3		1.2	1.8	1.7	1.7	1.5
Estado de México	6.1	9.9	8.6	6.7	7.7	6.8	6.3	7.7	9.5	7.9	6.9	7.7	8.7	7.7
Guanajuato	8.4	3.4	4.7	4.4	5.0	3.6	4.1	4.6		4.9	4.2	3.9	3.9	4.3
Guerrero	0.8	1.9	1.6	1.8	1.6	1.3	1.5	1.3	0.5	1.4	1.4	1.3	1.5	1.5
Hidalgo	0.8	1.9	1.6	1.9	1.9	1.0	1.3	1.4	0.9	1.1	1.1	1.4	1.1	1.4
Jalisco	8.1	5.0	7.3	7.1	5.6	6.0	7.7	7.5	2.3	9.2	7.3	7.5	9.3	7.6
Michoacán	2.9	1.6	2.7	3.3	1.8	1.7	2.8	2.3	0.5	1.9	1.8	2.3	2.0	2.3
Morelos	0.9	1.7	1.6	1.4	1.3	1.0	1.2	1.7	0.9	1.2	1.7	1.1	1.3	1.3
Nayarit	0.6	0.3	0.9	0.9	1.6	0.7	1.0	0.7		0.6	0.4	0.7	0.8	0.8
Nuevo León	10.6	2.8	4.2	5.2	3.5	3.4	7.0	3.5		7.0	6.2	5.7	9.8	6.0
Oaxaca	0.6	1.5	1.6	1.5	1.6	0.6	1.5	1.6		1.2	1.0	1.6	1.3	1.4
Puebla	2.1	2.8	3.2	4.3	3.7	1.9	3.2	3.6	1.4	4.3	3.1	3.8	3.6	3.6
Querétaro	2.3	1.2	1.8	2.3	0.9	2.8	2.4	2.4		1.8	2.4	1.8	1.6	1.9
Quintana Roo	0.9	0.9	1.4	1.8	2.2	0.9	2.8	2.8	0.5	1.6	1.3	2.0	2.1	1.8
San Luis Potosí	2.8	1.1	1.9	1.9	1.6	1.0	2.0	1.8		1.5	2.2	1.4	2.1	1.8
Sinaloa	2.5	1.9	4.0	2.5	7.2	4.6	5.0	3.6	0.9	3.2	2.7	3.9	3.3	3.8
Sonora	1.5	1.8	3.6	2.9	4.9	2.6	4.4	3.4		3.5	3.1	3.7	2.8	3.4
Tabasco	0.5	1.5	1.7	1.7	2.9	0.7	1.5	1.2		1.0	1.2	1.4	1.3	1.5
Tamaulipas	2.5	6.0	3.7	3.9	4.9	4.1	3.3	2.8	0.5	4.6	5.0	3.7	4.8	4.1
Tlaxcala	0.2	0.8	0.5	1.0	0.8	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.6
Veracruz	2.0	3.9	6.2	4.9	6.6	5.0	4.6	4.5		4.4	4.1	4.7	4.1	4.9
Yucatán	0.5	0.6	1.8	1.3	1.3	2.0	1.3	2.3	0.5	1.5	1.5	1.4	1.8	1.6
Zacatecas	0.6	0.3	0.8	1.0	0.9	0.5	0.9	0.8		0.7	0.7	0.8	1.1	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.3
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y AFORE
(Trabajadores ISSSTE)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI	Total
Aguascalientes	24.6	23.6	22.1	19.8	38.0	18.2	34.4	10.6	15.8	19.2	13.5	17.8	18.0	17.3
Baja California	0.8	0.6	1.3	1.4	1.3	0.6	2.3	0.6	1.0	0.7	2.0	1.6	0.8	1.1
Baja California Sur	0.5	0.9	1.4	1.3	2.1	1.4	0.8	0.1	0.9	0.5	0.6	1.2	0.5	1.0
Campeche		0.1	0.2	0.4	0.1	0.4	0.3	0.0	0.4	0.1	0.3	0.2	0.4	0.3
Chiapas		0.7	1.0	1.5	2.0	0.9	0.6	0.0	2.2	0.9	0.9	0.6	0.7	1.8
Chihuahua	0.5	0.6	1.4	1.9	1.0	1.1	2.4	1.0	1.4	1.6	1.6	2.3	0.9	1.5
Coahuila	0.9	0.6	0.7	1.0	0.7	0.9	1.3	0.7	1.0	1.0	1.3	1.2	1.3	1.0
Colima	0.3	0.2	0.4	0.4	0.5	0.4	0.6	0.0	0.3	0.2	0.6	0.2	0.3	0.3
Distrito Federal	45.2	49.8	43.6	42.9	22.9	53.6	32.8	72.8	40.8	49.5	50.5	50.0	50.8	42.6
Durango	0.2	0.5	0.6	0.9	1.2	0.7	0.8	0.3	1.1	0.5	1.1	1.0	1.1	1.0
Estado de México	1.3	2.8	2.1	2.0	1.5	2.0	1.2	1.9	2.9	2.3	2.3	2.0	2.6	2.6
Guanajuato	6.6	1.1	1.7	2.0	1.3	1.2	1.3	1.5	1.8	1.6	2.1	1.3	1.4	1.7
Guerrero	0.5	0.9	1.1	1.1	1.6	0.9	0.4	0.7	2.8	1.3	1.2	0.7	0.8	2.2
Hidalgo	0.6	2.3	2.0	2.9	1.9	1.6	1.2	0.4	3.0	1.0	1.8	1.5	1.3	2.6
Jalisco	3.5	1.1	2.2	2.4	1.5	1.7	2.3	1.9	2.2	2.9	2.5	2.1	2.7	2.3
Michoacán	1.0	0.6	1.1	1.7	0.5	0.7	1.0	0.6	1.4	0.7	1.3	0.7	0.7	1.2
Morelos	0.5	1.2	1.0	1.0	0.6	0.9	0.4	1.2	0.9	0.8	1.3	0.7	0.6	0.9
Nayarit	0.5	0.2	0.6	0.6	1.1	0.4	0.4	0.1	0.6	0.2	0.2	0.3	0.5	0.6
Nuevo León	2.7	0.4	0.8	1.0	0.5	0.5	1.7	0.5	1.0	2.0	1.2	1.3	2.3	1.1
Oaxaca	0.1	1.7	1.4	1.2	1.7	0.5	0.8	0.1	2.5	0.9	0.6	1.2	0.7	2.1
Puebla	0.4	0.6	0.7	1.0	1.0	0.4	0.4	1.1	2.1	1.3	0.8	0.9	0.8	1.7
Querétaro	1.0	0.4	0.7	0.9	0.2	1.4	0.9	0.5	0.7	0.7	1.3	0.7	0.7	0.7
Quintana Roo	-	2.1	0.9	1.8	2.2	1.0	4.3	0.3	1.3	1.1	1.3	1.5	1.3	1.3
San Luis Potosí	3.1	0.8	1.0	0.8	0.6	0.5	0.8	0.4	1.1	0.7	1.1	0.6	1.1	1.0
Sinaloa	2.7	0.7	1.3	0.7	2.9	2.0	1.3	0.5	1.3	1.1	1.3	1.4	0.7	1.3
Sonora	0.4	0.8	1.6	1.0	2.0	1.1	1.6	0.5	1.1	1.5	1.4	1.5	0.6	1.2
Tabasco		0.6	0.6	0.7	0.9	0.3	0.2	0.0	0.8	0.4	0.5	0.5	0.4	0.7
Tamaulipas	0.8	0.8	1.2	1.1	1.0	0.9	0.6	0.1	1.5	1.7	1.6	0.9	1.3	1.4
Tlaxcala	0.2	0.6	0.3	0.6	0.7	0.4	0.3	0.2	0.8	0.2	0.5	0.4	0.6	0.7
Veracruz	0.2	2.2	3.7	2.9	5.5	2.3	1.8	0.8	3.7	2.7	2.2	2.4	2.4	3.4
Yucatán		0.1	0.5	0.3	0.3	0.6	0.3	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.7	0.5
Zacatecas	0.5	0.2	0.6	0.9	0.6	0.5	0.4	0.1	1.0	0.4	0.5	0.5	0.9	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Cifras preliminares al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.4
Trasposos de Cuentas entre AFORE
 (Número de cuentas netas)

AFORE	Enero - marzo	
	2011	2012
Afirme Bajío	711	423
Azteca	(4,959)	3,237
Banamex	(16,156)	(21,849)
Bancomer	(16,664)	(23,468)
Coppel	55,021	79,944
Inbursa	(42,594)	(22,582)
Invercap	31,182	69,486
Metlife	3,195	7,049
PensionISSSTE	0	(6,773)
Principal	(20,629)	(28,361)
Profuturo GNP	3,841	(11,362)
SURA	3,221	(44,463)
XXI	3,831	(1,281)
Total de Trasposos	461,032	564,292

Cuentas Netas: Trasposos recibidos menos trasposos cedidos.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.5
Trasposos históricos de cuentas entre AFORE
 (Noviembre 1998 – marzo 2012)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Afirme Bajío	63,330	29,424	33,906
Azteca	529,839	420,278	109,561
Banamex ^{1/}	2,845,800	3,367,861	(522,061)
Bancomer	2,710,507	2,986,051	(275,544)
Coppel	1,672,928	268,410	1,404,518
Inbursa ^{2/}	1,823,177	1,333,119	490,058
Invercap	1,815,955	837,467	978,488
Metlife ^{3/}	682,032	413,427	268,605
PensionISSSTE	225	6,998	(6,773)
Principal ^{4/}	2,097,770	2,622,893	(525,123)
Profuturo GNP ^{5/}	2,120,259	2,762,473	(642,214)
SURA ^{6/}	2,615,860	3,865,073	(1,249,213)
XXI ^{7/}	2,885,464	2,950,355	(64,891)
Total^{8/}	21,864,202	21,864,202	0

1/ Incluye trasposos de Garante por cesión de cartera.

2/ Incluye trasposos de Capitaliza por cesión de cartera.

3/ Incluye trasposos de Actinver por cesión de cartera.

4/ Incluye trasposos de Tepeyac, Zurich y HSBC por cesión de cartera.

5/ Incluye trasposos de Scotia por cesión de cartera.

6/ Incluye trasposos de Genésis Metropolitan y Santander por cesión de cartera.

7/ Incluye trasposos de Ahorra Ahora, Argos, Ixe y Banorte Generali por cesión de cartera.

8/ Incluye el total de trasposos recibidos (1056) y cedidos (373) por la AFORE De la Gente, antes de entrar en proceso de disolución en febrero de 2008.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.6
Comisiones por administración de cuentas en las SIEFORE Básicas

AFORE	Porcentaje anual sobre saldo
Afirme Bajío	1.50
Azteca	1.52
Banamex	1.28
Bancomer	1.28
Coppel	1.59
Inbursa	1.17
Invercap	1.59
Metlife	1.54
PensionISSSTE	0.99
Principal	1.48
Profuturo GNP	1.39
SURA	1.31
XXI	1.33

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.7
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 1
(Porcentajes)

SIEFORE Básicas 1	Afirme Bajo	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI	SIEFORE Básicas 1
Renta Variable Nacional		2.5	2.6	1.7			2.3	1.4	1.4	0.2	1.8	0.1	2.1	1.4
América		0.3		1.2			2.0	1.0	1.6	2.1	2.2	0.6	1.4	1.1
Asia				0.3				0.2	0.1		0.2	0.2		0.1
Europa				0.0				0.1	0.4		0.2			0.1
Oceanía									0.1		0.1			0.0
Deuda Privada Nacional														
Alimentos			2.0	1.1	1.4	1.1	0.1	3.4	0.7	1.1	0.8	0.3		0.9
Automotriz	3.1		0.2		1.4	0.4	0.1		0.2	0.1		0.6	0.5	0.3
Banca de Desarrollo	0.4		0.9	0.6				0.7	0.5	0.6	3.2	1.3	1.9	0.9
Bancario			0.9	0.4	1.9	0.2	1.3	0.8	1.6	0.6	1.2	2.6	1.5	1.2
Bebidas			1.2	0.9	1.2	0.2	0.1	4.8	0.9	1.0	0.9	0.5	0.6	0.9
Cemento			0.1		0.4	0.4	0.0	1.3		0.3	0.0	0.1	0.1	0.1
Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.2	0.0
Consumo			1.4	0.7	1.5	0.7	0.1	1.5	0.5	0.3	0.1	0.2	0.7	0.6
Deuda CP														
Estados	3.2	0.8	0.5	1.5	0.5	1.5			0.7	2.3	0.0	0.4	2.7	1.1
Europeos			0.9	6.0		3.2	2.0	2.9	3.6	4.2	0.6	2.8	2.6	3.0
Grupos Industriales			0.6	1.8	1.4	2.0	0.6	0.5	0.4	1.9	0.0	0.8	0.5	0.9
Hoteles														
Infraestructura			0.5	1.0		4.0	2.5	2.3	0.7	2.1	1.8	2.1	0.7	1.3
OTROS			0.9	0.6	0.5		0.0	0.3	0.2	1.3	1.5	0.6	0.4	0.6
Papel			0.7	0.2			0.2	1.0	0.1	1.3	0.2	0.6	0.3	0.4
Paraestatal	4.5	0.9	2.7	4.1	4.3	0.9	1.5	3.5	7.5	1.5	7.0	2.9	5.3	4.5
Serv. Financieros				0.4			0.1			0.2		0.9		0.2
Siderúrgica							0.0			0.0				0.0
Telecom	2.5		3.0	2.7	0.7	4.9	0.6	3.0	2.0	2.3	3.3	2.3	3.2	2.6
Transporte			0.3	0.1			0.0	0.9	0.2	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2
Vivienda	6.0		2.7	6.1	5.6	4.9	3.0	7.2	7.2	4.4	4.9	6.4	5.4	5.5
Estructurados														
Deuda Internacional	2.4	7.2	2.6	6.2		1.1	3.8	7.1	0.8	3.8	10.2	3.8	4.6	3.6
Deuda Gubernamental														
BOND182						2.4					0.0		1.3	0.4
BONDESD			0.3	0.0										
BONOS	14.5	26.3	12.2	15.9	21.7		28.1	14.4	19.0	19.4	6.9	24.1	13.6	15.8
BPA182	14.0	13.5		4.8	30.3	65.7	32.0	7.7	8.4	5.8	16.9	3.1	7.8	10.7
BPAS	5.5													0.0
BPAT														
CBIC		0.5	0.1	2.5		0.7		1.6	1.8	2.8	1.8	4.8	0.2	1.7
CETES			1.3	0.0		2.3			0.3	0.0				0.4
DEPBMX				0.0				0.2			0.1	0.0	0.1	0.0
UDIBONO	37.4	43.0	60.1	38.2	25.2	2.5	18.9	31.0	38.1	39.6	32.6	37.3	34.6	37.7
UMS				0.9				0.6		0.5	1.2	0.2	7.3	1.1
REPORTOS	1.0	5.0	1.3		1.9	0.7	0.4	0.4	1.0	0.2		0.2	0.1	0.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.8
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 2
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 2	Afirme Bejío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	Pension/SSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI	SIEFORE Básicas 2
Renta Variable Nacional	3.2	14.1	5.5	6.7	5.2	3.9	7.2	6.5	9.5	6.2	8.2	3.8	8.8	6.6
Renta Variable Internacional	1.1	2.8	8.1	9.1	6.8	3.9	10.7	8.5	6.2	8.3	9.8	6.1	7.9	7.7
América				1.0				0.3	0.4	0.5	1.0	3.4		0.8
Asia				0.1		0.4		0.4	2.6	0.3	1.0	0.6		0.5
Europa									0.6		0.3	0.7		0.2
Oceanía											0.3	0.7		0.2
Alimentos			0.3	0.6	1.0	0.2	0.1	2.4	0.5	0.5	1.1	0.3		0.5
Automotriz	2.5		0.1		1.0	0.2	0.1		0.1	0.1		0.3	0.6	0.2
Banca de Desarrollo	0.8		0.6	0.6				0.4	0.3	0.5	3.3	1.2	1.2	0.9
Bancario			0.5	0.8	0.9	1.1	0.4	1.2	1.7	0.4	0.9	2.2	0.7	1.0
Bebidas			0.7	0.8	3.1	0.1	0.6	2.3	0.7	0.6	0.7	0.4	0.7	0.7
Cemento			0.1		0.3	0.2	0.0	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2	0.1
Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.1	0.0
Consumo			1.2	0.3	1.3	0.3	0.1	0.9	0.4	0.2	0.5	0.2	0.6	0.5
Deuda CP														
Estados	1.7	1.2	0.4	0.8	0.2	1.0			0.6	1.1	0.0	0.4	1.7	0.7
Europeos			1.6	4.0		2.7	2.6	3.6	1.9	2.2	0.8	2.1	2.6	2.3
Grupos Industriales	0.4		0.8	0.8	1.2	1.4	0.2	0.8	0.4	1.2	0.6	0.6	0.3	0.7
Hoteles							0.1							0.0
Infraestructura			0.6	0.5		2.3	1.1	2.0	0.5	1.1	1.4	1.7	0.5	1.0
OTROS			0.3	0.4	0.1		0.0	0.3	0.2	0.8	0.6	0.5	0.3	0.4
Papel			0.6	0.2	0.9		0.1	0.8	0.1	0.6	0.1	0.5	0.3	0.3
Paraestatal	3.7	0.4	2.1	3.3	3.7	1.6	0.0	1.8	5.3	1.2	6.8	2.6	3.6	3.2
Serv. Financieros			0.2	0.4			0.1			0.1		0.5		0.2
Siderúrgica							0.0			0.0				0.0
Telecom	2.0	3.3	3.2	1.7	0.5	3.3	0.7	1.2	1.7	1.4	1.8	1.5	1.8	1.9
Transporte			0.1	0.1			0.0	0.5	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2
Vivienda	4.9		1.9	4.5	5.5	3.6	0.5	3.6	5.8	2.4	2.8	4.9	3.6	3.6
Estructurados			3.0	2.6	2.2	3.0	2.4	1.5	1.7	0.8	2.4	4.4	0.2	2.3
Deuda Internacional	2.2	4.9	2.8	2.9		0.9	3.1	4.9	0.7	2.3	4.3	2.9	3.0	2.7
Deuda Gubernamental														
BOND182														
BONDESD	23.6	3.9	1.0	0.2	15.2	1.2		1.1			0.0	0.1	0.2	0.7
BONOS	21.4	44.6	13.2	19.7	21.9	0.2	41.7	20.2	20.7	28.7	11.0	26.6	38.1	21.6
BPA182	3.9	3.0		0.1	3.0	5.4	13.1		0.3				0.4	1.1
BPAS	6.4													0.0
BPAT					5.2									0.1
CBIC	1.5	0.9	12.8	5.7		0.8		5.4	1.5	2.9	3.9	5.7	2.0	4.7
CETES			1.3	3.1		54.3	0.9	4.5	1.0	0.3	8.2		0.3	6.0
DEPBMX		0.2		0.2	0.1			0.5	0.0		0.3	0.1	0.2	0.1
UDIBONO	18.3	15.7	34.7	25.3	17.8	3.7	6.1	20.7	32.7	26.4	26.7	21.9	10.5	22.3
UMS			1.2	0.5			0.2	1.2		0.4	1.1	0.3	5.8	1.3
REPORTOS	2.3	5.0	1.2	3.0	2.8	4.3	7.7	2.2	1.9	8.2		3.4	3.7	3.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.9
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 3
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 3		Afirme Bajo	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI	SIEFORE Básicas 3	
Renta Variable Nacional		6.9	16.4	6.9	8.0	6.8	6.1	9.2	7.9	12.1	8.1	9.1	5.6	11.0	7.9	
Renta Variable Internacional	América	1.3	2.3	9.6	9.6	8.2	5.4	14.1	10.1	7.9	11.4	11.0	6.6	9.8	9.3	
	Asia				1.0				0.4	0.5	0.7	1.1	4.0		1.0	
	Europa				0.8		0.5		0.6	3.4	0.4	1.1	0.7		0.5	
	Oceanía									1.0		0.3	0.9		0.2	
Deuda Privada Nacional	Alimentos			0.7	0.5	1.1	0.1	0.1	1.4	0.5	0.6	1.0	0.3		0.5	
	Automotriz	3.0		0.1		1.3	0.3	0.1		0.1	0.1		0.0	0.5	0.1	
	Banca de Desarrollo	1.1		0.6	0.6					0.3	0.3	0.6	3.6	1.1	1.2	1.1
	Bancario			0.4	0.6	1.1	1.2	0.5	1.4	0.9	0.5	1.0	1.9	1.0	0.9	
	Bebidas			0.6	0.6	0.9	0.1	0.2	2.7	0.7	0.7	0.6	0.3	0.5	0.6	
	Cemento			0.1		0.4	0.2	0.0	0.2		0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	
	Centros Comerciales								0.3			0.0	0.0	0.1	0.0	
	Consumo			1.0	0.3	1.7	0.2	0.1	1.1	0.4	0.3	0.5	0.2	0.5	0.5	
	Deuda CP															
	Estados	3.0	1.3		0.7	0.3	1.1				0.6	1.2	0.0	0.1	2.6	0.6
	Europeos			0.5	4.5		2.8	2.3	4.0	1.1	2.4	0.7	1.8	2.5	2.1	
	Grupos Industriales	0.5		0.9	0.8	1.3	2.1	0.7	0.7	0.4	1.3	0.7	0.6	0.3	0.8	
	Hoteles								0.3							0.0
	Infraestructura			0.4	0.5		3.0	1.2	1.1	0.5	1.2	1.4	1.6	0.7	1.0	
	OTROS			0.4	0.3	0.4		0.0	0.4	0.2	0.8	0.5	0.4	0.2	0.4	
	Papel			0.7	0.1	1.3		0.1	0.7	0.2	0.5	0.1	0.5	0.2	0.3	
	Paraestatal	4.4	0.4	1.8	2.5	3.6	2.5	0.1	2.1	5.3	1.6	7.2	2.3	3.1	2.9	
	Serv. Financieros			0.2	0.4				0.1			0.2		0.3		0.2
	Siderúrgica								0.0			0.0				0.0
	Telecom	0.6	1.8	2.3	1.5	1.4	3.8	0.7	1.6	1.9	1.6	1.9	1.3	2.0	1.8	
Transporte				0.1				0.0	0.8	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.1	
Vivienda	6.3		1.1	3.6	6.5	4.2	0.9	4.3	5.6	2.7	3.0	4.7	3.0	3.2		
Estructurados				4.7	2.9	2.3	4.6	3.0	2.5	2.1	1.2	3.9	5.9	0.3	3.5	
Deuda Internacional		2.4	4.9	3.0	2.7		1.2	3.0	5.5	0.7	2.4	3.7	2.7	3.2	2.8	
Deuda Gubernamental	BOND182															
	BONDESD	20.9	0.0	0.6	0.0	14.4	0.5		1.4			0.0		0.0	0.6	
	BONOS	19.8	46.0	15.9	21.0	22.1	0.6	40.4	19.3	23.2	27.5	14.9	29.1	33.6	22.2	
	BPA182	0.9	2.6		0.0	4.2	4.1	12.3		2.3				0.3	1.0	
	BPAS	8.5													0.0	
	BPAT															
	CBIC	1.9	1.0	17.4	6.0		1.0		6.2	1.4	3.3	4.7	5.4	1.5	6.2	
	CETES	1.9		0.7	5.8		48.4	2.8	3.0	0.3				1.0	4.5	
	DEPBMX															
	UDIBONO	13.7	16.6	23.7	21.4	17.9	4.4	1.7	16.7	22.4	23.3	26.3	19.1	10.6	18.7	
	UMS			4.2	0.9				0.1	1.3		0.6	1.2	0.3	7.2	2.0
REPORTOS	2.9	6.5	1.3	2.4	2.9	1.7	5.9	1.8	3.9	4.6		2.0	2.5	2.1		
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0									

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.10
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 4
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 4	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Mexlife	Pension/ISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI	SIEFORE Básicas 4
Renta Variable Nacional	8.2	16.4	10.0	11.1	9.6	8.0	12.8	10.2	15.3	11.7	11.6	6.9	14.7	10.8
América	1.3	4.6	12.9	12.3	11.5	7.8	17.2	12.3	8.3	15.2	14.0	9.6	12.5	12.4
Asia		1.1		1.0				0.4	0.8	0.9	1.4	5.3		1.2
Europa				1.3		0.5		0.7	4.8	0.6	1.4	1.0		0.7
Oceanía									1.2		0.4	1.1		0.3
Alimentos			0.5	0.5	1.0	1.1	0.1	1.0	0.5	0.7	0.9	0.3		0.5
Automotriz	4.3		0.1		1.4	0.3	0.1		0.1	0.1			0.3	0.1
Banca de Desarrollo	1.4		0.4	0.6				0.6	0.3	0.6	2.7	1.2	1.0	0.9
Bancario			0.5	0.4	1.6	1.4	0.6	1.1	0.8	0.6	0.9	1.8	1.3	0.9
Bebidas			0.6	0.6	0.9	0.1	0.2	2.7	0.7	0.5	0.4	0.3	0.3	0.5
Cemento			0.1		0.4	0.2	0.0	0.2		0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.1	0.0
Consumo			0.9	0.3	1.3	0.2	0.1	1.2	0.4	0.3	0.5	0.2	0.1	0.4
Deuda CP														
Estados	4.3	1.4		0.7	0.3	1.1			0.5	1.3	0.0	0.1	3.1	0.7
Europeos			0.9	4.2		2.7	1.7	4.2	0.9	2.4	0.8	1.7	2.7	1.9
Grupos Industriales	0.6		0.7	0.8	1.3	1.9	0.4	0.6	0.4	1.3	0.7	0.6	0.3	0.7
Hoteles							0.3							0.0
Infraestructura			0.5	0.5		3.3	0.8	0.7	0.5	1.0	1.3	1.4	0.6	0.9
OTROS			0.3	0.3	0.4		0.0	0.4	0.2	0.4	0.5	0.4	0.1	0.3
Papel			0.2	0.1	1.2		0.1	0.6	0.2	0.3	0.1	0.5	0.1	0.2
Paraestatal	7.1	0.5	1.7	2.2	4.0	2.6	0.1	1.7	5.2	1.4	6.6	1.8	2.3	2.6
Serv. Financieros			0.4	0.4			0.1			0.2		0.3		0.2
Siderúrgica							0.0			0.0				0.0
Telecom		0.4	2.2	1.4	1.4	4.3	0.6	1.1	1.8	1.5	1.8	1.1	2.0	1.7
Transporte				0.1			0.0	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1
Vivienda	9.2		1.1	3.7	5.6	4.5	0.7	3.4	5.3	2.7	2.5	4.3	2.2	2.8
Estructurados			5.1	2.9	2.3	5.2	2.9	2.6	1.8	1.3	3.8	5.4	0.4	3.4
Deuda Internacional	3.4	5.1	3.2	2.6		1.4	2.7	5.0	0.6	2.4	3.4	2.7	3.2	2.8
BOND182														
BONDESD	22.8	2.9	1.0		11.0	1.2		0.5			0.0		0.0	0.8
BONOS	19.0	42.8	13.8	26.8	22.0	0.7	52.3	19.8	24.1	28.2	9.1	25.7	28.2	22.0
BPA182	0.2	0.9			2.2	5.6	0.8		0.3				0.1	0.4
BPAS	1.3													0.0
BPAT														
CBIC	2.4	1.1	18.5	6.4		1.1		6.8	1.3	2.5	3.7	5.2	0.8	6.4
CETES	0.9		0.7			37.7		3.4	0.3				0.5	1.8
DEPBMX														
UDIBONO	11.5	17.1	16.4	17.1	17.9	4.7	0.9	14.5	19.0	19.1	30.1	17.1	11.8	16.8
UMS			5.8	1.6				1.9		0.6	1.2	0.4	8.5	2.7
REPORTOS	2.0	5.7	1.6		2.8	2.3	4.5	1.5	4.6	2.3		3.4	2.1	1.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de marzo 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.11
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 5
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 5	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	Pension/ISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI	SIEFORE Básicas 5
Renta Variable Nacional	9.7	24.4	9.5	10.9	9.6	5.4	12.9	9.7	16.2	12.0	11.8	6.7	13.7	10.8
América	1.3	3.0	14.1	13.0	11.3	7.4	17.1	11.7	8.5	15.2	14.3	9.9	13.3	12.8
Renta Variable Internacional		0.9		1.2				0.3	1.1	0.6	1.5	5.3		0.8
Europa				0.5		0.9		0.4	5.3	0.4	1.4	0.9		0.4
Oceanía									1.4		0.4	1.2		0.2
Alimentos			0.1	0.2	0.9	2.1	0.0	0.9	0.5	0.4	1.5	0.2		0.4
Automotriz	2.7		0.1		1.4	0.6	0.1		0.1	0.0		0.1	0.3	0.3
Banca de Desarrollo	1.2			0.6				0.4	0.3	0.4	2.9	0.6	0.6	0.4
Bancario			0.3	0.4	0.9	1.0	0.9	0.5	0.7	0.4	1.2	1.3	1.0	0.7
Bebidas			0.1	0.5		0.3	0.1	2.3	0.8	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3
Cemento			0.0		0.3	0.5	0.0			0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
Centros Comerciales								0.1			0.0		0.2	0.0
Consumo			0.3	0.3	1.4	0.5	0.1	0.9	0.4	0.3	0.5	0.1	0.1	0.4
Deuda CP														
Estados	4.4	2.3		0.7	0.3	2.1			0.6	0.9	0.0	0.1	2.2	0.7
Europeos			2.3	2.6		0.8	1.1	3.5	0.9	1.9	1.0	1.3	2.2	1.7
Grupos Industriales	0.2		0.8	0.9	1.3	2.2	0.2	0.5	0.4	0.8	0.7	0.5	0.2	0.6
Hoteles														
Infraestructura			1.0	0.5		4.4	0.3	1.3	0.6	0.9	0.9	1.1	0.5	0.7
OTROS			0.2	0.4	0.1		0.0	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.1	0.2
Papel			0.1	0.1	1.0		0.1	0.4	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	0.2
Paraestatal	8.9	2.0	0.6	3.0	4.5	3.7	0.0	1.5	5.9	0.9	7.1	1.4	1.7	2.1
Serv. Financieros			0.4	0.3			0.1			0.2		0.2		0.1
Siderúrgica							0.0			0.0				0.0
Telecom	4.5		0.8	1.1	1.4	7.2	0.4	0.9	1.9	0.9	1.8	0.9	1.6	1.3
Transporte							0.0	0.4	0.2	0.0	0.1	0.1	0.3	0.1
Vivienda	11.2		1.0	3.6	4.1	8.6	0.5	2.2	5.8	1.9	3.8	3.8	2.2	2.7
Estructurados			4.3	2.9	1.9	6.7	2.5	2.0	1.7	1.2	4.1	4.2	0.3	2.6
Deuda Internacional	4.0	9.6	1.8	2.2		2.3	2.0	4.8	0.6	1.7	4.6	1.7	2.2	2.0
Deuda Gubernamental														
BOND182														
BONDESD	38.6	0.0	1.3	0.0	14.2	1.4		1.3			0.0	2.0	0.0	2.6
BONOS	0.0	30.5	26.0	28.9	21.2	1.3	55.6	30.5	14.2	31.6	10.3	31.1	34.9	28.7
BPA182	0.9	2.6			0.7	26.1	0.7		0.3					0.7
BPAS	8.6													0.1
BPAT				0.0										0.0
CBIC	0.7	1.9	6.6	2.8		1.4		3.2	2.0	1.7	0.1	4.4	0.9	2.7
CETES	1.7		2.4	2.3	1.3	7.4		6.6	0.1				0.6	1.4
DEPBMX														
UDIBONO	0.0	14.5	17.3	15.6	17.8	5.5	2.6	10.1	22.8	20.1	27.8	15.5	11.7	15.1
UMS			7.0	2.1				1.8		0.5	1.2	0.5	4.5	2.9
REPORTOS	1.5	8.3	1.6	2.4	4.3	0.2	2.9	1.6	6.0	4.2		4.0	4.2	3.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.12
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Adicionales
 (Porcentajes)

SIEFORE Adicionales		Banamex AV	Banamex AV Plus	Bancomer Ahorro Individual	Bancomer Gubernamental PS	Bancomer PS Corto Plazo	Bancomer ISSEMYM	Bancomer PMX-SAR	Bancomer Previsional	Metlife MetA	Profuturo CP	Profuturo LP	SURA AV3	XXI 1	XXI 2	XXI 3	XXI 4	XXI 5	SIEFORE Adicionales
Renta Variable Nacional			0.0	6.7			9.0					15.8			13.8	12.8		35.1	2.8
Renta Variable Internacional	América			7.4			6.4					18.7			1.9	1.8		1.0	1.2
	Asia			2.1			3.7					1.9							0.5
	Europa			1.4			1.5					1.9							0.2
	Oceanía			0.1			0.2					0.6							0.0
Deuda Privada Nacional	Alimentos	0.7	0.2		3.9		0.4				1.1					0.4			1.1
	Automotriz																		
	Banca de Desarrollo						0.7				17.6	1.2				0.2			0.2
	Bancario			0.3	9.8		5.0				3.9		0.6			1.8			3.3
	Bebidas			0.4			0.4						0.2						0.1
	Cemento						0.3									0.3			0.0
	Centros Comerciales						0.3									0.3			0.1
	Consumo		0.5	0.8	1.0		0.7				6.1	0.6				0.6			0.4
	Deuda CP																		
	Estados			1.8	16.7		5.3									6.6			5.5
	Europeos			1.4			1.6			0.7									0.2
	Grupos Industriales		0.1	0.8	3.5		0.8			0.5	12.1	0.8	0.4			0.5			1.1
	Hoteles																		
	Infraestructura		0.6		17.9		1.6							0.8		0.5			5.0
	OTROS			0.2	4.4		0.2				4.1		0.2						1.2
	Papel			0.1			0.1												0.0
	Paraestatal	0.3	0.1	2.7	5.2		4.3				0.8		1.4			3.0	1.9		2.3
	Serv. Financieros		0.6	0.2			0.1									0.1			0.0
	Siderúrgica																		
	Telecom	1.4	0.6	1.2			2.1			0.6						2.1			0.4
Transporte		0.2	0.1			0.1												0.0	
Vivienda	1.4	0.4	3.7	3.4		2.5					1.6	0.0	1.9		1.8			1.5	
Estructurados			1.8													0.4			0.0
Deuda Internacional											14.9		0.4						0.1
Deuda Gubernamental	BOND182																		
	BONDESD							42.5		2.5			18.8	6.1			7.2		13.4
	BONOS	18.9	43.7	13.8	1.9		19.7				35.3	25.1	35.2	40.1	58.9	40.4	36.0	27.7	12.3
	BPA182									10.9	1.6	0.1							0.1
	BPAS																		
	BPAT					7.2													0.4
	CBIC	0.0			0.6														0.2
	CETES	13.1	33.7	25.2	29.7	90.2	8.6	54.7	95.6	57.2				50.0	15.0	14.5	24.7	8.2	35.3
	DEPBMX																		
	UDIBONO	61.5	15.9	27.8	0.8		22.4			25.2	0.8	33.3	38.2		7.1	6.1	28.2	24.0	8.7
	UMS			1.7			1.0									5.4			0.5
	REPORTOS	2.6	1.5		1.2	2.6	1.0	2.8	4.4	2.4				2.2	3.7	3.4	0.4	2.1	4.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de marzo de 2012.

Fuente: CONSAR.